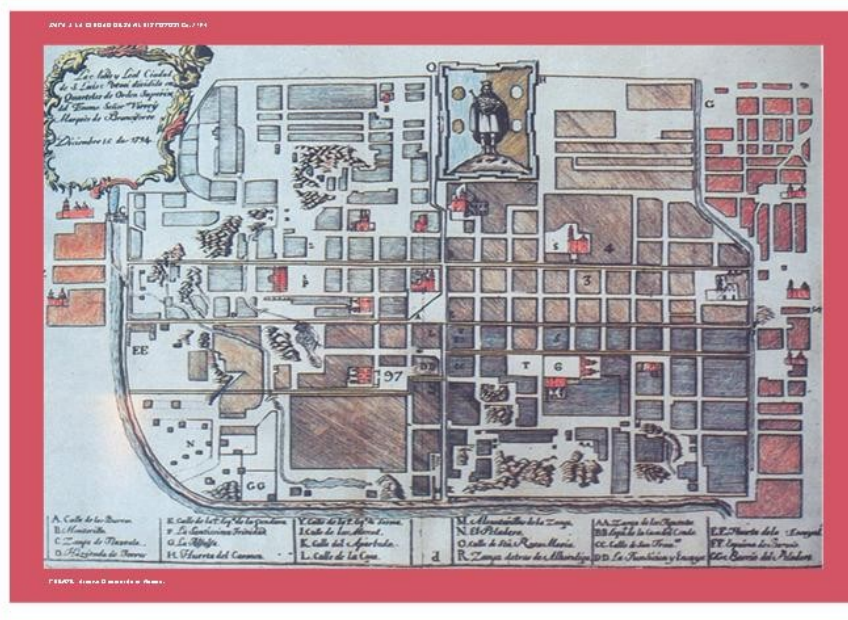


Realidad económica

AÑO 19. NÚMERO 53 ▯ OCT. ▯ NOV. ▯ DIC. - 2017

ISSN: 2395 - 9444



REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

- Titulares -

Arturo Álvarez Toledo y Gabriel Tapia Tovar — *(La Derrama Económica que dejó el Turismo en su Vista a la Ciudad de Morelia; Michoacán, México Período 2002—2015)*

Omar Amin Halabe Aguilar y Oscar Olivera Reyes — *(Impacto Económico y Social en la UMSNH, Efecto de los Recortes Presupuestales: Un Análisis Retrospectivo)*

Iván Alejandro Gómez Madrigal y José Rubén Torres Ortíz — *(Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo SOCAPS en el Estado de Michoacán 2016 - 2017)*

Guillermo Vargas Uribe — *Población y Poblamiento de Yolátiro/Santa María/Santa María de la Asunción/Santa María de los Altos/Santa María de Guadalupe*

Rodolfo Aguilera Villanueva, Miguel Ángel Ayala Barajas y Venecia Azareth Medina Ortiz — *(Una Revisión General Sobre la Génesis de los Modelos de Gestión de Calidad)*

Patricia Vanesa Campos León — *(Análisis Sobre la Lucha por las Reivindicaciones de la Comunidad ME'PHAA de San Miguel Del Progreso)*

Georgina Jatzire Arévalo Pacheco — *(Análisis de las Acciones de Política Ambiental de los Gases Efecto Invernadero en Europa y América Latina)*

Erick Cantillo Sánchez y René Colín Martínez — *(Desarrollo y Sustentabilidad Desde La Visión Latinoamericana)*

Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo — *(Santiago y Guadalupe España y México Contraste de Cultos)*

Realidad Económica

Año 19 • Número 53 • octubre - noviembre - diciembre de 2017

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”



Dirección de la revista
José Rubén Torres Ortiz

Jefe editor
Ibrahim Santacruz Villaseñor

Comité Editorial Interno

Ramiro González Asta
Arturo Álvarez Toledo
Rodolfo Aguilera Villanueva
Ma. de la Luz Martín Carbajal
Guillermo Vargas Uribe
Érika Jenny González Mejía
Gabriel Tapia Tovar
José Manuel González Pérez.

Comité Editorial Externo

Alfonso Mercado (COLEMX)
Marcos Reyes Santos (COLEF)
Wilfrido Ruiz Ochoa (COLEF)
Guillermo Valdiviezo (UACH)
Miguel Ángel Vite Pérez (IPN)
Rosario Cota Yáñez (UdeG)

REALIDAD ECONÓMICA, Año 19, No. 53, octubre – noviembre – diciembre de 2017. Publicación trimestral editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el “**Green Data Center**” de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”.
Av. Francisco J. Mújica s/n, Ciudad Universitaria
C.P. 58030. - Tel. (443) 326 3805 ext. 125.
Sitio Web: <http://www.realidadeconomica.umich.mx>.
Correo electrónico: realidadeconomica@umich.mx.
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-080713302100-102 ISSN: 2395-9444, (Impreso). ISSN: Digital en trámite. Ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Web admin: Carlos Urquiza Villegas. (M.C.S.E.) ©
E-Mail: curquiza@umich.mx. Dpto. GDC, Edificio T2 - 2º. Piso, Tels. (443) 299-3631, 299-3511 y 299-3556. Morelia, Michoacán. Este número terminó su edición, el 15 de diciembre de 2017.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor @.

Diseño Editorial Web:
“**Green Data Center**” de la FEVaQ/UMSNH
Morelia, Michoacán. México.



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dr. Medardo Serna González
Rector

Dr. Salvador García Espinosa
Secretario General

Dr. Jaime Espino Valencia
Secretario Académico

Dr. Oriel Gómez Mendoza
Secretario Administrativo

Mtro. Orlando Vallejo Figueroa
Secretario de Difusión Cultural

Dr. Héctor Pérez Pintor
Secretaría Auxiliar

Lic. Ana Teresa Malacara Salgado
Abogada General

C.P. Adolfo Ramos Álvarez
Tesorero

M.A. Javier Alcántar Hernández
Contralor

Dr. Raúl Cárdenas Navarro
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Carlos León Patiño
Director de la Comisión de Planeación Universitaria

FACULTAD DE ECONOMÍA “Vasco de Quiroga”

Dr. Rodrigo Gómez Monge
Director

M.C. Rodrigo Tavera Ochoa
Secretario Académico

Dr. Ibrahim Santacruz Villaseñor
Secretario Administrativo

Dr. Manuel Ricardo Romo de Vivar Mercadillo
Jefe de la División de Posgrado

Contenido

Presentación.....	Pág.- 05
La Derrama Económica que Dejo el Turismo en su Visita a la Ciudad de Morelia; Michoacán, México periodo 2002 - 2015. Arturo Álvarez Toledo y Gabriel Tapia Tovar.....	Pág.- 13
Impacto Económico y Social en la U.M.S.N.H., Efecto de los Recortes - Presupuestales: Un Análisis Retrospectivo. Omar Amin Halabe Aguilar y Óscar Olivera Reyes.....	Pág.- 28
Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo SOCAPS - en el Estado de Michoacán 2016 - 2017. Iván Alejandro Gómez Madrigal y José Rubén Torres Ortíz.....	Pág.- 36
Población y Poblamiento de Yotátiro/Santa María/Santa María de la Asunción - /Santa María de los Altos/Santa María de Guido. Guillermo Vargas Uribe.....	Pág.- 49
Una Revisión General Sobre la Génesis de los Modelos de Gestión de Calidad. Rodolfo Aguilera Villanueva, Miguel Ángel Ayala Barajas y Venecia Azareth Medina Ortiz.....	Pág.- 65
Análisis Sobre la Lucha por las Reivindicaciones de la Comunidad ME´PHAA de - San Miguel del Progreso. Patricia Vanessa Campos León.....	Pág.- 75
Análisis de las Acciones de Política Ambiental de los Gases Efecto Invernadero - en Europa y América Latina. Georgina Jatzire Arévalo Pacheco.....	Pág.- 90
Desarrollo y Sustentabilidad Desde la Visión Latino Americana. Erick Cantillo Sánchez y René Colín Martínez.....	Pág.- 101
Santiago y Guadalupe: España y México, Contraste de Cultos. Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo.....	Pág.- 120
Convocatoria.....	Pág.- 129

NOTA: Los artículos que aquí se presentan, se podrán leer e imprimir directamente desde la página web de la revista Realidad Económica: www.realidadeconomica.umich.mx. (CTRL + Click).

PRESENTACIÓN

La Revista Realidad Económica, número 53, relativa al trimestre Octubre – Diciembre de 2017, se engalana con la publicación de trabajos de investigación que cumplen con los requisitos de la convocatoria y con el objetivo de contribuir en la divulgación del conocimiento en el ámbito de trabajo y al fomento a la investigación de los alumnos de esta facultad, en la que sin embargo no faltan ensayos propuestos por asiduos y experimentados investigadores que nos ubican en una transición hacia la especialización de los temas y la conciencia social del cambio. A continuación se relacionan autores, breves descripciones y temas que se insertan.

Arturo Álvarez Toledo y Gabriel Tapia Tovar insertan ensayo sobre LA DERRAMA ECONÓMICA QUE DEJO EL TURISMO EN SU VISITA A LA CIUDAD DE MORELIA; MICHOACÁN, MÉXICO PERIODO 2002-2015 y nos dicen: Por mucho tiempo, el turismo ha sido considerado como la “industria sin chimeneas”; actividad económica que se podía fomentar en espacios libres y públicos, que no producía contaminación y que requería de muy baja inversión para su desarrollo, con esta visión recaía principalmente en el sector empresarial, tanto en los aspectos de promoción como de definición de políticas y estrategias. La mentalidad del negocio rápido y fácil era la que primaba, pero se infringió daños, algunos irreversibles, tanto a la naturaleza como a la cultura y a comunidades locales e indígenas. El turismo se considera en nuestros días, una vinculación poderosa de países y continentes, proclamando las grandes obras que los hombres pueden hacer juntos. El turismo en Morelia; a partir de los años ochenta a la actualidad se ha incrementado, de los 113 municipios del estado es el que recibe mayor cantidad de turistas; es importante resaltar que de los turistas que visitan la ciudad de Morelia solo el 60% se hospeda en hotel o un lugar de hospedaje, mientras que el 40% lo hace con un amigo, familiar u otro; dividiéndose este 40% en 30% turismo nacional y el 10% turismo extranjero. La estancia al igual que el gasto diario del turista extranjero respecto al turista nacional es casi el doble. Que a lo largo de los años del 2002 a 2009 la derrama económica que dejó el turismo fue siempre mayor que el ingreso bruto anual; excepto en el año 2007 donde el ingreso fue mayor por un 17.65% respecto al total de la derrama económica que dejó el turista nacional y extranjero que visitó Morelia en ese año. A partir del año 2010 el ingreso bruto anual del municipio de Morelia fue mayor que el total de la derrama económica que dejó el turista nacional y extranjero.

Omar Amin Halabe Aguilar y Óscar Olivera Reyes nos exponen artículo en relación al IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UMSNH, EFECTO DE LOS RECORTES PRESUPUESTALES: UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO. **Resumen:** Una de las expresiones esenciales de la reforma educativa en sus primeros momentos de transformación (1992), sería aplicable sólo a nivel básico (primaria-secundaria), quedando aparentemente fuera, el nivel medio superior y superior, por acatamiento a la “autonomía” de universidad pública; la política educativa y sus reformas desde ese año, han venido abarcando todo el nivel educativo (incluyendo los niveles medio superior y superior), a partir de las siguientes reformas de 1997, inmersa en una visión de modernidad académico-docente, se inserta éste, al proyecto nacional de “Reforma Educativa”, con sus constantes, nocivos y recortes de techos financieros-presupuestales, en todas las universidades públicas del país. Bajo éste mismo contexto, se aborda la situación financiera-presupuestal y social en la que se encuentra la UMSNH, en la celebración del centenario de su fundación, de un manera analítica y crítica donde se abordan los aspectos temáticos que tienen que ver de manera directa con el recorte presupuestal, y que es de trascendental interés para la comunidad universitaria: Recorte presupuestal del 2017, Plan de austeridad, Movimiento de aspirantes y rechazados, Situación de la matrícula escolar en los últimos 15 años y se concluye con algunos comentarios respecto a la aguda situación de la universidad; no sin aclarar que, el estudio y análisis es mucho más amplio y no termina en este ensayo, pero quedan abiertos los temas para su reflexión e investigación retrospectiva.

Iván Alejandro Gómez Madrigal y José Rubén Torres Ortiz ponen a la consideración del respetable el DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO SOCAPS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN SOCAPS 2016 - 2017. Donde se observa que la problemática de estas es diversa para bien o para mal, la pregunta lógica es ¿Cuál es la tendencia del sector? que se impone investigar en sus características y causas que lo generan, con la finalidad de hacer sugerencias de política económica para el gobierno estatal y municipal. El objetivo es formalizar el diagnóstico que da título al proyecto a nivel cuantitativo y cualitativo con base en indicadores económicos relacionados con los informes financieros y que se establecen como parámetros para estas empresas. En el contexto de ciertos estudios que hacen énfasis en la teoría de mercados asimétricos como la causa principal de la restricción del crédito a la pequeña y mediana empresa y del Diagnóstico del sector realizado por la Confederación Alemana de

cooperativas en México DGVR 2015. Otra observación es que la zona centro occidente del país es la de mayor concentración y dinámica en las Microfinanzas y marca la pauta en diferentes aspectos de la actividad cooperativa (positivos y negativos), lo que es trascendente porque en esta se incluye al estado de Michoacán donde las Socaps se configuran como un mecanismo de desarrollo local que no se tiene que descuidar.

Concluyen que la Dualidad del sector es estructural, que el Isomorfismo de parte de las Socaps es bueno en la medida que concentra capital y es una actitud competitiva ante la banca comercial pero que cuando no cumple con los principios cooperativos no abona en la moderación de la pobreza. Las Socaps en Michoacán representan y una opción para el desarrollo local pero están concentradas en pocos municipios por lo que se debe apoyar a los proyectos locales sobre todo rurales. Existe una presencia preponderante de Socaps con domicilio social de otros estados. Para crecer como empresas deben tener mayor control de los créditos, de su estimación preventiva de riesgos y planear de mejor manera los gastos administrativos y de promoción.

Guillermo Vargas Uribe presenta investigación sobre POBLACIÓN Y POBLAMIENTO DE YOTÁTIRO/SANTA MARÍA/SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN/SANTA MARÍA DE LOS ALTOS/SANTA MARÍA DE GUIDO y nos dice en su breve introducción que: Los apartados de los que está conformado este trabajo son cuatro: a) el Poblamiento, b) la Población, c) las Etnias y Lenguas, y d) la conurbación de Santa María con Morelia. En el primero se describen algunas características de Santa María como “barrio” sujeto de la ciudad de Valladolid, así como su transformación de doctrina agustina en curato independiente de Valladolid. En el segundo apartado se enumeran algunas de las citas encontradas que se refieren a la dimensión cuantitativa de la población local. En el tercer apartado se mencionan algunas características de la población indígena de Santa María. Finalmente, en el cuarto apartado se aborda el proceso de conurbación de Santa María con Morelia.

Y después de prolijo análisis llega a las siguientes conclusiones: Por la relevante importancia demográfica histórica de la *Tenencia de Santa María* es pertinente elevarla a la categoría de municipio libre de Michoacán de Ocampo. Esto contribuiría a una descentralización del poder en Morelia y a una ciudad más democrática, sustentable, plural y tolerante. Es urgente que el Congreso del Estado elabore una nueva *Ley de División Territorial*, para adecuarla al siglo XXI. La que tenemos es del porfiriato

Rodolfo Aguilera Villanueva, Miguel Ángel Ayala Barajas y Venecia Azareth Medina Ortiz hacen una presentación relativa a UNA REVISIÓN GENERAL SOBRE LA GÉNESIS DE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE CALIDAD y comentan: Este trabajo tiene por objetivo revisar la génesis de los Modelo de Gestión de Calidad en el nuevo contexto internacional y nacional caracterizado por el cambio de modelo económico generado por la crisis del modelo de Estado establecido por los países desarrollados en la posguerra y que muestra sus límites a finales de los años setenta, siendo una primera respuesta a la misma el desarrollo de un esquema neoliberal que buscó reformar el Estado, restablecer el equilibrio fiscal y construir un nuevo Estado a partir de reducir su tamaño.

El resultado de la crisis fue la falta de credibilidad y capacidad del Estado que se recupera ya no por los fines buscados; sino por los métodos de ejercicio en el poder, por la forma de realizar su gestión, la eficacia de su acción y su relación con la ciudadanía y los usuarios de sus servicios; dando lugar a una nueva visión del gobierno y su administración denominada Nueva Gestión Pública (NGP). El trabajo se divide en, primera, presentamos de manera general la conceptualización de un Modelo de Gestión de Calidad; en la segunda, se hace referencia al contexto que caracterizó a la crisis fiscal de los estados benefactores a partir de los años ochenta del siglo XX como resultado de la evolución económica, tecnológica, social y política en el mundo contemporáneo para dar lugar al cambio en el esquema de funcionamiento hacia sistemas de gestión de calidad para lograr mejores resultados que impacten positivamente a los ciudadanos que demandan la solución. La hipótesis que se sostiene en este trabajo es que el diseño e implantación de metodologías de sistemas de gestión de calidad en las administraciones públicas municipales mejorará su funcionamiento y resultados en materia de prestación de bienes y servicios de calidad, ya que la obligación de prestar servicios de calidad a los ciudadanos de parte de los municipios está contemplada en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Patricia Vanessa Campos León nos exhorta a la defensa de la propiedad comunal en su ANÁLISIS SOBRE LA LUCHA POR LAS REIVINDICACIONES DE LA COMUNIDAD ME'PHAA DE SAN MIGUEL DEL PROGRESO donde expone lo siguiente: La finalidad del presente trabajo constituye una forma de análisis en el caso vigente en el Estado de Guerrero sobre bienes comunes, en donde se tiene como objetivo fundamentar el vínculo integral e indisoluble que mantiene la comunidad indígena agraria *Me'phaa* de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, con su territorio y las afectaciones que conlleva la

Declaratoria de Libertad de Terrenos (02/2015) sobre el mismo, lo cual priva a sus pobladores de su derecho de propiedad o disfrute de sus tierras comunales y pone en riesgo su sobrevivencia como pueblo indígena.

La pertinencia del análisis recae en la identificación de distintos elementos sobre los que hacen referencia en los cuadernos de la cárcel de Antonio Gramsc, que para el presente caso resalta la importancia de la cultura como la base de las relaciones de poder que se mantienen entre los pobladores de la región y las administraciones públicas del Estado; que a través de la organización y tomando en cuenta sus múltiples tradiciones, su forma de organización y estructura política, económica, social, cultural y religiosa, logran crear instituciones reconocidas y respaldadas por el Estado, dichas instituciones surgidas del consenso y los procesos de legitimación que impone el mismo Estado para su validez jurídica.

Siendo el caso, un ejemplo claro sobre la coerción que pretende imponer el Estado mediante los mecanismos jurídicos e instituciones con la finalidad de lograr pretensiones donde es evidente el beneficio para uno cuantos y que en respuesta de la sociedad civil organizada y respaldada por instituciones educativas e intelectuales en la lucha para la defensa, conservación y preservación de su territorio emprende luchas por sus reivindicaciones y protección de sus derechos como propietarios en común de su territorio.

Georgina Jatzire Arévalo Pacheco nos sensibiliza en un tema en el que nuestro país marca la pauta en el continente el ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA AMBIENTAL DE LOS GASES EFECTO INVERNADERO EN EUROPA Y AMÉRICA LATINA y dice: En el presente análisis se identifica las políticas ambientales de Europa y América Latina. Debido a que las acciones institucionales son sumamente importantes para el cuidado ambiental de una nación. Con el Protocolo de Kyoto se promulgaron acciones diversas para la disminución de los gases efecto invernadero (GEI).

Los gases de efecto invernadero son aquellos que impiden que la radiación solar reflejada en la superficie de la tierra pueda escapar al exterior, los gases en su mayoría dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y clorofluorocarburos (CFCs). Si bien los gases anteriormente mencionado se producen de forma natural, con la Revolución Industrial la cantidad de emisiones se elevaron provocando problemas como la contaminación del aire.

La actividad económica como se muestra en la figura 1 expresa la actividad que mayor contamina con un 50% la industria, automóviles y la tala de árboles seguido de la actividad agrícola y ganadera con un 19%. Así los sectores económicos participan en las emisiones en

diferente porcentaje. Ante dicha situación a nivel internacional los países internamente han desarrollado mecanismos de acción a nivel regional o nacional en la búsqueda de la disminución de emisiones.

México o Chile presentan una actividad económica altamente competitiva con ciudades que presentan contingencias ambientales. Así estos dos países en materia ambiental son pioneros en la promulgación de leyes y acciones desde las instituciones gubernamentales. Además de contar con información y estadísticas ambientales para la toma de decisiones y de conocimiento para la sociedad.

En el caso de Europa se puede identificar que los países han promulgado acciones de forma homogénea en algunos rubros ambientales pero en las relacionadas con las emisiones de CO2 la acción directa recae en los países de la península escandinava. Aunque los países restantes de Europa están en constante consolidación en acciones para el cuidado ambiental.

Erick Cantillo Sánchez y René Colín Martínez ensayan sus nociones en la producción agroindustrial de proyección internacional y lo titulan **DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD DESDE LA VISIÓN LATINOAMERICANA**. En su resumen nos comentan: En el presente artículo se realiza una revisión panorámica de las nociones o teorías sobre desarrollo y sustentabilidad desde una óptica latinoamericana y se describe de forma general el caso de la producción de agave azul en Tequila, Jalisco, para mostrar un ejemplo de la compleja relación entre las nociones antes mencionadas. Para dichos fines este documento se compone de la presente introducción, el desarrollo del tema y algunas reflexiones finales. El apartado más amplio es el segundo, el cual está estructurado en dos partes, en la primera se revisa la visión del desarrollo desde dos enfoques: el convencional que obedece a la lógica del capitalismo global y se fundamenta en visiones neoclásicas de acumulación de capital y tecnología para el crecimiento económico, y un segundo enfoque desde la visión latinoamericana de la CEPAL, esta segunda visión parte de los años 50's con Raúl Prebisch hasta llegar a posturas actuales en relación con la sustentabilidad, apoyadas en el documento Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible, finalmente se presentan un conjunto de reflexiones a manera de conclusiones. En el caso de México, si bien es cierto que hay algunos avances por parte del aparato gubernamental en materia de una legislación y normativa que permita cuidar y preservar los recursos naturales, el ambiente y tener prácticas sustentables e los procesos de producción, comercialización y consumo, el peso de la ineficiencia y la corrupción pesa mucho con respecto a los aspectos positivos que

la política ambiental pueda generar. Por otra parte, existe una clara gobernanza de las empresas multinacionales en las cadenas de valor, situación que se traduce en un fuerte condicionamiento del mercado a los intereses de dichos corporativos, dado que la lógica transnacional está centrada en el dominio de las estructuras productivas y la obtención de altas tasas de rentabilidad en el corto plazo. Es el grueso de la sociedad, las pequeñas y medianas empresas, y claro está, el ambiente, los que pagan el precio de un sistema capitalista global y desbastador.

Esta situación confiere un peso importante a la sociedad civil y a la academia en esta fuerte problemática económica y social, por lo cual si bien es cierto que la situación es difícil, mientras existan actores sociales genuinamente interesados en participar de manera activa en los problemas mencionados, existirán alternativas de solución.

Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo contrasta uno de los sincretismos que guarda nuestro país desde tiempos inmemoriales y lo encabeza SANTIAGO Y GUADALUPE ESPAÑA Y MÉXICO CONTRASTE DE CULTOS y nos da un panorama en los siguientes términos: El culto a la virgen de Guadalupe representa uno de los fenómenos más relevantes de la cultura mexicana, ya que convoca y reúne a los más amplios y diversos sectores de la población cuya vocación se expresa de las maneras más variadas, también existe en nuestro país un culto a Santiago apóstol. En este ensayo se destaca el origen hispánico de ambas figuras así como algunos contrastes y similitudes de cultos y significados entre España y México, los cuales constituyen un correlato en la construcción de la dominación colonial por un lado y las intensas búsquedas de emancipación por otro.

Presuntamente la imagen guadalupana es incorporada a la escena novohispana por esta embrionaria clase criolla que busca espacios de autonomía política y espiritual con respecto al dominio y la sujeción arbitrarios de la corona española y es adoptada por una población indígena despojada y explotada, que encuentra o inserta en ella elementos de preservación y rescate de la original madre espiritual (tonantzin) que ha sido mancillada por el invasor, es asimilada como refugio espiritual y como nueva representación de la antigua figura maternal que vuelve para consolar al desvalido en su condición adversa.

Al aparecer como advocación Mariana pero con rasgos indígenas y piel morena, la Virgen de Guadalupe expresa identidad con esta población, que busca en su santo manto protector consuelo ante el trauma generado por la estigmatización y destrucción de los cultos y rituales indígenas que provocaron en éstos un sentimiento de indefensión y orfandad.

Paulatinamente el guadalupanismo adquirió otros matices hasta llegar a convertirse en símbolo de los sentimientos patrióticos e independentistas ya no sólo de los indios desprotegidos, sino incluso de la clase criolla ilustrada, como lo muestra la formación de la sociedad de *Los Guadalupe*, que apoyaron decididamente la insurrección insurgente de inicios del siglo XIX, así como su adopción como estandarte y símbolo de las huestes de Hidalgo y Morelos.

Aunque en su origen el culto es rechazado y desacreditado por un sector de la ortodoxia monástica, particularmente por la orden de los franciscanos por considerarla un encubierto culto satánico, paulatinamente es tolerado, luego aceptada y finalmente reconocida por la más alta autoridad eclesial.

De esta manera mientras que en España el culto mayoritario es a Santiago como emblema del sometimiento militar del enemigo, en México predomina el culto guadalupano como símbolo sincrético, como espacio de integración y reconocimiento del “otro”.

LA DERRAMA ECONÓMICA QUE DEJO EL TURISMO EN SU VISITA A LA CIUDAD DE MORELIA; MICHOACÁN, MÉXICO PERIODO 2002-2015.

Arturo Álvarez Toledo*

Gabriel Tapia Tovar**

INTRODUCCIÓN.

“Por mucho tiempo, el turismo ha sido considerado como la “industria sin chimeneas” o la “industria blanca”. Es decir, que se trataba de una actividad económica que se podía fomentar en espacios libres y públicos, que no producía contaminación y que requería de muy baja inversión para su desarrollo. Acorde con esta visión, la actividad turística recaía principalmente en el sector empresarial, tanto en los aspectos de promoción como de definición de políticas y estrategias, En esa medida, la mentalidad del negocio rápido y fácil era la que primaba y como producto de ésta, se infringió los mayores daños, algunos irreversibles, tanto a la naturaleza como a la cultura y a comunidades locales e indígenas”. (Turismo sostenible y las agendas 21)

El turismo se considera en nuestros días, una vinculación poderosa de países y continentes, proclamando las grandes obras que los hombres pueden hacer juntos, tan pronto como se dispongan, venciendo prejuicios y estrecheces, a considerar las dimensiones planetarias, que son ya las únicas en que se cumple su destino individual y colectivo. Además de la derrama económica que deja esta actividad. (Ochoa, O. 2012)

ANTECEDENTES.

En las últimas administraciones municipales se ha dado un impulso al turismo, o al menos se le considera un factor importante del desarrollo del municipio, dado que se creó la Secretaria de Turismo en este nivel de gobierno. Se considera que es a este nivel, que se le puede dar un gran impulso al sistema, dado que la distribución geográfica de la actividad está dada en tres áreas claramente delimitadas, el centro y una periferia: el centro histórico, el sureste de la ciudad, y una periferia difusa que incluirá el resto del Municipio. Por otra parte, se cuenta por primera vez en la historia de Morelia con un programa de desarrollo turístico municipal, elaborado por la misma dependencia.

*Dr. En Economía. Profesor e investigador de tiempo completo de la UMSH adscrito a la FEVaQ.

**Dr. En Economía. Profesor e investigador de tiempo completo de la UMSH adscrito a la FEVaQ.

Por otro lado, la secretaria mencionada abarca no sólo la promoción y desarrollo del turismo en el Municipio, sino que incluye a la cultura y el civismo, siendo dirigidos por una dirección de turismo y una dirección de cultura.

El programa de turismo municipal presenta un breve diagnóstico de la actividad en el Municipio, donde se presentan algunos indicadores (coeficientes de ocupación hotelera, capacidad hotelera instalada y derrama económica entre otros).

Dentro de este programa se presentan algunos puntos a favor (ubicación geográfica, disponibilidad de vías de comunicación, aeropuerto internacional, moderna central de autobuses, centro histórico, alojamiento abundante y satisfactorio, variada oferta gastronómica).

En la Misión y Visión del programa se indica la intención de que “Morelia asumirá la posición destacada en la actividad turística en el contexto nacional, debido a que habrá diversificado sus productos turísticos como elemento estratégico en el desarrollo económico, social y humano” para lo cual se pretende “la participación correspondiente de los agentes públicos y privados del sector, con respecto a la sustentabilidad de los recursos históricos, culturales y naturales” esto por medio de “conducir, promover, coordinar y desarrollar las actividades del turismo a través de las acciones de planeación, programación y proyectos factibles que mejoran la oferta de los servicios turísticos coordinándose a los distintos agentes y órdenes de gobierno”.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Preguntas de Investigación.

¿A que tanta cantidad asciende la derrama económica que deja el turismo en su visita a la ciudad de Morelia, Michoacán, para considerarlo como sector estratégico del desarrollo económico de esta región?

El objetivo fue cuantificar la derrama económica que dejó el turismo en su visita a la Ciudad de Morelia, Michoacán durante el periodo 2002-2015, para considerarlo como sector estratégico del desarrollo económico de este municipio.

La delimitación espacial contemplará el municipio de Morelia, Michoacán. En lo correspondiente a la temporalidad sería durante el periodo de los años 2002 a 2015.

La justificación general de este trabajo, es contribuir a la investigación de ver cuál es la cantidad de la derrama económica que deja el turismo en la ciudad de Morelia, Michoacán, (periodo 2002-2015) para contemplarlo como uno de los principales sectores estratégicos para el desarrollo económico de este municipio.

Existe viabilidad para esta investigación, debido a que la actividad turística en la ciudad de Morelia, se le ha dado cierta importancia, tanto para el gobierno municipal y estatal, como por la ciudadanía,

por todos los beneficios sociales y económicos que este sector deja a esta ciudad, además de contar con la existencia de información por parte del sector público y privado.

Algunos de los supuestos es que la derrama económica que ha dejado el turismo, que visito la ciudad de Morelia, Michoacán. Durante el periodo 2002-2012, ha traído como consecuencia un mayor desarrollo económico para esta ciudad.

Otro supuesto y es el que se investigó, es que la derrama económica que ha dejado el turismo, que visito la ciudad de Morelia, Michoacán. Durante el periodo 2002-2015, es de mayor del presupuesto programado para la ciudad de Morelia; en la mayoría de los años de este periodo.

La metodología que se utilizó para esta investigación, fue utilizando algunos instrumentos como, la Investigación documental a partir de bibliografías sobre el tema, también se recurrió a información de fuentes oficiales de gobierno de los tres niveles, federal, estatal y municipal, así como visitas para recabar información a instituciones de orden público y privado, además del uso del internet.

Los métodos o procedimientos precisos que se utilizaron para adquirir nuestra información serán cuantitativos y cualitativos. Por los resultados que se esperan obtener es necesaria la utilización de los dos métodos mencionados, se realizara el procesamiento de datos, mediante la clasificación, codificación y síntesis de la información recabada.

EL TURISMO Y EL DESARROLLO LOCAL.

El turismo es un fenómeno complejo con capacidad para producir cambios sociales y económicos profundos. La investigación acerca del turismo debe ser una conjugación de la observación y análisis tanto de los procesos económicos que giran en torno a él, así como de las implicaciones sociales. Así se tiene que la investigación del turismo puede desarrollarse desde diferentes perspectivas, desde la sociológica hasta la económica y forma un espacio disciplinar propio. (Gutiérrez B., 2007:5 citado por Ochoa, O. 2012)

El concepto de desarrollo ha sido muy discutido y diverso a lo largo de la historia, por lo que resulta difícil tratar de encontrar una definición exacta o unánime de lo que el término conlleva, la discusión aún continúa, un rasgo común de todas las definiciones, es que el desarrollo es el avance en los niveles de crecimiento económico, social, cultural y político de una sociedad, país o región. Partamos de la idea de que, desde la antigüedad, la humanidad ha tenido avances o ha progresado hacia lo que somos ahora. Este progreso no termina aquí ya que, en la actualidad, la humanidad sigue avanzando y lo seguirá haciendo en el futuro; así nace la idea del desarrollo. (Ramírez, E. 2008)

Por lo tanto, se pretende dar un acercamiento a la visión teórica del fenómeno mencionado y teorizarlo dentro de la perspectiva del desarrollo local para en torno a los elementos otorgados estar en condiciones de proponer una estrategia efectiva para detonar la sinergia del desarrollo local económico a partir de la derrama económica que deja el turista.

ALGUNOS DATOS RELEVANTES SOBRE MORELIA.

En el municipio de Morelia la Población Económicamente Activa (PEA) se comporta de la siguiente manera; un total de 260,083 personas laborando el 40.51% por mujeres mientras que el 59.48 % por hombres. (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010)

La Población Económicamente Inactiva (PEI) se comporta con un total de 206,031 personas donde el 30.1% corresponde a la población masculina y el 69.14% a la población femenina. (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010)

De acuerdo a lo que concierne a la (PEI) la proporción también se ve enfocada a la mayoría de niños y jóvenes que se están en el ámbito educativo y profesional, que solo se enfocan al consumo de servicios.

De acuerdo a esto el municipio e Morelia, sus principales actividades económicas son el comercio 35% y los servicios 35.85%; así como también el turismo, la industria de la construcción y la manufactura. (censos económicos 2009) Por lo tanto:

- Sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) 0.08%
- Sector secundario (industria, manufactura, construcción y electricidad) 34%
- Sector terciario (comercio, turismo y servicios) 70.85%

CAMBIO ESTRUCTURAL DE MORELIA.

A partir de los años 80's se puede afirmar que Morelia sufrió cambios significativos en su estructura económica de sus sectores primario, secundario y terciario. Este (cuadro 1) nos muestra de manera agregada el aumento en el período 1980-2010 del sector servicios, pero no nos permite ver el impacto que tuvieron los diferentes rubros que lo componen. Un aspecto que marca la diferencia entre ambas formas de analizar la información es que la propuesta convencional (por sectores) nos dice que Morelia ha sido, al menos en el período analizado, una ciudad donde el sector terciario se ha incrementado de una forma muy importante respecto a los otros dos sectores y si tomamos en cuenta que en este sector terciario es donde se encuentra el comercio y los servicios, y es lo que demandan los turistas entre otros, es un punto muy favorable para tener en cuenta la importancia del turismo en esta ciudad.

Cuadro 1.

CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA CIUDAD DE MORELIA, 1980-2010								
	1980		1990		2000		2010	
Sectores	Población Ocupada (habitantes)	Porcentaje %	Población Ocupada (habitantes)	Porcentaje %	Población Ocupada (habitantes)	Porcentaje %	Población Ocupada (habitantes)	Porcentaje %
Primario	12 713	11.93 %	9 770	6.89 %	9 657	4.19 %	14856	5.03 %

Secundario	19 805	18.58 %	36 361	25.66 %	53 742	23.34 %	62349	21.11 %
Terciario	73 467	68.95 %	90 212	63.67 %	162 010	70.37 %	215902	73.1 %
No especificad	564	0.52 %	5 343	3.77 %	4 792	2.08 %	2245	0.76 %
Pob. Ocupada	106 549	100 %	141 686	100 %	230 201	100 %	295352	100 %

Fuente: Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda de 1980, 1990, 2000 y 2010.

DATOS, ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS SOBRE EL TURISMO DE LA CIUDAD DE MORELIA DURANTE EL PERIODO 2002-2015.

Cuadro 2.

Turistas que visitaron el estado de Michoacán durante el periodo 2002-2015.

Año	Total de turistas que visito Michoacán Hospedados en un establecimiento de hospedaje	Cambios porcentuales de turistas que visito Michoacán hospedados en un establecimiento de hospedaje %	Total de turistas que visito Morelia hospedados en un establecimiento de hospedaje	Porcentaje de turistas que visito Morelia respecto al total que visito Michoacán hospedados en un establecimiento de hospedaje %
2002	2993124	0.0	1117731	37.34
2003	4146298	38.52	1504472	36.28
2004	4784847	59.86	1594133	33.31
2005	4180885	39.68	1119048	26.76
2006	3549447	18.58	742227	20.91
2007	4017200	34.21	813229	20.24
2008	2576330	-13.92	1047270	40.64
2009	2558418	-14.52	1073003	41.94
2010	2850699	-4.75	816071	28.62
2011	2614067	-12.66	705336	26.98
2012	2705285	-9.61	1030227	38.08
2013	2545432	-14.95	721508	28.3
2014	2457678	-17.88	749236	30.48
2015	2541610	-15.08	707482	27.83

Fuente: Elaboración propia con base en los anuarios estadísticos de Michoacán de Ocampo de 2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015 y 2016. Para los cambios porcentuales de turistas que visito Michoacán hospedados en un establecimiento de hospedaje, el año 2002 se tomó como año base.

El cuadro 2. Tenemos la cantidad de turistas que visitaron Michoacán y que se hospedaron en un establecimiento de hospedaje, (porque de acuerdo a un estudio del Perfil del Turista, de los turistas que visitan Michoacán solo el 60% se hospeda en un establecimiento de hospedaje y el otro 40% lo hace con amigos, familiares u otros.) vemos incrementos importantes hasta el año 2007, tomando como base el año 2002, a partir del año 2008 se empieza a dar una disminución del turismo en Michoacán que varía de -4.75% en el 2010 hasta un -17.8% en el 2014.

Por otra parte, tenemos el total de turistas que visito Morelia y se hospedaron en un establecimiento de hospedaje, se puso esta variable en este cuadro para ver el porcentaje que representa el turismo que visito esta ciudad respecto con el total de turistas que visito Michoacán, y vemos que tiene una gran importancia en cantidad, el turismo que visito Morelia sobre todo en los años 2002, 2003, 2004, 2008,2009 y 2012, durante el periodo 2002-2015.

Cuadro 3.

Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en la ciudad de Morelia durante el periodo 2002-2015.

Año	Turista nacional A	Cambios porcentuales %	Turista extranjero B	Cambios porcentuales %	Total de turistas A+B	Cambios porcentuales del total %
2002	1073022	0.0	44709	0.0	1117731	0.0
2003	1426032	32.9	78440	75.4	1504472	34.6
2004	1554613	14.5	39520	-11.60	1594133	42.62
2005	1119048	4.3	79331	77.4	1119048	11.7
2006	692614	-35.4	49613	10.9	742227	-33.6
2007	761751	-29.0	51478	15.1	813229	-27.2
2008	992127	-7.5	55143	23.3	1047270	-6.3
2009	1033175	-3.71	39828	-10.9	1073003	4.0
2010	795092	-25.9	20979	-53.0	816071	-27.0
2011	684051	-36.3	21285	-52.3	705336	-36.9
2012	1008640	-6.0	21582	-51.7	1030227	-7.8
2013	707939	-34.02	13569	-69.65	721508	-35.44
2014	735901	-31.41	13335	-70.17	749236	-32.96
2015	695992	-35.13	11490	-74.30	707482	-36.70

Fuente: Elaboración propia con base en los anuarios estadísticos de Michoacán de Ocampo de 2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015 y 2016. Para los cambios porcentuales se tomó como año base el 2002.

El cuadro 3. Nos muestra la cantidad de turistas nacionales y extranjeros que se hospedaron en un establecimiento de hospedaje en la ciudad de Morelia en el periodo 2002-2015, por lo que corresponde al turista nacional (tomando como base el año 2002) tiene una caída muy importante en los años 2006, 2007, 2010, 2011,2013,2014 y 2015, mientras que el turista extranjero su caída más importante es en los años 2010,2011, 2012, 2013,2014 y 2015. en lo correspondiente al total de turistas que visitaron Morelia, vemos que los años más críticos fueron 2006,2007, 2010,

2011,2013,2014 y 2017. En la caída del turismo extranjero se debe de ver con preocupación debido a que el turismo extranjero gasta casi el doble que el turista nacional.

Cuadro 4.

Total de turistas que visitaron la ciudad de Morelia durante el periodo 2002-2015.

Año	Turista nacional Que se hospeda en hotel	Turista nacional que no se hospeda en hotel	Total de turistas nacionales A	Turista extranjero Que se hospeda en hotel	Turista extranjero que no se hospeda en hotel	Total de turistas extranjeros B	Total de turistas nacionales y extranjeros A+B
2002	1073022	321907	1394929	44709	4471	49180	1444109
2003	1426032	427810	1853842	78440	7844	86284	1940126
2004	1554613	466384	2020997	39520	3952	43472	2064469
2005	1119048	335714	1454762	79331	7933	87264	1542026
2006	692614	207784	900398	49613	4961	54574	954972
2007	761751	228525	990240	51478	5248	56726	1046966
2008	992127	297638	1289765	55143	5514	60657	1350422
2009	1033175	309952	1343127	39828	3983	43811	1386938
2010	795092	238528	1033620	20979	2098	23077	1056697
2011	684051	205215	889266	21285	2128	23413	912679
2012	1008640	302592	1311232	21582	2158	23740	1334972
2013	721508	212382	933890	13569	1357	14926	948816
2014	749236	220770	970006	13335	1334	14669	984675
2015	707482	208798	916280	11490	1149	12639	928919

Fuente: Elaboración propia con base en los anuarios estadísticos de Michoacán de Ocampo de 2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015 y 2016 (Tomamos en cuenta en esta tabla lo que investigo el perfil del turista, citado por Rivera M. 2004. Donde dice que de los turistas que visitan Morelia solo el 60% se hospeda en hotel o un lugar de hospedaje y un 40% con amigos, familiares u otros. Dividiéndose en 30% turista nacional y 10% turista extranjero).

Lo que respecta al cuadro 4. Muestra el total de turistas que visito Morelia durante el periodo 2002-2015 tomando en cuenta los que se hospedaron en algún lugar de alojamiento; como los que llegaron con algún amigo, familiar o algún otro.

Cuadro 5.

Estancia promedio de los turistas que visitaron Morelia.

Año	Turista nacional (noches)	Turista extranjero (noches)	Promedio de estancia (noches)

2002*	3.6	8.95	6.3
2003*	3.9	9.25	6.6
2004*	4.2	9.36	6.8
2005*	3.8	9.46	6.6
2006	3.8	8.70	6.3
2007	3.4	9.20	6.3
2008	4.1	9.56	6.8
2009	4.4	9.48	6.9
2010	3.4	7.70	5.6
2011*	3.5	8.58	6.0
2012*	3.8	8.55	6.2
2013	2.4	3.50	3.0
2014	2.3	4.20	3.3
2015	2.4	3.90	3.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Centro de Investigación y Estudios Turística, INEGI Anuarios estadístico 2014,2015 y 2016.Del Tecnológico de Monterrey (Perfitur 2006, 2007, 2008, 2009, 2010,2011)

*Cifras calculadas con datos encontrados y tomando en cuenta la inflación de cada año.

Esta (cuadro 5) nos muestra que los turistas nacionales y extranjeros, es muy diferente su tiempo de estancia en la ciudad de Morelia, mientras que el promedio de estancia del turista nacional es aproximadamente de 3.5 para el turista extranjero es de 5.7 aproximadamente, esta parte resulta de gran importancia ya que además de que el turismo extranjero gasta casi el doble (como se muestra en el cuadro 6) que el turista nacional, también su estancia es casi el doble que del turista nacional. Pero en los últimos 3 años hay una caída en la estancia del turismo, tanto nacional como extranjero.

Cuadro 6.

Gasto promedio diario de los turistas que visitaron Morelia.

Año	Turista nacional gasto promedio diario \$	Turista extranjero Gasto promedio diario \$	Gasto Promedio diario por turista \$
2002*	\$ 430.00	\$ 698.00	\$ 564.00
2003*	\$ 437.00	\$ 715.00	\$ 576.00
2004*	\$ 450.00	\$ 735.00	\$ 592.50
2005*	\$ 465.00	\$ 753.00	\$ 609.00
2006*	\$ 479.00	\$ 780.00	\$ 629.50
2007	\$ 499.00	\$ 832.00	\$ 665.50
2008	\$ 496.00	\$ 736.00	\$ 616.00
2009*	\$ 516.00	\$ 765.00	\$ 640.50

2010	\$ 532.00	\$ 830.00	\$ 681.00
2011	\$ 502.00	\$ 747.00	\$ 624.50
2012*	\$ 522.00	\$ 820.00	\$ 671.00
2013	\$543.00	\$853.00	\$698.00
2014	\$565.00	\$888.00	\$726.50
2015	\$577.00	\$907.00	\$742.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Centro de Investigación y Estudios Turística Del Tecnológico de Monterrey (Perfitur 2006, 2007, 2008, 2009, 2010,2011) y el Banco de México.

*Cifras calculadas con datos encontrados y tomando en cuenta la inflación de cada año.

El cuadro 6. Muestra el gasto promedio de los turistas que visitaron Morelia durante el periodo 2002-2015 y tenemos que el gasto promedio del turista nacional es de \$ 507.00, mientras que el gasto del turista extranjero es de \$790.00, se puede concluir con datos de esta tabla que el turista extranjero gasta un 65 % a 70 % más que el turista nacional, esto es en lo que corresponde a esta tabla, porque de acuerdo a la Secretaria de Turismo de Michoacán, el turista extranjero gasta el doble que el turista nacional.

Cuadro 7.

Derrama económica que dejó la visita de turistas nacionales que visitaron la Ciudad de Morelia durante el periodo 2002-2015.

Año	Total de turistas nacionales	Gasto promedio diario del turista nacional	Estancia promedio (noches) del turista nacional	Total de derrama económica que dejó el turista nacional. \$
2002	1394929	\$ 430.00	3.6	\$2159,350,092.00
2003	1853842	\$ 437.00	3.9	\$3159,502,920.60
2004	2020997	\$ 450.00	4.2	\$3774,211,897.50
2005	1454762	\$ 465.00	3.8	\$2570,564,454.00
2006	900398	\$ 479.00	3.8	\$1638,904,439.60
2007	990240	\$ 498.75	3.4	\$1679,199,480.00
2008	1289765	\$ 496.00	4.1	\$2629,263,338.40
2009	1343127	\$ 515.80	4.4	\$3048,253,589.04
2010	1033620	\$ 532.00	3.4	\$1869,611,856.00
2011	889266	\$ 502.00	3.5	\$1562,440,362.00
2012	1311232	\$ 522.00	3.8	\$2600,959,795.20
2013	933890	\$543.00	2.4	\$1217,045,448.00
2014	970006	\$565.00	2.3	\$1260,522,797.00
2015	916280	\$577.00	2.4	\$1268,864,564.00

Fuente: Elaboración propia

El cuadro 7. Muestra la derrama económica que dejó la visita de turistas nacionales que visitaron Morelia, donde empezamos a ver una de las virtudes del turismo que es la gran derrama económica que dejó el turismo durante el periodo 2002-2015.

Cuadro 8.

Derrama económica que dejó la visita de turistas extranjero que visitaron la Ciudad de Morelia durante el periodo 2002-2015.

Año	Total de turistas extranjeros	Gasto promedio diario del turista extranjero	Estancia promedio (noches) del turista extranjero	Total de derrama económica que dejó el turista extranjero \$
2002	49180	\$ 698.00	8.95	\$307,232,378.00
2003	86284	\$ 715.00	9.25	\$570,660,805.00
2004	43472	\$ 735.00	9.36	\$299,069,971.20
2005	87264	\$ 753.00	9.46	\$621,614,632.32
2006	54574	\$ 780.00	8.70	\$370,339,164.00
2007	56726	\$ 832.40	9.20	\$434,412,246.08
2008	60657	\$ 735.50	9.56	\$426,502,416.66
2009	43811	\$ 764.90	9.48	\$317,684,601.37
2010	23077	\$ 830.00	7.70	\$147,485,107.00
2011	23413	\$ 746.50	8.58	\$149,959,562.61
2012	23740	\$ 820.00	8.55	\$166,441,140.00
2013	14926	\$853.00	3.50	\$ 44,561,573.00
2014	14669	\$888.00	4.20	\$ 54,709,502.40
2015	12639	\$907.00	3.90	\$ 44,707,934.70

Fuente: Elaboración propia

El cuadro 8. Muestra la derrama económica que dejó la visita de turistas extranjero que visitaron Morelia, donde empezamos a ver una de las virtudes del turismo que es la gran derrama económica que dejó el turismo durante el periodo 2002-2015. No se debe olvidar que el turista extranjero gasta casi el doble que el nacional. Pero en los 3 últimos años de esta tabla se nota una gran caída de la visita del turismo extranjero.

Cuadro 9.

Derrama económica que dejó la visita de turistas nacionales y extranjero que visitaron la Ciudad de Morelia durante el periodo 2002-2015.

Año	Total de derrama económica que dejó el turista nacional \$	Total de derrama económica que dejó el turista extranjero \$	Total de derrama económica que dejó el turista nacional y extranjero \$
2002	\$2,159,350,092.00	\$307,232,378.00	\$2,466,582,470.00
2003	\$3,159,502,920.60	\$570,660,805.00	\$3,730,163,725.60
2004	\$3,774,211,897.50	\$299,069,971.20	\$4,073,281,868.70
2005	\$2,570,564,454.00	\$621,614,632.32	\$3,192,179,086.32
2006	\$1,638,904,439.60	\$370,339,164.00	\$2,009,243,603.60
2007	\$1,679,199,480.00	\$434,412,246.08	\$2,113,611,726.08
2008	\$2,629,263,338.40	\$426,502,416.66	\$3,055,765,755.06
2009	\$3,048,253,589.04	\$317,684,601.37	\$3,365,938,190.41
2010	\$1,869,611,856.00	\$147,485,107.00	\$2,017,096,963.00
2011	\$1,562,440,362.00	\$149,959,562.61	\$1,712,399,924.61
2012	\$2,600,959,795.20	\$166,441,140.00	\$2,767,400,935.20
2013	\$1217,045,448.00	\$ 44,561,573.00	\$1261,607,021.00
2014	\$1260,522,797.00	\$ 54,709,502.40	\$1315,232,299.40
2015	\$1268,864,564.00	\$ 44,707,934.70	\$1313,572,498.70

Fuente: Elaboración propia

Este cuadro 9. Muestra el total de la derrama económica que dejó el turismo tanto nacional como extranjero durante el periodo de 2002-2015, como podemos ver en la tercera columna el total de la derrama económica es de una gran importancia que se verá más claramente reflejado en el cuadro 11. Cuando lo comparamos con el ingreso bruto anual del municipio de Morelia.

Cuadro 10.

Ingreso Bruto del municipio de Morelia durante el periodo 2002-2015

Año	Ingreso Bruto 1ra. Parte \$	Ingreso bruto 2da. Parte \$	Total de Ingreso bruto \$
2002	\$ 645'017,730.00	\$ 227'509,625.00	\$ 872'527,355.00
2003	\$ 707'887,701.00	\$ 200'552,114.00	\$ 908'439,815.00
2004	\$ 927'808,851.00	\$ 356'445,568.00	\$ 1284'254,419.00
2005	\$ 1111'291,530.00	\$ 373'891,505.00	\$ 1485'183,035.00
2006	\$ 1417'013,065.00	\$ 526'630,223.00	\$ 1943'643,288.00
2007	\$ 1836'720,720.00	\$ 649'956,957.00	\$ 2486'677,677.00
2008	\$ 1815'156,480.00	\$ 359'429,629.00	\$ 2174'586,109.00
2009	\$ 1934'417,419.00	\$ 859'017,284.00	\$ 2793'434,703.00

2010	\$ 1976'514,752.00	\$ 367'756,795.00	\$ 2344'271,547.00
2011	\$ 2234'755,440.00	\$ 755'527,047.00	\$ 2990'282,487.00
2012	-----	-----	-----
2013	\$1881,910,343.00	\$1354,198,386.00	\$3236,108,729.00
2014	\$2211,365,624.00	\$1653,341,753.00	\$3864,707,377.00
2015	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia con base en los anuarios estadísticos de Michoacán de Ocampo de 2001,2002,2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016.

Ingreso Bruto 1ra. parte: Impuestos+cuotas y aportaciones de seguridad social+contribuciones de mejoras+derechos+productos+aprovechamientos.

Ingreso Bruto 2da. Parte: participacones federales+aportaciones federales y estatales+otros ingresos+financiamiento.

Este cuadro 10. Muestra el ingreso bruto del municipio de Morelia durante el periodo 2002-2015, donde vemos que se compone de dos partes y que el total lo compararemos con la derrama económica que deja el turismo que visito el Municipio de Morelia durante el mismo periodo, en el cuadro 11.

Cuadro 11.

Comparativo entre el presupuesto anual bruto del municipio de Morelia y el total de la derrama económica que dejo la visita del total de turistas que visitaron este municipio durante el periodo 2002-2015.

Año	Total de derrama económica que dejo el turista nacional y extranjero	Porcentaje base (Total de derrama económica que dejo el turista nacional y extranjero)	Ingreso bruto anual del municipio de Morelia	Comparativo de la derrama económica que deja el turista respecto al Ingreso bruto anual del municipio de Morelia
2002	\$2,466,582,470	100 %	\$ 872'527,355	35.37%
2003	\$3,730,163,725	100 %	\$ 908'439,815	24.35%
2004	\$4,073,281,868	100 %	\$ 1284'254,419	31.52%
2005	\$3,192,179,086	100 %	\$ 1485'183,035	46.52%
2006	\$2,009,243,603	100 %	\$ 1943'643,288	96.73%
2007	\$2,113,611,726	100 %	\$ 2486'677,677	117.65%
2008	\$3,055,765,755	100 %	\$ 2174'586,109	71.16%
2009	\$3,365,938,190	100 %	\$ 2793'434,703	82.99%
2010	\$2,017,096,963	100 %	\$ 2344'271,547	116.22%
2011	\$1,712,399,924	100 %	\$ 2990'282,487	174.62%
2012	\$2,767,400,935	100 %	-----	-----
2013	\$1261,607,021	100 %	\$3236,108,729	256.50%

2014	\$1315,232,299	100 %	\$3864,707,377	293.84%
2015	\$1313,572,499	100 %	-----	-----

Fuente: Elaboración propia

Ingreso Bruto= Ingreso bruto 1ra. Parte +Ingreso Bruto 2da. parte

El cuadro 11. Muestra un comparativo entre y la derrama económica que dejó el total de turistas que visitó la ciudad de Morelia en el año 2002-2015 y el ingreso bruto del municipio de Morelia y tenemos los siguientes resultados: que a lo largo de los años del 2002 a 2009 la derrama económica que dejó el turismo fue siempre mayor que el ingreso bruto anual del municipio de Morelia; excepto en el año 2007 donde el ingreso bruto anual del municipio de Morelia fue mayor por un 17.65% respecto al total de la derrama económica que dejó el turista nacional y extranjero que visitó Morelia en ese año.

A partir del año 2010 el ingreso bruto anual del municipio de Morelia fue mayor que el total de la derrama económica que dejó el turista nacional y extranjero. (en el año 2012 y 2015 no se pudieron encontrar datos del ingreso bruto del municipio de Morelia)

CONCLUSIONES.

El sector terciario en la ciudad de Morelia donde se encuentra el turismo; a partir de los años ochenta a la actualidad se ha incrementado de forma muy importante respecto a los otros dos sectores.

De los 113 municipios del estado de Michoacán Morelia es el que recibe mayor cantidad de turistas; es importante resaltar que de los turistas que visitan la ciudad de Morelia solo el 60% se hospeda en hotel o un lugar de hospedaje, mientras que el 40% lo hace con un amigo, familiar u otro; dividiéndose este 40% en 30% turismo nacional y el 10% turismo extranjero. La estancia al igual que el gasto diario del turista extranjero respecto al turista nacional es casi el doble.

La derrama económica que dejó el total de turistas que visitó la ciudad de Morelia en el año 2002-2015 y el ingreso bruto del municipio de Morelia y tenemos los siguientes resultados: que a lo largo de los años del 2002 a 2009 la derrama económica que dejó el turismo fue siempre mayor que el ingreso bruto anual del municipio de Morelia; excepto en el año 2007 donde el ingreso bruto anual del municipio de Morelia fue mayor por un 17.65% respecto al total de la derrama económica que dejó el turista nacional y extranjero que visitó Morelia en ese año. A partir del año 2010 el ingreso bruto anual del municipio de Morelia fue mayor que el total de la derrama económica que dejó el turista nacional y extranjero. (en el año 2012 y 2015 no se pudieron encontrar datos del ingreso bruto del municipio de Morelia).

Como vemos este comparativo (tabla 11) el turismo en este periodo ha sido un sector estratégico del desarrollo económico para la ciudad de Morelia; ahora se tiene que seguir investigando para ver que se ha dejado de hacer en este sector que en los últimos años la derrama económica respecto al ingreso bruto del municipio de Morelia ha disminuido.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilar, I. (1993) *Descentralización industrial y desarrollo regional en México*, El Colegio de México.
- Alanís, J., Santacruz, I., (2013) *Revista Realidad Económica* No. 37. Artículo. El modelo de Solow-Swan y el crecimiento económico de México. (México)
- Albuquerque, Francisco (2007). “Teoría y práctica del enfoque del Desarrollo Local. Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social”. *Revista académica editada y mantenida por el Grupo Eumed.net de la Universidad de Málaga*, Año 1, No. 0, abril-mayo-junio, pp. 39-61.
- Alcázar, B. (2002). “Los canales de distribución en el sector turístico” editorial ESIC (Madrid).
- Alemán, M. (1983) “Quince Lecciones de Turismo”, ed. Diana, México.
- Arocena, José (1995). *El desarrollo local: un Desafío Contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Universidad Católica del Uruguay, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.
- Avilés, Horacio E. (2008). “Morelia: Reflexiones hacia la conformación de una localidad ganadora”, pp. 97-122. En Chauca, P. (compilador), *Desarrollo local en Michoacán: propuestas teóricas, estrategias y experiencias*, UMSNH, México.
- Boisier S. (2001). “Desarrollo (Local): ¿de qué estamos hablando?”. En Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario Argentina.
- Botti, L., Peypoch, N. y Solonandrasana, B. (2008) “Ingénierie du Tourisme”. Editorial de Boeck Université, primera edición. Francia.
- Blanke, J, y Thea: CH: (2011) *Travel & tourism competitiveness report*.
- Bringas, N. (2002) artículo “Desarrollo turístico y dinámica de evolución de usos de suelo en el Corredor Costero Tijuana – Rosarito – Ensenada”, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Burkart, J; y Medlink, C. (1974): “Tourism, past, present, and future” heinemman, London.
- Caccomo, J. (2007) “Fodements D’Économie du Tourisme” editorial de Boeck Université, primera edición. Francia.
- Díaz Pérez, Flora (2006). *POLÍTICA TURÍSTICA: La competitividad y sostenibilidad*
- Figueroa, M. (1985): *Teoría Económica de la actividad turística* Ed. Alianza Universidad Textos. Madrid, p. 88
- Flores, E. (2003) artículo “Ecoturismo y turismo sustentable” Universidad Autónoma de México.
- Gallegos, A, E.,(2014) *Revista Realidad Económica* No. 38. Artículo. Elementos metodológicos de los estudios cualitativos en el comercio exterior. México.
- Gudiño P., Mariana (2009). “El turismo cultural: Análisis de la oferta y demanda en Michoacán (México)”. *Revista Galega de Economía*, vol. 18, núm. 2.
- Jiménez, A. (1993) “Turismo Estructura y Desarrollo”, ed. Mc Graw Hill, México.
- Kotler, P., Bowen, B. y Makens, J. (2005). “Marketing Para Turismo” editorial PEARSON. Prentice Hall, tercera edición. España
- Manchuca, R. (1994); “El Turismo como cultura transnacional”, *Revista Ciudades, Turismo y Tiempo Libre*, Núm. 23, México.
- Martínez Coll, Juan Carlos (2002). “Crecimiento y Desarrollo” en la Economía de Mercado.

- Mazaro, M y Varzin, G. (2002) artículo "Sostenibilidad estratégica como ventaja competitiva para destinos turísticos – El comp&tenible model" Universidad de Barcelona – España.
- Mochon, F. (2004) "Economía y Turismo" editorial Mc Graw Hill, primera edición. España.
- Molina, S. (1991) "Conceptualización del Turismo", ed. Limusa, primera edición México,
- Ocampo, J. (2002) Virtudes e inconvenientes. Raúl Prebisch y la Agenda del Desarrollo en los Albores del Siglo XXI.. Discurso Pronunciado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.
- Ochoa, O. (2012) Comparación del turismo entre la ciudad de Morelia, Michoacán y Santiago de Compostela España. (México)
- Ramírez, M. (1994) "Teoría General del Turismo", Diana México.
- Rosales Ortega, Rocío (coordinadora) (2007). Desarrollo Local: Teoría y Prácticas Socioterritoriales. Eds. UAM-Ixtapalapa y M.A. Porrúa. México.
- Rivera M. Luís Alfonso, tesis el turismo y su planeación local en el municipio de Morelia 1993-2001 UMSNH. Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" mayo de 2004.
- Anuarios estadísticos de Michoacán 2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015, 2016.
- XIII Censo industrial de Michoacán 1989, México, 1992.
- Censo económico de población y vivienda de Michoacán, México 1980, 1990,2000,2010
- Michoacán: XI Censo de población y vivienda de Michoacán, México, 1990.
- INEGI. (1998): "Estado de Michoacán, México, Guía Turística". México.
- (INEGI), (1994) El ingreso y gasto público en México, México.
- Ayuntamiento de Morelia (2007). Plan de Desarrollo Municipal de Morelia 2007-2012. Extraído el 13 de mayo de 2011 desde: <http://www.morelia.gob.mx/pdf/gobierno/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal.pdf>
- H. Ayuntamiento de Morelia, Secretaría de Turismo. (2002) "Programa de Desarrollo Turístico Municipal." Morelia.

IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA UMSNH, EFECTO DE LOS RECORTES PRESUPUESTALES: UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO.

Omar Amin Halabe Aguilar *

Óscar Olivera Reyes **

Resumen:

Una de las expresiones esenciales de la reforma educativa en sus primeros momentos de transformación (1992), sería aplicable sólo a nivel básico (primaria-secundaria), quedando aparentemente fuera, el nivel medio superior y superior, por acatamiento a la “autonomía” de universidad pública; la política educativa y sus reformas desde ese año, han venido abarcando todo el nivel educativo (incluyendo los niveles medio superior y superior), a partir de las siguientes reformas de 1997, inmersa en una visión de modernidad académico-docente, se inserta éste, al proyecto nacional de “Reforma Educativa”, con sus constantes, nocivos y recortes de techos financieros-presupuestales, en todas las universidades públicas del país.

Bajo éste mismo contexto, se aborda la situación financiera-presupuestal y social en la que se encuentra la UMSNH, en la celebración del centenario de su fundación, de un manera analítica y crítica donde se abordan los aspectos temáticos que tienen que ver de manera directa con el recorte presupuestal, y que es de trascendental interés para la comunidad universitaria: Recorte presupuestal del 2017, Plan de austeridad, Movimiento de aspirantes y rechazados, Situación de la matrícula escolar en los últimos 15 años y se concluye con algunos comentarios respecto a la aguda situación de la universidad; no sin aclarar que, el estudio y análisis es mucho más amplio y no termina en este ensayo, pero quedan abiertos los temas para su reflexión e investigación retrospectiva.

Introducción.

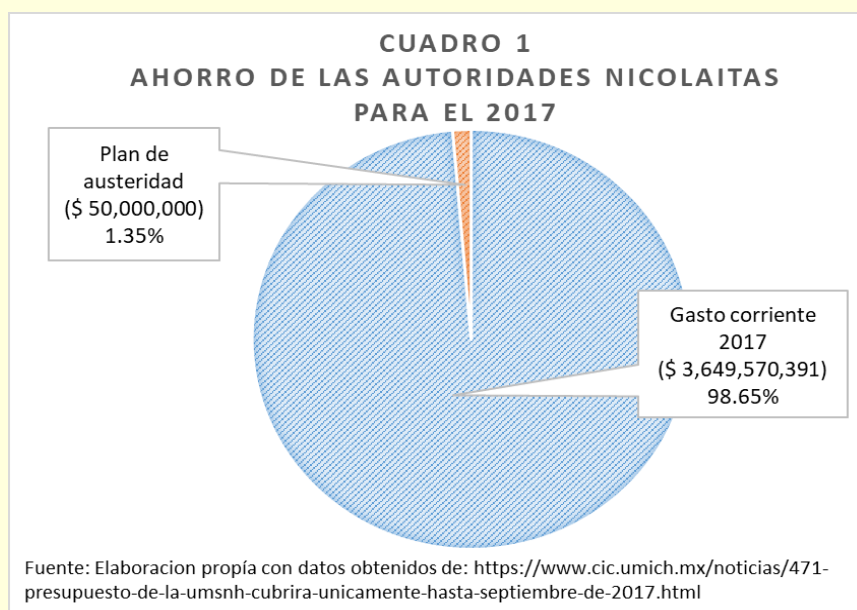
A cien años de celebrar la vigencia de la primera universidad pública y autónoma, con un carácter eminentemente social, nos enfrentamos hoy en día a graves retos, a considerar y vencer, inmersa bajo las ortodoxias modernistas neoliberales en educación, la Universidad Michoacana en este 2017 inicia con un recorte por parte del Congreso del Estado, por 391 millones de pesos al presupuesto anual de la institución, sin embargo, no es la única universidad en el país que pasa por esta situación, y es que debido a la aguda situación económica, serán pocas las universidades que puedan acceder a recursos extraordinarios para subsanar sus déficits. La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, han limitado sus techos financieros a las universidades del país para que presenten medidas y/o reformas a sus leyes orgánicas para recortar gastos y condicionadas para obtener recursos extraordinarios; así se ha venido manifestado la subsecretaría desde hace más de tres años y hasta fechas recientes: “Este año hay muy pocos recursos extraordinarios, la idea del Secretario de Educación Pública, es que en aquellas universidades que sí empiecen a hacer sus reformas, él personalmente irá a una reunión con los gobernadores y la Secretaría de Hacienda para que se les dé un recurso extraordinario” (Plantea SEP rescate financiero condicionado de universidades públicas estatales con problemas, <26 de Enero 2017>).

Recorte presupuestal y Plan de Austeridad

Los resultados económicos y sociales, se presentan desastrosos, el presupuesto autorizado para la UMSNH en este 2017 por el Congreso del Estado asciende a 2 mil 555 millones 656 mil 427 pesos, el cual alcanzará únicamente para cubrir los gastos operativos hasta el mes de septiembre, por lo que se carecerá de mil 93 millones de pesos para atender los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Es así que, con el plan de austeridad que presentó el rector para este año debería de subsanar el faltante, pero no alcanza ni con estas medidas, la misma autoridad alerta que los nodos de educación a distancia junto con las nuevas carreras van a ser las más afectadas, y no solo eso, la reducción detendrá proyectos planeados para 2017, por lo que se suprimirán la creación de 2 carreras en Lázaro Cárdenas, así como Agronegocios en Uruapan no podrá iniciar el próximo ciclo, mientras que a nivel central, la Facultad de Medicina en Morelia no se podrá implementar la carrera de fisioterapia.

En el plan de austeridad que abarca 19 puntos articuladores, con el cual se espera un ahorro de 50 millones de pesos, no se menciona el programa de transparencia y desfalcos a la universidad, que también han contribuido y han sido parte de la crisis financiera y corresponsables del déficit financiero que hoy afronta la universidad. El plan de austeridad, solo trata de minimizar el gasto corriente, pero no enmienda de manera integral las funciones académicas, de investigación, de cultura y de extensión universitaria; se muestra con la siguiente gráfica, que solo representa un ahorro del 1.35% del gasto operativo de la UMSNH.



Como discurso, el plan de “austeridad” solo permitirá justificar ante el Congreso del Estado las estrategias que le exigió, pero no concierne una unidad formal universitaria (docentes, investigadores, trabajadores, estudiantes), como lo necesario y urgente para exigir y demandar la restitución y el incremento a los techos financieros presupuestales, de parte de la federación y del Estado; al igual como lo han hecho otras universidades del país, donde unificados como

comunidad universitaria, han salido a manifestarse públicamente, en protestas y demandas sociales de justicia e inclusión, como derecho constitucional de educación pública gratuita. Un análisis retrospectivo, permite recordar que fue la lucha organizada la que permitió en primera instancia que se incrementaran los espacios educativos, como respuesta a la necesidad de perfiles para el creciente modelo de acumulación vigente en esos momentos y en segunda, como derecho constitucional, que fueran sufragadas como parte del presupuesto del Estado, como ese derecho a la educación pública. En este sentido, la austeridad funciona ahora solo como paliativo político-económico.

Movimiento de aspirantes y rechazados

Producto y efecto de las políticas públicas neoliberales y el consecuente recorte presupuestal, aplicados en la UMSNH, se han dado movimientos sociales y estudiantiles, que tienen que ver directamente con la movilización, lucha y resistencia, ante éstas arremetidas en contra de todo el sistema docente, administrativo, organización y operativo de la universidad.

Un efecto inédito sucedido al inicio de ciclo escolar 2016-2017, como producto de los efectos arriba señalados, la universidad inició este ciclo escolar con una toma de instalaciones que duró 66 días, esta manifestación fue impulsada por el Movimiento de Aspirantes y Rechazados (M.A.R.) en conjunto con la Coordinadora de Universitarios en Lucha (C.U.L.), donde buscaban la incorporación de alrededor de 1,200 aspirantes y rechazados a los niveles de bachillerato y licenciatura, mismos que fueron sometidos a través de un mecanismo nuevo de ingreso, que limitó de manera anómala el ingreso a nivel medio superior y superior; sin embargo, a pesar de no haber conseguido los lugares que exigía, obtuvieron otras alternativas para obtener un lugar dentro de la UMICH, tales como: Lugares para idiomas, semestre cero para los rechazados; mismos que no satisfacen la demanda de matrícula para la carrera solicitada, pero de alguna manera, quedó exhibida la autoridad, sobre la utilización de la política neoliberal que ejerce el Estado en materia de reducción del presupuesto, a través de la disminución y cancelación de matrícula.

Situación de la matrícula escolar en los últimos 15 años

El discurso oficialista de las autoridades nicolaitas, con que justificó el tema de los rechazados, es que “el presupuesto no alcanza para recibir más matrícula”, para responder a esta interpretación oficial, se realizó un análisis de la matrícula (licenciatura y bachillerato) en relación al subsidio gubernamental de la UMSNH en los últimos 15 años (2002-2016).

Para ello se utilizó la siguiente metodología:

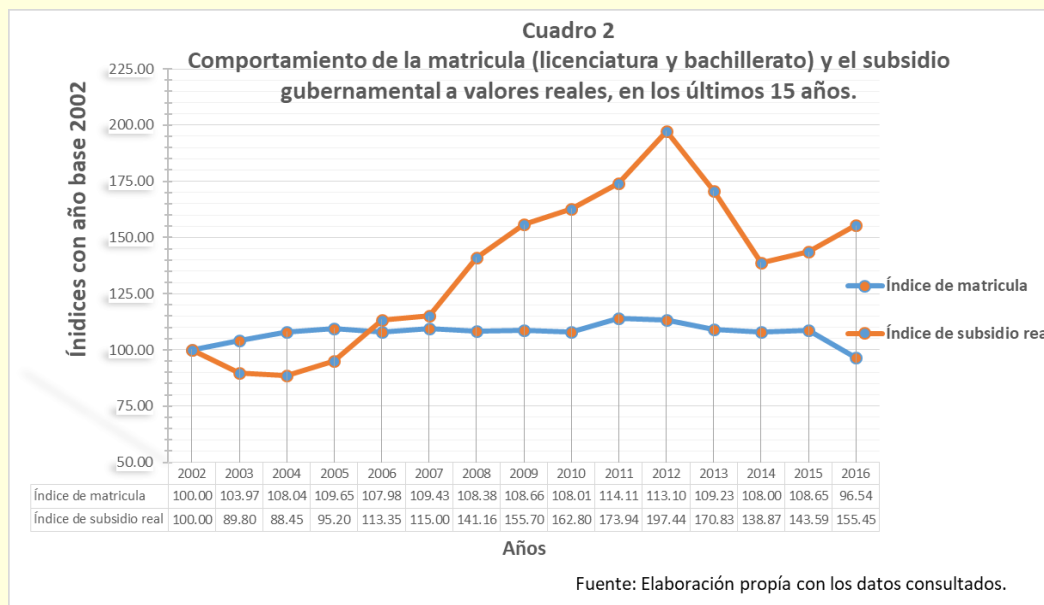
Se tomó el año 2002 como base, para poder medir el incremento o reducción de los posteriores años; así como para el subsidio se tendrá que deflactar para convertir sus valores en términos reales y de esta manera tener un análisis no sesgado, de igual manera para poder trabajar los datos se convertirán a índices.

Tabla de datos.							
Años	Matricula 2002 = 100	Índice de matricula	Subsidio gubernamental corriente	INPC 2 Qun. Dic. 2010=100	INPC 2002=100	Subsidio gubernamental 2002=100	Índice de subsidio real
2002	45,173	100.00	\$ 1,098,000,000.00	70.962	100.000	\$ 1,098,000,000.00	100.00
2003	46,968	103.97	\$ 1,025,213,388.09	73.784	103.977	\$ 986,004,696.33	89.80
2004	48,806	108.04	\$ 1,062,251,084.00	77.614	109.374	\$ 971,211,777.41	88.45
2005	49,533	109.65	\$ 1,181,422,037.00	80.200	113.019	\$ 1,045,331,108.89	95.20
2006	48,779	107.98	\$ 1,463,579,560.00	83.451	117.600	\$ 1,244,541,511.73	113.35
2007	49,434	109.43	\$ 1,540,714,145.93	86.588	122.021	\$ 1,262,668,029.63	115.00
2008	48,958	108.38	\$ 2,014,752,845.20	92.241	129.986	\$ 1,549,974,407.95	141.16
2009	49,087	108.66	\$ 2,301,587,811.45	95.537	134.631	\$ 1,709,548,741.16	155.70
2010	48,790	108.01	\$ 2,512,493,761.61	99.742	140.557	\$ 1,787,523,821.69	162.80
2011	51,545	114.11	\$ 2,786,919,000.00	103.551	145.925	\$ 1,909,832,891.35	173.94
2012	51,091	113.10	\$ 3,276,309,870.00	107.246	151.132	\$ 2,167,849,788.75	197.44
2013	49,342	109.23	\$ 2,947,449,194.05	111.508	157.138	\$ 1,875,709,684.67	170.83
2014	48,789	108.00	\$ 2,493,845,745.00	116.059	163.551	\$ 1,524,811,231.24	138.87
2015	49,082	108.65	\$ 2,633,455,375.26	118.532	167.036	\$ 1,576,578,757.03	143.59
2016	43,608	96.54	\$ 2,946,764,032.00	122.515	172.649	\$ 1,706,795,209.63	155.45
Fuentes de datos:							
* Matricula solo de Licenciaturas y bachilleratos.							
Matricula del 2016 consultada en: Informe de matrícula de la tesorería de la UMSNH.							
Matricula del 2005 a 2015 consultada en: Información pública de la UMSNH.							
Matricula del 2002-2004 consultada en: Cuadernillo "Universidad Michoacana en cifras" impreso por la secretaria general de la UMSNH.							
Subsidio gubernamental de 2002, 2006 y 2012 consultado en: Cuenta pública de la hacienda estatal.							
Subsidio gubernamental de 2003-2005, 2007-2011, 2013-2016 consultado en: Información pública de la UMSNH.							

El análisis anterior nos arroja las siguientes observaciones: la matrícula no ha crecido de manera significativa, el año con más alumnos inscritos fue el 2012 y desde esa fecha al 2016 la matrícula ha ido en detrimento a pesar de que las autoridades han asegurado que se han incrementado los espacios educativos y con ello la matrícula, ahora bien en términos corrientes el subsidio pareciera que ha crecido de manera significativa, pero en términos reales se observa que ha crecido esporádicamente y esto se debe a la afectación de la inflación en la economía nacional.

Continuando las observaciones, desde el 2012 en adelante todos los años han tenido problemas económicos para terminar el ejercicio fiscal, en el caso específico del 2016, la universidad se enfrentó a un retraso de dos quincenas del mes de diciembre, como forma de dicho salario se pagó hasta enero del año en curso; ello fue con objeto de justificar la crisis financiera, con información mediática hacia la población, como forma de presión hacia los docentes, trabajadores y estudiantes (una forma orquestada oficial), y el incumplimiento de pago fue materializado en un huelga de brazos caídos por los afectados.

Continuando las observaciones, en la gráfica del cuadro 2, la matrícula se ha mantenido casi al mismo nivel independientemente de si aumenta o disminuye el presupuesto, como se observa en el periodo 2003-2005 donde el presupuesto fue menor y aun así la matrícula se mantuvo en su nivel, lo cual es contradictorio y paradójico que, al periodo 2007-2016 donde a pesar de que se ha incrementado el presupuesto no ha crecido de igual forma la matrícula e inclusive para el 2016 hay una caída, la cual se prevé, con los mismos datos estimados, que va a continuar para este ciclo escolar 20



El análisis nos permite refutar la tesis de las autoridades, acerca de que es un problema el presupuesto, se desmiente al comprobarse que aunque disminuya o aumente el subsidio el reflejo en la matrícula es muy poco, hay que deducir que en la universidad existen otros factores que no permiten que la matrícula crezca, tales como: organismos acreditadores, exámenes de admisión,

tasa de natalidad, cobro de cuotas, programas académicos, espacio disponible, difusión de servicios...etc., mismos que serán objeto de otro análisis y estudio posterior.

Ante el difícil panorama que se le presenta a la máxima casa de estudios del Estado, es claro que las autoridades universitarias, desde hace más de tres rectorados, vienen respondiendo a los intereses de la política educativa neoliberal (como muestra más reciente, marcha de la oligarquía mexicana llamada #VibraMéxico,), dictada por la federación, así mismo, ha visto poca voluntad política para resolver de manera adecuada esta problemática, que bien podría aglutinar como comunidad universitaria, con capacidad de convocar a movilizarnos contra el recorte presupuestal a la educación, contra la reforma educativa, entre otras más acciones que podrían tener mayor alcance.

La aguda situación de la universidad

Los riesgos que se esperan ante grave situación, se pueden puntualizar: la eliminación de la gratuidad en la UMSNH (que no representa ni el 2% del gasto operativo), sería absurdo y no solucionaría nada de la crisis financiera, al contrario solo agravaría la situación de miles de estudiantes provenientes del interior del Estado de origen rural y campesino y de zonas urbanas marginadas; reducir matrícula, implica incrementar la descomposición social (economía subterránea, vagancia, vandalismo, criminalidad, entre otros).

La conmemoración del centenario fundacional de nuestra universidad, será un periodo difícil de afrontar, y que como lo muestran las condiciones a las cuales nos están sometiendo la federación y el Congreso del Estado, la universidad deberá presentar una reforma a la ley orgánica que terminará con el patrimonio intelectual, cultural e histórico, la esencia de cien años de lucha y resistencia que ha dado nuestra universidad al paso del tiempo, pero es sin duda también el momento oportuno en el que la comunidad universitaria luche al igual que lo ha hecho en tiempos pasados por sus máximos anhelos, acciones que nos lleven a construir juntos la reforma a la ley orgánica que necesitamos, vivimos un momento histórico, donde los estudiantes unan sus fuerzas y destinos, es tiempo de que la frescura de nuestros ideales y sueños se pongan al servicio del pueblo para la recuperación de la Universidad para todas y todos.

Algunas conclusiones y reflexiones finales

Es importante señalar de manera económica-social, los impactos que ha causado el que el Estado este renunciando a su función social, históricamente conquistada, así mismo, señalar la paradoja en que se ve inmerso el Estado mismo, al verse como figura nacional en la consecución de los programas de educación y al mismo tiempo de manera ulterior, como representante del modelo de acumulación de capital y del mercado (privatización del sector público); soberanía privatizadora a través del modernismo y postmodernismo; políticas neoliberales en la reducción del gasto en educación y sector privado nacional y transnacional en la políticas educativas (González Casanova, 2001).

A nivel específico, el efecto de sinergia del recorte presupuestal, implica la desmantelación de matrícula, cancelación de programas académicos y de investigación, violaciones al sector laboral (sus contratos colectivos, una reforma al régimen de pensiones y jubilaciones y con ello

desaparecer las conquistas laborales que han ganado históricamente los sindicatos de la UMSNH) y minimizar las casas de estudiantes.

El panorama para este año se ve muy complicado pues se esperan cerca de 3,000 mil rechazados y aún no se confirma por parte del M.A.R. medidas para contrarrestar esta cifra.

La protesta social se ha criminalizado, desde el propio Congreso del Estado y la universidad ha hecho lo propio; se ha deteriorado inconmensurablemente la credibilidad del régimen universitario.

Cuál será la situación de la UMSNH a lo largo de este 2017, ante la reducción del techo financiero y la agresión política-económica que el Estado ejerce para presionarla y someterla.

Se deberá pugnar para que el presupuesto se incremente en los niveles históricos que requieren para las universidades públicas del país, apto para garantizar el crecimiento de las mismas instituciones, así como su expansión y servicio a la comunidad y sectores marginados; pugnar siempre el concepto de gratuidad para todas y todos los que deseen acceder a ella. Esto además de ser un derecho, es una obligación del Estado.

Bibliografía:

- TÜNNERMANN, Carlos, “Qué tipo de universidad es pertinente para la construcción de una globalización alternativa desde América Latina?”, [p:193-229]
- SCHETTINO, Macario, “El papel de la universidad en la sociedad global”, p:283-294]
- PETER, Manicas, “La educación superior al borde del precipicio”, [p:41-53]
- DATOR, Fim, “Los futuros para la educación superior: ¿de los ladrillos a los bytes!” [p:88-99]
- WILLIAM Morey, Bart Binning y Paul Combs, op.cit.
- ROONEY, David / Grez Eran, “Sobre mentes, mercados y máquinas: cómo pueden trascender las universidades la ideología de la mercantilización”, [p:115-130]
- GRIDLEY, Jennifer, “Desvelar el rostro humano de los futuros de la universidad”, [p:326-339]
- CAZES, Daniel; DIDRIKSSON, Axel, 2007, “Disputas por la Universidad: Cuestiones críticas para confrontar su futuro”, UNAM-CEIICH.
- FREIRE, Paulo, 1969-2007, “La educación como parte de la libertad”, siglo XXI, editores.
- VILLORO, Luís, “Filosofía y dominación”, Discurso de ingreso al Colegio Nacional, 14-nov-1978 .
- GONZÁLEZ, Casanova, Pablo, 2001, “La universidad necesaria en el siglo XXI”, Editorial ERA.

Páginas web:

- Jara, S. (2017). *Sin reforma a pensiones la UMSNH no podrá cumplir con sus compromisos: Jara - Michoacán*. [online] Michoacán tres punto cero. Available at: <http://michoacantrespuntocero.com/sin-reforma-a-pensiones-la-umsnh-no-podra-cumplir-con-sus-compromisos-jara/> [Accessed 29 Mayo. 2017].
- *Transparencia UMSNH*. (2017). *Informacionpublica.umich.mx*. Retrieved 28 May 2017, from <http://www.informacionpublica.umich.mx/>
- Primera Plana Noticias. (2017). *Programas nuevos, los más afectados por recorte en la UMSNH*. [online] Available at: <http://primeraplanaanoticias.mx/portal/programas-nuevos-los-mas-afectados-por-recorte-en-la-umsnh/> [Accessed 28 May 2017].
- Situm.umich.mx. (2017). *TESORERIA - UMSNH*. [online] Available at: http://www.situm.umich.mx/tesoreria/index.php/general/acceso_menu/transparencia#matricula_16 [Accessed 28 May 2017].
- *Presupuesto de la UMSNH cubrirá únicamente hasta septiembre de 2017*. (2017). *Cic.umich.mx*. Retrieved 30 May 2017, from <https://www.cic.umich.mx/noticias/471-presupuesto-de-la-umsnh-cubrira-unicamente-hasta-septiembre-de-2017.html>
- UMSNH, A. (2017). *Aumentaría en más del 400% el número de estudiantes rechazados en la UMSNH. Michoacán*. Retrieved 31 May 2017, from <http://michoacantrespuntocero.com/aumentaria-el-numero-de-estudiantes-rechazados/>

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO SOCAPS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN 2016 - 2017.

Iván Alejandro Gómez Madrigal

José Rubén Torres Ortiz¹

INTRODUCCION

Este ensayo se lleva a cabo en el marco de la propuesta de investigación para la Coordinación de Investigación Científica CIC16-17 de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH.

A partir de ciertos estudios realizados en las Socaps sobre el tema, se observa que la problemática de estas es diversa para bien o para mal (Tapalpa, Mpio. mismo nombre del Estado de Jalisco, Caja Oicalpa Avir de Riva Palacio Mpio. de San Lucas, Credimich de Álvaro Obregón del mismo Mpio. y Caja Santiaguito de Morelia, del Estado de Michoacán), la pregunta lógica es ¿Cuál es la tendencia del sector?

Ante ello se impone la necesidad de investigar sus características y las causas que lo generan, con la finalidad de hacer sugerencias de política económica para el gobierno estatal y municipal.

El objetivo del proyecto es formalizar el diagnóstico que da título al proyecto a nivel cuantitativo y cualitativo con base en indicadores económicos relacionados con los informes financieros y que se establecen como parámetros para estas empresas. En el contexto de ciertos estudios que hacen énfasis en la teoría de mercados asimétricos como la causa principal de la restricción del crédito a la pequeña y mediana empresa, en particular Perrotini et al, 2003, Torres, 2016 y Torres y Villaseñor, 2017, así como del Diagnóstico del sector que se realizó por la Confederación Alemana de cooperativas en México DGVR 2015.

Se parte también de una observación estudiada, la zona centro occidente del país es la que tiene una mayor concentración y dinámica en las Microfinanzas y marca la pauta en diferentes aspectos de la actividad cooperativa (positivos y negativos), lo que es trascendente porque en esta se incluye al estado de Michoacán donde las Socaps se configuran como un mecanismo de desarrollo local que no se tiene que descuidar.

¹ Alumno de la licenciatura de Economía y profesor investigador de la FEVaQ de la UMSNH.

La estructura del reporte inicia con la Introducción. Los capítulos son. I. Antecedentes, en el que se presenta resumen de la evolución de las cajas de ahorro en nuestro país y los esfuerzos normativos para superar la informalidad y el oportunismo mercantil. II Marco teórico donde se plasman las ideas referentes a los mercados asimétricos y su relación con la restricción del crédito a productores de bajos ingresos así como la tendencia Dual e Isomorfica que evidencia una parte de las Socaps. III. Contexto general de las Socaps, donde a partir de la información de la entidad normativa se hace alusión a su situación legal por grupo reconocidos, analizando los distintos procesos y características así como los montos e indicadores que los identifican. IV. Situación de las Socaps (autorizadas y básicas) en Michoacán basada en la información de Focoop, finalmente las imprescindibles Conclusiones y recomendaciones de política económica que se infieren del análisis así como la bibliografía y los anexos complementarios.

I. ANTECEDENTES

Los antecedentes organizativos de las cajas de ahorro y préstamo en México se hallan tiempo atrás en la informalidad, la legislación mexicana reconocía esta actividad como exclusiva de la banca, por lo que las cajas de ahorro se toleraban como parte de corporaciones de trabajadores o como asociaciones civiles, en estas últimas por cierto se destacaba la influencia de la iglesia católica que las promovía bajo los principios del cooperativismo universal pero sin poder acceder a esta figura debido a que el manejo del dinero se concebía como especulación o lucro actividad proscrita de las cooperativas, hasta que en 1991 y debido a su pujanza se decreta la Ley General de Organizaciones de la Actividad Auxiliar de Crédito LGOAAC que les da cabida como intermediarios financieros. En los 90s aparecen las llamadas cajas solidarias del Programa Nacional de Solidaridad PRONASOL, mismo que pretendía combatir la pobreza canalizando apoyos financieros a fondo perdido a los productores organizados en colectivos de bajos ingresos en las zonas rurales, hoy estas cajas son una reminiscencia que lucha por un lugar en el cooperativismo financiero.

Para 1994 surge además una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas LGSC que añade a las formas tradicionales de producción y consumo las de ahorro y préstamo, dando flexibilidad al principio de contención a la usura que acepta a las cajas solo como entes subordinados y como forma de complementar las necesidades individuales de sus socios.

Para entonces se estimaba que había 769 cajas locales en 19 estados de la república, con 28,335 miembros y un patrimonio de casi 33 millones de pesos mmdp.

Esta apertura legal incentiva la formación indiscriminada de cajas de ahorro que siguen principios cooperativos pero con poca formalidad, generando una etapa de ambigüedad y laxitud con respecto de la ley o reticencia del movimiento cooperativo a cumplir con tales disposiciones y exigiendo tratamientos exclusivos, ya que se les atribuye un carácter mercantil propia de la banca comercial que se opone a los principios de solidaridad que, impone límite a los rendimientos al uso de capital.

En 2001 se reforma la ley dando origen a la ley de Ahorro y Crédito Popular LACP que establece la coordinación de órganos de supervisión gubernamental con participación de estas entidades; surge así la Confederación de Cooperativas Financieras COFIREM y de federaciones para auxiliar al control de las Socaps por la CNBV. Se establece además un periodo transitorio para que las sociedades interesadas ajusten sus operaciones a la legalidad bajo la figura mencionada.

Para completar el marco legal del funcionamiento de estas entidades en 2009 se emite la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo LRASCAP reglamentaria de la ley de la materia pero con exclusividad de esta actividad, tratando de llenar vacíos de actuación que impiden el sano desarrollo de las Socaps partiendo del acierto que especifica el carácter de no intermediario financiero para las básicas y estableciendo la conformación de un fondo de protección para los ahorradores de las Socaps autorizadas con participación federal, estatal y Socaps de 25,000 UDI²s por socio máximo. Recientes reformas de la LRASCAP han ampliado el marco de supervisión ante la persistencia de la informalidad y de actos fraudulentos en el medio, lo que ha llevado al Fondo de Supervisión Auxiliar de las Socaps y de Protección a sus Ahorradores FOCOOP a implementar, a través del Comité de Supervisión Auxiliar CSA, un programa generalizado de inspecciones, incluidas las Socaps de tipo básico generando casos de estudio a los que merodea el fantasma de la inhabilitación.

Con ello el movimiento cooperativo se divide; una fracción manifiesta que los requisitos de funcionamiento inspeccionados propios de la banca no pueden trasladarse a las Socaps

² Las Unidades de Inversión (UDIs), son unidades de cuenta usadas para controlar los incrementos de precios y usadas para saldar obligaciones relacionadas con créditos. Se crearon en 1995 con el fin de proteger a los bancos y se enfocaron principalmente en los créditos hipotecarios. Banco de México. La tasa de cambio al 10 de sept. de 2016 es 5.47 pesos por unidad

porque es obvio que prevalecen los métodos rudimentarios y que en todo caso necesitan asesoría y recursos para su modernización, por el contrario otros apoyan las acciones implementadas por la autoridad y manifiestan que, las Socaps y en particular las básicas emplazadas no representan un riesgo para el sector y si la falta de revista de estas con vistas a proteger a los ahorradores.

II. MARCO TEÓRICO

El sistema financiero como intermediario entre el ahorro y la inversión tiende a través a optimizar los resultados de una economía siempre y cuando se haya concentrado eficientemente y ofrezca las diversas opciones para el ahorro que minimicen los riesgos y sus rendimientos sean suficientemente atractivos.

En la actual era de la globalización se observa una tendencia internacional a crear mecanismos para abatir la pobreza en los países subdesarrollados. El sistema de microcrédito rural difundido en Asia, África y América Latina se aplica en México, el sistema de cajas solidarias es uno de los principales instrumentos institucionales para ello. La premisa básica de estos mecanismos financieros es que los pobres se hallan en una trampa de pobreza conformada por un círculo vicioso de bajo ingreso—bajo ahorro - baja inversión; el desiderátum es remplazarlo por otro virtuoso configurado.

Este razonamiento se basa en que los pobres no ahorran, carecen de capital y no disponen de un colateral que les confiera acceso al crédito bancario. De ahí que la aportación de un capital semilla puede ser el detonante e inicie un proceso de movilidad social ascendente. Las escasas cultura financiera e infraestructura, el alto riesgo de los proyectos productivos de los pobres del campo, el bajo monto de las operaciones financieras que realizan y la ausencia de un colateral adecuado determinan el fatal círculo de pobreza rural. Así, las causas del racionamiento financiero formal determinan también las restricciones del crédito. (Perrotini et all, 2003)

En ensayo anterior denominado las Socaps básicas ante la disyuntiva de solidaridad o solvencia económica. La importancia de la región centro del país, publicado en 2016 manifestamos que esta región marca la pauta en cuanto a concentración de cooperativas financieras; más del 60% de los usuarios se asientan aquí (el Economista 2014, Focoop 2015) y con ello las afectaciones positivas y negativas también se imponen.

En este sentido lo sobresaliente es que dentro de esta se encuentra la entidad michoacana que tiene un papel prominente en algunos aspectos, por ejemplo las evaluadas por el Focoop en 2016 (58% del total nacional se asientan en esta zona) de las cuales la mitad pertenece al estado de Jalisco y varias de estas también operan en Michoacán con un futuro incierto.

Por otro lado, se destaca el Diagnostico socioeconómico realizado por la Confederación alemana de cooperativas financieras 2015 que enfatiza que, estas organizaciones en México presentan dos fenómenos relacionados que los caracterizan; la Dualidad de condiciones y el Isomorfismo que evidencia un grupo de Socaps con respecto a la tendencia de su desarrollo con analogía a la evolución de la banca comercial.

En este sentido se afirma que; solo las Socaps sólidas con un buen gobierno corporativo podrán generar seguridad a los ahorros de sus asociados, acceso permanente y duradero a servicios financieros de calidad, con un diseño adaptado a los socios, con condiciones competitivas y favorables. El análisis muestra que el 43% de las Socaps autorizadas en el país presentan estructuras similares a la banca, lo cual es alentador.

Se destaca que el problema de las Socaps no está en la tasa de interés activa (una quinta parte de los ingresos), pero si en los rubros de la Estimación preventiva para riesgos crediticios que sigue siendo importante y sobre todo en los Gastos de administración y Promoción que evidencian una falta de planeación y cumplimiento de esta para encontrar el equilibrio financiero.

III. CONTEXTO GENERAL DE LAS SOCAPS

Situación legal del conjunto

Para Marzo del 2016 la CNBV publica la situación de las Socaps inspeccionadas por el Focoop, Cuadro C1. La clasificación hace alusión al proceso que sigue a cada una del grupo especificado, como se puede observar en la tabla de doble entrada siguiente, los Procesos se enuncian verticalmente y son: Autorizadas (activos mayores a 13.5 millones de pesos), divididas en Estudio y Salida así como Básicas, por su parte las características se leen horizontalmente siendo estas: Situación, Entidades, Activos y Socios, para estas dos últimas se calculan los porcentajes. Cada celda se lee en dos sentidos y ubica un monto en unidades determinadas, por ejemplo el Proceso Autorizadas que implica Característica Entidades precisa 146 Socaps.

El total de entidades se obtiene de las solicitudes de registro que hacen estas ante el Registro Nacional RENSOCAP de acuerdo con la ley. Las 723 entidades registradas tienen 6 tipos de situación y concentran 116,633 mmdp en Activos y 6,928 socios.

Solo para dimensionar su importancia en relación al sector financiero diremos que la banca múltiple en Marzo de 2013 reporto a la CNBV 6 billones 99,000 mmdp en activos³ (algo así como un tercio del PIB) lo que representa más de 50 veces el patrimonio de las Socaps.

En relación a su situación las 146 autorizadas representan el grueso del sector 86.7% de los activos y el 80.4% de los socios, aun cuando solamente son el 20% de las registradas.

De las que se encuentran en Proceso de estudio 40 (5.6% de las Socap) 39 fueron ya dictaminadas por CSA y enviadas a CNBV para su notificación oficial. En este caso se observa que 3 de en estudio se integran a las autorizadas por trimestre, 12 por año, lo que significa que el 30% de las solicitudes de autorización fructifican y se añaden.

Las ubicadas en Proceso de salida (Consolidadas y en Cierre inmediato) se nutren del 67% restante de las solicitudes y a la fecha representan el 6.1% de los activos y el 9.0% de los socios mismas que corroboran el peor escenario porque significan fusión o liquidación del ente inspeccionado.

Cabe mencionar que, de acuerdo con las estadísticas estas no representan una pérdida significativa para el sector pero si para las regiones donde se asientan porque son las únicas alternativas financieras de la población marginada, por lo que consideramos tacto prudencial que llevaría a recuperar varias de ellas constituyendo esta la política gubernamental más adecuada en alusión a una salida ordenada y a mantener el orden prevaleciente en estas regiones.

³ <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/activos-de-la-banca-multiple-crecen-en-marzo.html>
http://www.cnbv.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/documents/informe_anual_2016.pdf. Dicha comisión en su informe 2016 manifiesta que los activos de la banca múltiple ascendieron a 8666 MMDP (miles de millones de pesos) que representan el 45% del PIB estimado por la SHCP de más de 19 billones de pesos

C1. CLASIFICACIÓN POR PROCESO Y CARACTERÍSTICA DE LAS SOCAPS CON BASE EN LAS INSPECCIONES DEL CSA 2016 (Miles de pesos mdp)

Proc	/ Situación	Entidades	Activos		Socios	
			mdn ⁴	%	miles	%
Autorizadas	Autorizadas	146	101.069	86.7	5.570	80.4
Estudio	CNBV	39	6.499	5.6	456	6.6
	CSA	1	11	0.0	2	0.0
	subtotal	40	6.510	5.6	457	6.6
Salida	Proc.Cons ¹	33	2.931	2.5	220	3.2
	Cierre inm. ²	73	4.173	3.6	402	5.8
	subtotal	106	7.104	6.1	622	9.0
Básicas		431	1.951	1.7	271	3.9
Totales		723	116.633	100.0	6.928	100.0

1/ Socaps que obtuvieron un dictamen desfavorable, solicitando a FIPAGO continuar operaciones de captación en tanto se implementa apoyo de consolidación, en un plazo máximo de 12 meses posteriores a la notificación de su resultado.

2/ Sociedades que están legalmente impedidas para realizar operaciones de captación de recursos y que deben disolverse y liquidarse.

FUENTE: CNBV y RENSOCAP

El caso de las Socap básicas representan una situación similar pues si bien no necesitan autorización de CNBV han sido emplazadas para observar el fiel cumplimiento de ciertos indicadores financieros que garanticen los ahorros de sus socios, en ese sentido la tabla mencionada da cuenta de la cuantía de las registradas por el RENSOCAP.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros CONDUSEF informó que, al final del primer semestre de este año y después de su revisión, 82 cooperativas de nivel básico están impedidas para captar recursos. Se previene al respecto que, estas no reúnen las condiciones suficientes para operar, “por lo que no es seguro que los usuarios guarden su dinero en ellas”. (Gutiérrez, 2016).

Sin embargo parte del gremio cooperativo alega que “Muchas de las 155 Socaps que han sido evaluadas en nivel D (dejar de operar), no están en una situación de insolvencia financiera, sino que la CNBV no hizo un acompañamiento adecuado para que consiguieran su autorización. Algunas no pudieron cumplir con los requisitos para conseguir su autorización,

⁴ Es variable y puede conducir a confusión si no se precisa en "notaciones". En cuestión de medidas, la mayor parte de nuestra vida está regida por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que rige en cada país, el nombre puede variar, pero contiene todo lo relativo a mediciones. Sin embargo, en términos generales, la economía va relacionada con las matemáticas y con salvedad de lo que especifiquen las normas ISO, podemos decir: mdp = '000 = miles de pesos, en México para más precisión puede usarse: M\$mx, mmdp= '000'000 = millones de pesos o MM\$mx.

pues se les exigieron normas parecidas a las de los bancos, cuando existen Socaps con sistemas muy antiguos y fue poco el tiempo que se les otorgó para actualizarlos”.

Nivel de activos en las Socaps autorizadas

Estas se clasifican por el monto de los activos que reportan y que se miden en unidades de cuenta o UDIs. De acuerdo con ello representan los siguientes porcentajes de cooperativas por monto de activos reportados. Cuadro C2.

C2. CLASIFICACIÓN DE SOCAPS AUTORIZADAS POR NIVEL DE OPERACIÓN 2015.

Activos en UDIs	Marca	Nivel	mmdn	Socaps	%	
>2.5	<=10	6.25	I	13.5	- 46	31.5
>10	<= 50	30.00	II	54	- 58	39.7
>50	<= 250	150.00	III	270	- 41	28.1
>250		*3179.00	IV	1.350	- 1	0.7
				146		100.0

*Esta Marca o promedio de intervalo fue estimado a partir del activo reportada por la Caja Popular Mexicana para 2015 que asciende a 32,989 mmdp.

Fuente CONDUSEF

Se definen 4 niveles o categorías por el monto de los activos manejados, como se puede observar el 32% de las Socap autorizadas tienen activos entre 13.5 y 54 millones de pesos (Nivel I), 40% manejan activos entre 54 y 270 millones de pesos (Nivel II) 28% manejan activos entre 250 y 1350 millones de pesos (Nivel III) y solo una plenamente conocida como la más grande en América latina tiene activos por más de 1,350 millones de pesos.

N5 = Definido con la participación porcentual en los activos del sector en diciembre de 2015 de las 5 mayores: Caja Popular Mexicana con 32.6%, Caja de Ahorro de los Telefonistas con 12.6%, Caja Morelia Valladolid con 3.6%, Coopdesarrollo con 2.4% y Caja Real del Potosí con 2.1%. Estas concentran el 53.3% de un total de 101,193 millones de pesos

A través de este cuadro fue posible estimar un valor promedio, ponderado por el porcentaje de Socaps por nivel, obteniendo un valor de 77 UDIs, mismo que determina un promedio de activos entre 385 y 415 millones de pesos.

IV. SITUACION DE LAS SOCAPS EN MICHOACAN

En la página de Focoop (junio 2017) se informa que; 62 cooperativas registradas operan en el estado de Michoacán, 22 autorizadas con diferentes niveles de activos, de las cuales 2 se encuentran en proceso de consolidación y 14 que han sido notificadas

para impedir realicen operaciones con socios por irregularidades en el funcionamiento (9 de nivel I, 4 nivel II y 1 nivel III). 1 se manifiestan como en proceso de autorización. En las de tipo básico que ascienden a 40, más de la mitad 21 se etiquetan como impedidas para captar. 2 se manifiestan en proceso de autorización (es decir registro) En cuanto a los niveles de operación de las autorizadas nos remitimos al siguiente cuadro:

C3. LAS 22 SOCAP AUTORIZADAS QUE OPERAN EN MICHOACÁN CON DOMICILIO SOCIAL EN SUS MUNICIPIOS O EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. MARZO 2017

Socap	N*	Sucursales	Socios	Presencia en otros Edos.
Caja Popular Mexicana	III	489	2,140.3	Cd. Mx y 17 Edos. mas **
Caja Morelia Valladolid	III	77	453.05	Edomx, Gto, Pue v Oro,
Coopdesarrollo	IV	44	147.37	Gto. , Jal, Ags
Caja Popular Cerano	III	22	64.002	Gto.
Caja Popular La Providencia	III	32	52,812	Col , Jal, Gro
Caja Popular Los Reyes	III	6	48,212	
Caja Popular Cortázar	III	15	35,062	Gto.
Caja Popular 15 de Mayo	III	8	28,136	Col
Caja Popular Sahuayo	II	7	26,235	Jal
Caja Popular Santiago Apóstol	II	9	21,957	Gto. , Oro., Edomx.
Caja Popular Lagunillas	III	8	20,540	
Caja Popular Santuario	II	5	17,217	
Caja Popular Tata Vasco,	III	4	14,866	
Caja Popular Purépero	II	6	13,963	
Jesús María Montaña	II	6	11,758	Gto.
Caja Popular Tanhuato	II	7	10,734	Jal
Caja Solidaria Epitacio Huerta	I	3	10,464	
Caja Popular Chavinda	III	3	10,267	
Caja Popular Maravatio	III	6	8,292	Edomx.
Caja Popular E. Padilla	II	1	8,069	
Caja de Ahorro Santiaguito,	I	1	6,017	
Caja Popular Yuriria	I	2	3,828	Gto.
		761	3,153,1	

Fuente. Elaboración propia con información que reporta la página web de Condusef en la fecha. N = Nivel de activos. **Coahuila Coa, Colima Col, Chihuahua Chih., Durango Dgo., Guanajuato Gto., Guerrero Gro., Jalisco Jal., Edo de México Edomx., Michoacán, Morelos Mor., Nayarit Nay., Nuevo León NL, Puebla Pue., Querétaro Qro. , San Luis Potosí SLP, Sinaloa Sin., Tamaulipas Tam., Tlaxcala Tlax. y Veracruz Ver.

Como se puede observar en el cuadro, se tienen 22 Socap autorizadas que manifiestan operar en el estado de Michoacán, mismas que representan algo así como el 15% del total nacional. Cabe mencionar que las que operan en el interior tienen domicilios sociales dentro y fuera del estado de Michoacán, las de dentro se pueden identificar por el nombre del municipio de la entidad que aparece en su razón social resaltado con un color diferente, el caso más sobresaliente aquí es el de la Caja Morelia Valladolid que ocupa el 2º lugar por el número de sucursales y socios totales, las de fuera se pueden identificar por la entidad federal de

procedencia, que se resalta en la columna de presencia en otros estados, al respecto se observa que varias son originarias de otro estado, los casos que más resaltan son CPM y Coopdesarrollo con domicilio social en Guanajuato pero con presencia nacional la primera y regional la segunda.

Aun así podemos decir que 13 de las 22 autorizadas para operar en Michoacán (60%) suponemos tienen origen interno pero solo agrupan el 20% de los socios totales mismos que ascienden a 615,845.

También podemos visualizar que las Socaps asentadas en Michoacán tienen todo los niveles de activos registrados que van de 2.5 a más de 250 millones de UDIs.

De las 13 Socaps michoacanas el 84% tiene nivel IV, el 14% nivel II y solo el 1.4% Nivel I con un promedio de UDIs de 266 lo que nos indica que no están grandemente capitalizadas ya que el promedio de las 22 es de 1264, porque afecta bastante al promedio considerar a CPM y a Coopdesarrollo.

Por lo que respecta al nivel de operación se presenta la participación en el total de los activos por cada Socap y es de mencionar nuevamente destaca CPM con el 33.89% en el total y Coopdesarrollo con 2.35% y salvo Cerano y los Reyes que tienen 1.57 y 1.14% los restante se ubican en menos de 1% pero con decimales salvo 2 que tienen las menores medidas 0.05% (Santiaguito y Yuriria).

Cabe mencionar que las 22 Socap totalizan 48% de los activos de las 146 Socaps autorizadas en la república.

El número de sucursales que se manifiesta en la publicación de Condusef no precisa pero es obvio que se refiere a las instaladas en todos los estados con presencia lo mismo que los socios totales, aunque aquí si se da entender esta obviedad, por lo que en ambos rubros debemos tener cuidado para determinar el impacto en Michoacán, por ejemplo no podemos afirmar que se asientan más del 50% de los cooperativistas de las cajas de ahorro y préstamo.

Las de tipo básico que operan en el estado de Michoacán no podemos profundizar en su funcionamiento debido a la falta de detalle en esta página.

Las observaciones anteriores coinciden con lo reportado en un periódico local; **Los datos estatales indican que de 66 Socap, 19, el 28.78 por ciento, están autorizadas; 26, el 39.39 por ciento, son básicas; diez, el 15.15 por ciento, están en proceso de consolidación; cinco, el 7.58 por ciento, en proceso de autorización, y seis, el 9.09 por ciento, impedidas**

para captar recursos. Al mes de mayo de 2015, el RENSOCAP cerró con poco más de 6.6 millones de socios cooperativistas en México y activos, para las 707 Socap contabilizadas, por 105 mil 600 millones de pesos. Sumaron 181 municipios en México que disponen de presencia exclusiva de Socap autorizadas para su operación, donde Jalisco concentra 25 de estos, seguido por Yucatán, con 21; Michoacán y Oaxaca, con 19 cada estado; Veracruz, 17; Puebla, trece, y Guerrero, seis. (Paz, 2015)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tal como hemos afirmado en publicaciones anteriores las Socaps en México presentan una situación abigarrada pero con una tendencia dual, por una parte un grupo de ellas bien capitalizadas, con solvencia financiera (fenómeno Isomorfo) y una buena identidad con los productores de bajos ingresos que los lleva a ser considerados dignos representantes en la actual política gubernamental de inclusión financiera entre los que destacan el top 5 de estas; la CPM, la Caja de los telefonistas, la Caja Morelia-Valladolid, la Coopdesarrollo y la Caja Real del potosí con presencia nacional o regional y que operan en el estado de Michoacán. Sin embargo no llegan a tener el peso de la banca comercial; los activos de estas (45% del PIB) representan más de 70 veces los activos de las Socaps.

Sin embargo el fenómeno de la dualidad del sector no hace alusión al monto del capital sino a la seguridad que representa la empresa para los ahorros de los socios y en ese sentido el grupo que adolece de esta tiene varios aspectos; de las autorizadas y las básicas aquellas que se encuentran con irregularidades en su funcionamiento financiero y con una falta de identidad con los principios del cooperativismo universal y que se encuentran plasmados en la RASCAP y para los cuales coincidimos con el gremio que manifiesta si apoyo para estas pero dentro de los cauces de la ley.

Por lo que respecta a Michoacán se manifiesta una gran efervescencia de estas y aunque 62 organismos registrados solo representan el 8.6% del total nacional, las autorizadas representan aproximadamente el doble, con presencia en 19 municipios, 13 de los cuales son organizaciones locales. En relación con los socios registrados es obvio que de los 3, 153,170 socios manifestados en el cuadro C3 no todos residen en la entidad, de tal suerte que un esfuerzo estimativo ubica la cantidad de socios en más menos 1 millón lo que nos lleva a inducir una participación de 15% en el total nacional.

En relación con los activos las Socaps en Michoacán se estima que el 48% del total manifestado por las autorizadas es la cantidad que se maneja por las 22 asentadas lo que asciende a 50, 000 mmdp

Se destaca que el problema de las Socaps no está en la tasa de interés activa (una quinta parte de los ingresos), pero si en los rubros de la Estimación preventiva para riesgos crediticios que sigue siendo importante y sobre todo en los Gastos de administración y Promoción que evidencian una falta de planeación y cumplimiento de esta para encontrar el equilibrio financiero.

Ante esto necesitamos insistir en que el gobierno de Michoacán debe fortalecer a estas organizaciones que promueven el ahorro y el crédito para la población que no puede o no debe acceder a la banca comercial para fortalecer la sobrevivencia de los pobres en la entidad. Ya que la moderación de este fenómeno en las localidades no puede estar esperanzado hoy a la creación de un fondo de rescate financiero a fondo perdido.

BIBLIOGRAFÍA

- Flores, H. f. (2014). “Caja Popular Mexicana estabiliza sus problemas de cartera vencida”. Artículo en el diario El Financiero. México, 12 de febrero.
- González, B. A. y Conde, B.C. (2008). Finanzas populares y desarrollo local. Ed. UMSNH.
- Gutiérrez, f. (2016). “Alerta sobre 82 cajas de ahorro”. Artículo en el diario El Economista, 5 de mayo.
- Pabst, H. y Bautista, J. M. (2015). La dualidad en el sector de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México. Un análisis sobre rentabilidad y estructura patrimonial del sector. Ed. DGRV. México.
- Perrotini, H.I.; Avendaño, B.I. y Vázquez M.J. (2003). “Microfinanzas e información asimétrica, las cajas solidarias en México”. Revista Comercio Exterior. Vol. 53, número 9.
- Sayllon, M. T. (2004). Geografía Económica. Décima edición. México: Editorial: Limusa.
- Torres O.J.R. (2016). Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo básicas ante la disyuntiva de solidaridad o solvencia económica: la importancia de la región centro del país. Ed. Revista Realidad Económica No. 47- 48. FEVaQ-UMSNH. Trimestre Abril Septiembre. Pág. 75-82.
- Torres O. J. R. y Villaseñor B. L. G. (2017) Dos Tendencias características de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México. Un análisis estático contable 2015. Ed. Revista Realidad Económica No. 50. FEVaQ-UMSNH. Trimestre Enero Marzo.

INTERNET

- <http://www.cnbv.gob.mx/sectores-supervisados/sector-popular/documents/socaps%20categor%c3%ada%20d.pdf>
- http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/100025/en_proceso_de_consolidaci_n_33_al_31-may-16.pdf.
<https://desinformemonos.org/caja-de-ahorro-de-los-telefonistas-de-cooperativa-a-jugoso-negocio-para-unos-cuantos/>
- <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-258368>
- http://www.cnbv.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/documents/informe_anual_2016.pdf

POBLACIÓN Y POBLAMIENTO DE YOTÁTIRO/SANTA MARÍA/SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN/SANTA MARÍA DE LOS ALTOS/SANTA MARÍA DE GUIDO

Guillermo Vargas Uribe⁵

INTRODUCCIÓN

Los apartados de los que está conformado este trabajo son cuatro: a) el Poblamiento, b) la Población, c) las Etnias y Lenguas, y d) la conurbación de Santa María con Morelia. En el primero se describen algunas características de *Santa María* como “barrio” sujeto de la ciudad de Valladolid, así como su transformación de doctrina agustina en curato independiente de Valladolid. En el segundo apartado se enumeran algunas de las citas encontradas que se refieren a la dimensión cuantitativa de la *población* local. En el tercer apartado se mencionan algunas características de la población indígena de *Santa María*. Finalmente, en el cuarto apartado se aborda el proceso de conurbación de *Santa María* con *Morelia*.

POBLAMIENTO

Al parecer, en el periodo prehispánico el actual territorio de Morelia, el Valle de *Guayangareo* ("loma chata"), se encontraba despoblado; en cambio el paraje de el Rincón, hacia el sureste del valle, hubo un asentamiento prehispánico en los tiempos clásicos, que tal vez llevó también el nombre de *Guayangareo* desde aquella época remota⁶.

⁵ Profesor Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: guillermovu@fevaq.net

⁶ Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1991, p. 15.

Hacia el sur de Guayangareo, en la *Loma de Santa María*, existen evidencias de un primer poblamiento del año 100 al 700 después de Cristo, con influencia de la cultura *Chupícuaro*. También en *Santa María* existen evidencias de una segunda ocupación humana desde el año 1450 hasta la llegada de los españoles, con influencia de la cultura *Teotihuacana*⁷.

La región de Morelia es a partir del siglo XV una vía de colonización *pirinda*. Un gran cronista agustino narró la colonización regional, iniciada a partir del siglo XV, llevada a cabo por pueblos de origen *matlatzinga* sobre las tierras que en premio a su colaboración bélica contra el archienemigo azteca les dieron los soberanos purépecha: "dioles a escoger y escogieron desde los términos de Tiripetío hasta los de Andaparapeo" ...y, "por haber escogido el medio del Reino se llamaron los *pirindas*" -los de enmedio-⁸. El centro pirinda era *Charo-Matalcingo* (población ubicada a 15 kilómetros al nororiente de Morelia); los pirindas o matlatzincas para finales del siglo XV se extendían en toda la región, desde Etúcuaro, Undameo, pasando por Jesús del Monte, Santa María, Charo e Indaparapeo⁹. Durante este periodo, según algunos autores, se establecieron pequeños grupos en la loma de Guayangareo, donde posteriormente sería fundada la ciudad de Valladolid¹⁰; en tanto que otros aseguran que en la loma de Morelia no existió antes de la conquista ningún pueblo indígena¹¹.

⁷ Estela Peña, Eugenia Fernández, Efraín Cárdenas y Roberto González, "Bosquejo arqueológico del norte de Michoacán", *Anales del Museo Michoacano*, 3a. época, no. 3, Morelia, mayo, 1991, p. 14.

⁸ Fray Diego de Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N.P.S. Agustín*, Introducción y notas de José Bravo Ugarte, Ed. Jus, México, 1963, p. 149.

⁹ Ver "Carte du pays habité ver l'an 1470 par les Matlatzincas", de Auguste Genin (1894)", publicada por Noemí Quezada, *Los Matlatzincas*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1972, p. 30.

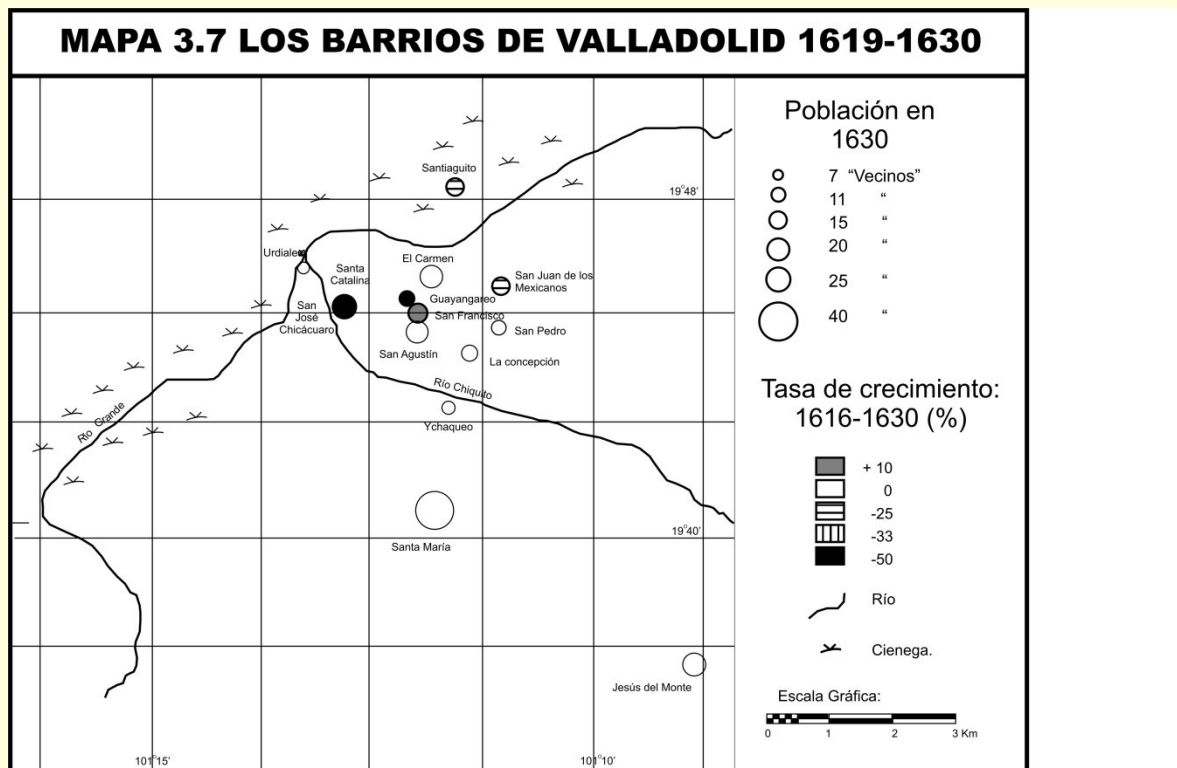
¹⁰ Amaya Topete, Jesús (ed.), *Cédulas Reales de 1537 y 1809 relativas a la fundación de Valladolid, Hoy Morelia*, VII Feria Mexicana del Libro, México, 1956.

¹¹ Carlos Herrejón Peredo, *op. cit.*, p. 17.

Según la *Relación...*, de 1619 *Santa María* es uno de los 13 “pueblos de indios suburbanos que son barrios de la ciudad”¹² de *Valladolid*.

En la *Minuta...*, de 1630, *Santa María* aparece como uno de los 13 “pueblos o barrios” de la *Ciudad de Valladolid*¹³ (ver **Mapa 1**).

MAPA 1 LOS BARRIOS DE VALLADOLID 1619-1630



FUENTE: Elaboración propia.

¹² Ernesto Lemoine, “Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619”, Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, p. 163.

¹³ Ramón López Lara (ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección “Estudios Michoacanos” III, Editado por FIMAX publicistas, Morelia, Michoacán, México, 1973, p. 39.

Hacia 1649, la *Demarcación...*, dice que *Santa María, Jesus del Monte y San Miguel*, forman parte de los “tresse o catorse pueblos de Yndios subordinados [al curato de *Valladolid*] que llaman barrios, todos son pequeños, aunque con sus calles formadas”¹⁴.

En los *Padrones...*, de 1681 no se incluye el pueblo de *Santa María*, ni los de *Jesús del Monte y San Miguel*¹⁵.

Según la *Descripción...*, de 1776-1778 *Santa María* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas”, conforman el *Obispado de Michoacán*¹⁶.

En sus *Noticias...*, afirma Romero que: “por espacio de dos siglos fue doctrina dependiente de los agustinos de *Valladolid*”¹⁷.

De acuerdo con el *Catálogo...*, de 1813, *Santa María de la Asuncion* es uno de los 115 curatos que forman el Obispado de Michoacán¹⁸.

Según Martínez de Lejarza, para 1822 *Santa María de la Asuncion* es uno de los tres “pueblitos de indios pirindas”¹⁹, sujetos al Partido de *Valladolid*²⁰.

¹⁴ Francisco A. Ysassy, "Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral", *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, p. 116.

¹⁵ Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996, p. 26.

¹⁶ Francisco Miranda, “Moreno, Rector, Historiador e Inventor de Quiroga”, en: *Humanistas novohispanos de Michoacán*, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 79-110; Carlos Paredes (introducción y paleografía), *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, IH/UMSNH, México, 2005, pp. 25-48.

¹⁷ José Guadalupe Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán* Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, p. 52.

¹⁸ Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813, pp. 26-28.

¹⁹ Los otros dos eran: *Jesús del Monte y San Miguel del Monte*.

²⁰ Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975, p. 96.

CUADRO 1 POBLACIÓN Y SUJETOS DE SANTA MARÍA 1597-1889

Pueblo / Año:	1597	1619	1630	1644	1700	1793	1794	1822	1860	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Trib	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	Alma	Habs	Habs	Habs
<i>Santa María</i>	?	60 *	60 *	100			276 *	357 v		233tM	320tM
“SuComprensión”										234	249
<i>Jesús del Monte</i>	34 *	25 *	25 *				206 *	240 v		335tM	670tM
<i>S.Miguel Monte</i>	?	20 *	?				48 *	181 v		425tM	186tM
“SuComprensión”										278	530
<i>H. La Huerta</i>								390 v		573	?
8 Ranchos										431	?
TOTAL	124e	105	85	100	117	308	530	1168	2087	2509	1955
Sujetos		*	*	*	*	*	*	2	2	tM	tM

Notas: ? = sin datos; * Barrio de *Valladolid*; v = Partido de *Valladolid*; H. = Hacienda; e = estimado; tM = Tenencia de la Municipalidad de Morelia.

FUENTE: Elaboración propia.

En sus *Noticias...*, de 1860, Romero afirmó: “hoy es curato²¹ secular administrado por un párroco [...]”; y dependen de dicho “curato los pueblos de *Jesús y San Miguel del Monte* [...], la hacienda de la *Huerta* [...] y algunos ranchos de menor importancia dependen también de este curato”²² (ver **Cuadro 1**).

Según Romero, en 1861 *Santa María* es, junto con *Jesús del Monte*, *San Miguel del id.* y *Charo*, tenencia de la Municipalidad de *Morelia*²³.

En la *Memoria...*, de 1882, los pueblos de *Santa María de los Altos*, *Jesús del Monte* y *San Miguel del Monte* aparecen como tres de las diez tenencias de la municipalidad de *Morelia*²⁴.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo los pueblos de *Santa María de los Altos*, *Jesús del Monte* y *San Miguel del Monte* aparecen como tres de las diez tenencias de la municipalidad de *Morelia*²⁵.

POBLACIÓN

Según la *Relación...*, de 1619 *Santa María* es el más poblado de los 13 “pueblos de indios suburbanos” de la ciudad” de *Valladolid*; cuenta “con 60 indios casados y otras tantas personas viudas y solteras”²⁶.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, de nueva cuenta *Santa María* es el más poblado de los 13 “barrios” de *Valladolid* “tiene sesenta vecinos indios”; en tanto que

²¹ “El curato linda por el Norte con el de *Morelia*, por el Sur con el de *Santiago Undamé*, por el Oriente con el de *Charo* y por el Poniente con el de *Capula*” (José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 52).

²² *Idem.*

²³ *Ibid.*, p. 36.

²⁴ Néstor López, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo. por el Secretario de Gobierno C. Lic...*, en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882. Cuadro 1.

²⁵ Francisco Pérez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Anexo 1.

²⁶ Ernesto Lemoine, *op. cit.* 1993, p. 163.

Jesús del Monte “tiene veinticinco indios casados y algunos, viudos y viudas”; dando un total, sin *San Miguel*, de 85 “vecinos”²⁷.

CUADRO 2 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SANTA MARÍA 1597-1889

Año	Unidad	Indios	Indios	TOTAL
		Subtotal	%	(100%)
1579	Tributarios	124	100	124
1619	Vecinos	105	100	105
1630	Vecinos	85	100	85
1644	Vecinos	100	100	100
1700	Vecinos	117	100	117
1793	Vecinos	308	100	308
1794	Vecinos	530	100	530
1822	Almas	1168	100	1168
1860	Habitantes	?	?	2087
1882	Habitantes	?	?	2509
1889	Habitantes	858	43.9	1955

Notas: ? = sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

²⁷ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 39.

Basalenque dice que el pueblo de *Santa María* “que siendo de veinte vecinos, contra la experiencia de todos los de la Nueva España ha ido creciendo y hoy [ca.1644] tiene cerca de cien vecinos”²⁸.

En el *Análisis...*, de 1822 la población de los pueblos que conformaban la demarcación del curato es la siguiente: *Santa María de la Asunción* (357 “almas”), *Jesús del Monte* (249 “almas”), *San Miguel del Monte* (181 “almas”), sumando un total de 1,168 “almas”²⁹, incluidas las 390 de la Hacienda de *La Huerta* (ver **Cuadro 2**).

Según las *Noticias...*, en 1860 la población de este curato es de 2,087 habitantes³⁰.

En la *Memoria...*, de 1882, la tenencia de *Santa María de los Altos* cuenta con 467 “habitantes”, mientras que el curato tiene 2,509 “habitantes”³¹.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, la tenencia de *Santa María de los Altos* contiene 569 “habitantes”, en tanto que el curato cuenta con 1,955 “habitantes”³².

GRÁFICA 1 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SANTA MARÍA 1597-1889 (EN HABITANTES)

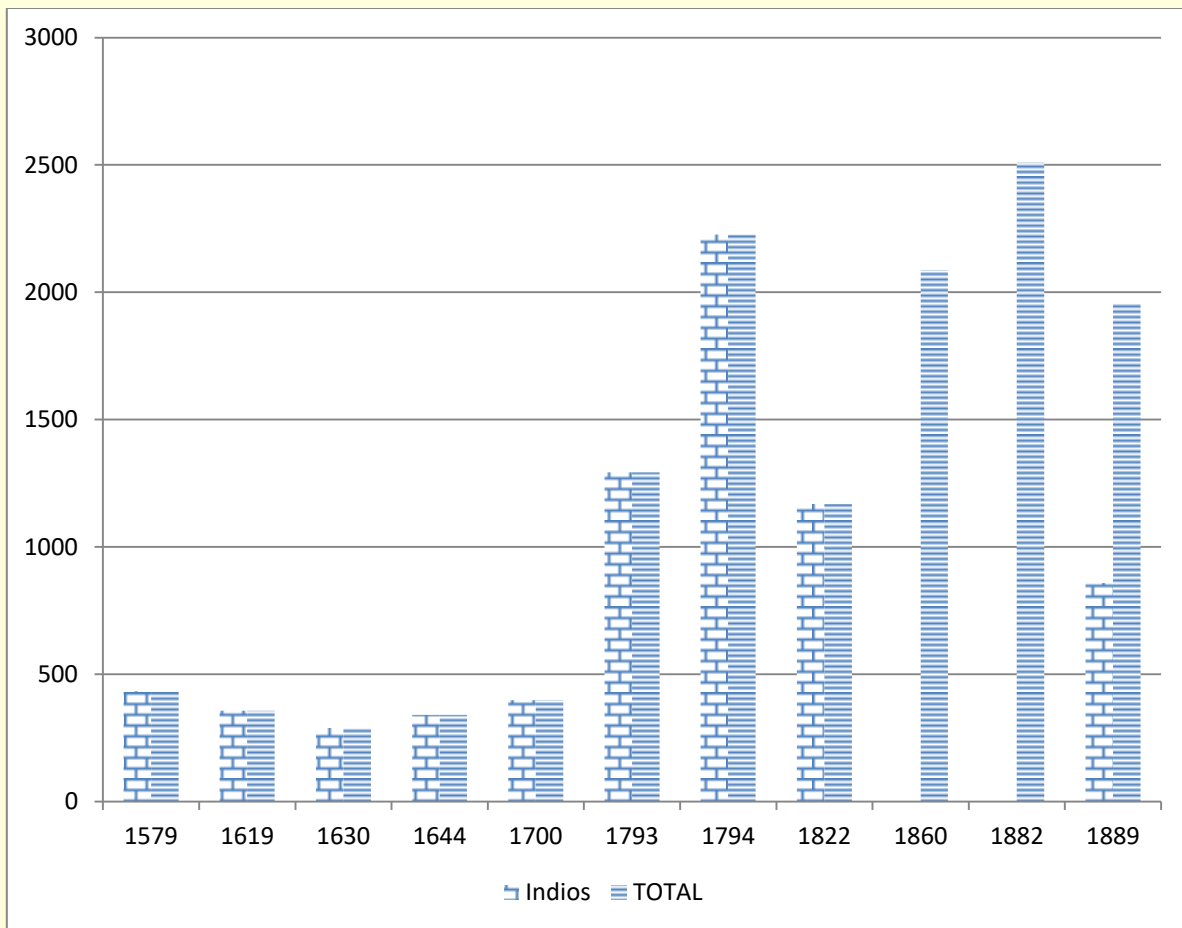
²⁸ Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N.P.S. Agustín*, Introducción y notas de José Bravo Ugarte, Ed. Jus, México, 1963, p. 100.

²⁹ Dato calculado a partir de cifras de: Juan José Martínez de Lajarza, *op. cit.*, 1975, pp. 94-95.

³⁰ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 52.

³¹ Cálculo propio a partir de cifras de: Néstor López, *op. cit.*, 1882. Cuadro 1.

³² Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.



FUENTE: Elaboración propia.

ETNIAS Y LENGUAS

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, tanto *Santa María* como *Jesús del Monte* son pueblos de “indios”³³ (ver **Cuadro 2** y **Gráfica 1**).

Según la *Demarcación...*, hacia 1649, son “pueblos de Yndios”: *Santa María*, *Jesus del Monte* y *San Miguel*³⁴.

El *Análisis...*, de 1822, dice que: “su lengua se conserva en los descendientes que pueblan las cercanías al SE. de Valladolid”³⁵.

³³ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 39.

³⁴ Francisco A. Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 116.

Según Romero, todavía para 1855 “el idioma de estos naturales es el *Pirinda* o *Matlatzinga*”³⁶.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, el curato de *Santa María de los Altos* tiene 858 “indígenas”, equivalentes al 43.9% del total de “habitantes; todos hablan *Castellano*; nadie habla ni *Tarasco*, ni *Otomí*, ni *Masahua*; De “hispanoamericanos” tiene 1,097 “habitantes” (el 56.1%) y no hay “extrangeros”³⁷.

EL PROCESO DE CONURBACIÓN DE SANTA MARÍA

Muchos de los pueblos que hoy forman parte de la conurbación moreliana son pueblos más antiguos que Valladolid de Michoacán (hoy Morelia) y contaban con una población casi tan grande como la de la ciudad capital hasta el siglo XVII³⁸. Formaban parte de los llamados “barrios de Valladolid”; de hecho ya algunos de ellos habían sido urbanizados desde una época mucho más temprana: tal es el caso de *Santa Catarina*, *Santa María de los Urdiales*, *Chicácuaro*, *Itzicuaró*, *Santa Ana*, *San Juan* y otros que se pierden en la historia de la ciudad³⁹.

Santa María de los Altos desde el siglo XIX había dejado de ser un barrio indígena *pirinda* de Valladolid, para convertirse en zona suburbana, siendo un lugar de gran atractivo para el establecimiento de las residencias de la burguesía moreliana del porfiriato; así lo describe el cronista Navarrete: “...en un extenso lomerío, que cubre, como alta muralla, casi todo el sur de la ciudad de Morelia, al centro, se encuentra ubicado Santa María..., donde el humilde caserío indígena está rodeado o entreverado de

³⁵ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 98.

³⁶ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 52.

³⁷ Cálculos propios a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

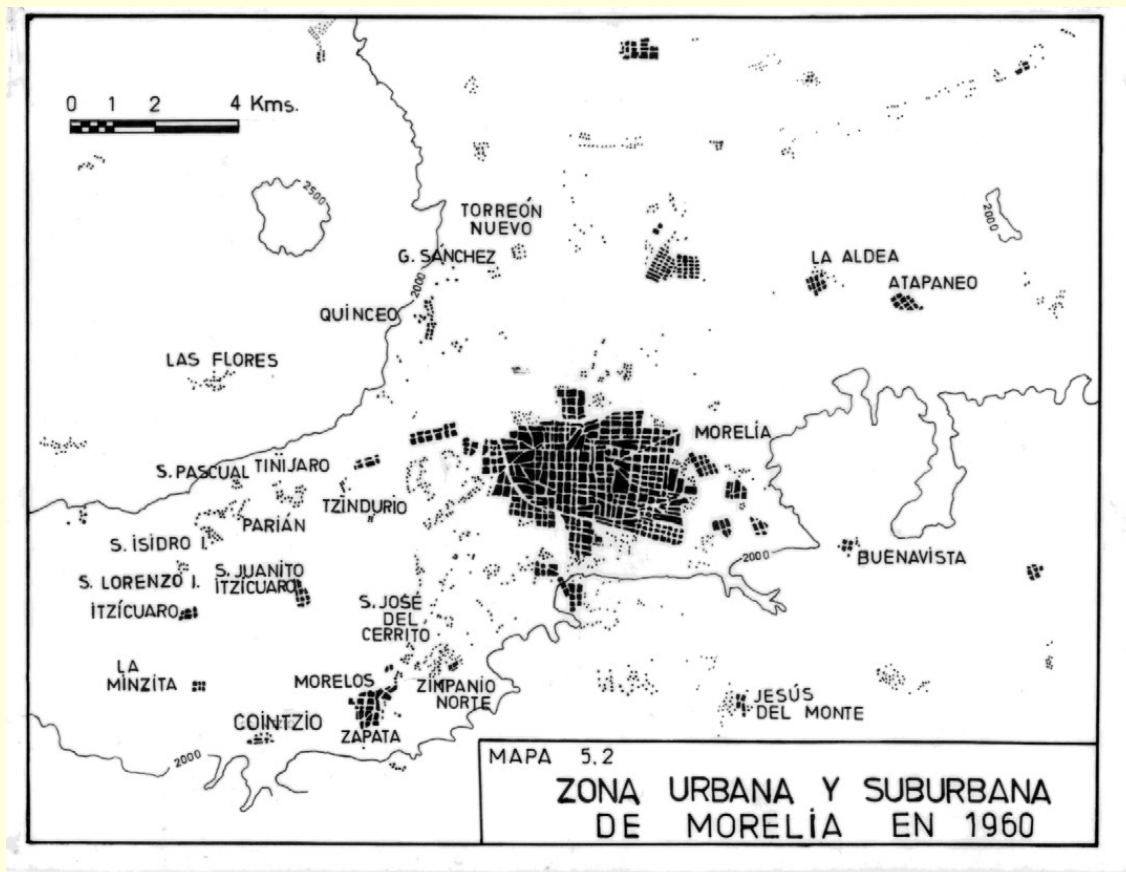
³⁸ Ramón López Lara, *op. cit.* 1973.

³⁹ *Ibid.*

casas en ruinas, que fueron quintas veraniegas de la aristocracia moreliana, antes de la Revolución"⁴⁰.

A partir de 1960 es cuando se inicia el crecimiento urbano más extraordinario que ha conocido Morelia desde su fundación en 1541 y cuando los pueblos -"barrios de Valladolid"- *Santiaguito* y *Santa María*, pasan a formar parte de la zona urbana de la capital del Estado. Este tipo de pueblos poco a poco han sido "engullidos" por la Morelia en expansión y en la actualidad han perdido prácticamente su identidad como pueblos, tanto en su fisonomía material como en su componente sociodemográfico.

MAPA 2



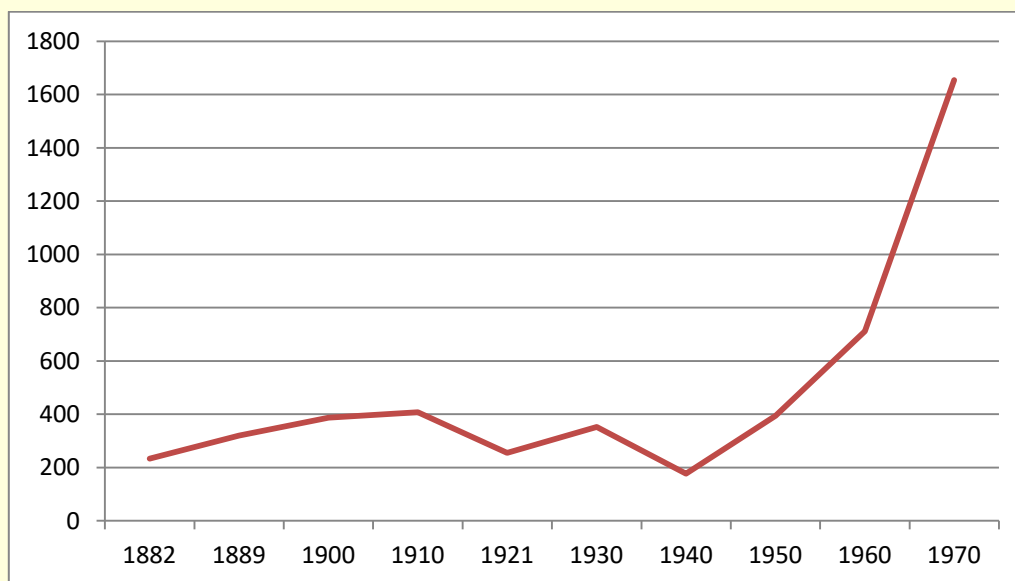
FUENTE: Elaboración propia a partir de la Carta Geográfica *Morelia*, Escala 1:500000, Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento Cartográfico Militar, México, 1958.

⁴⁰ Nicolás de Navarrete, *Historia de la Provincia Agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Ed. Porrúa, México, 1978, p. 718.

En lo que respecta a la traza urbana, éstos son integrados a la ciudad de manera desordenada y sin ningún respeto a la traza ortogonal que originalmente tuvieron tanto la ciudad como los pueblos y que les dio su característica de pueblos.

No solamente han dejado de ser parte del campo, sino que actualmente aparecen como si fueran colonias urbanas propiamente dichas; algunas de ellas aparecen como localidades independientes incluso hasta el censo de 1970, aunque en los últimos conteos demográficos su población ya se incluye en el total ciudadano (ver **Gráfica 2**). Lo anterior ha impedido conocer su dinámica demográfica actual, aunque puede inferirse que su crecimiento ha superado al de todos los otros tipos de localidades. Hasta antes de 1940 manifiestan un crecimiento un tanto irregular, pero a partir de esa fecha todos ellos tienden a crecer a un ritmo superior al de la ciudad (ver **Gráfica 3**).

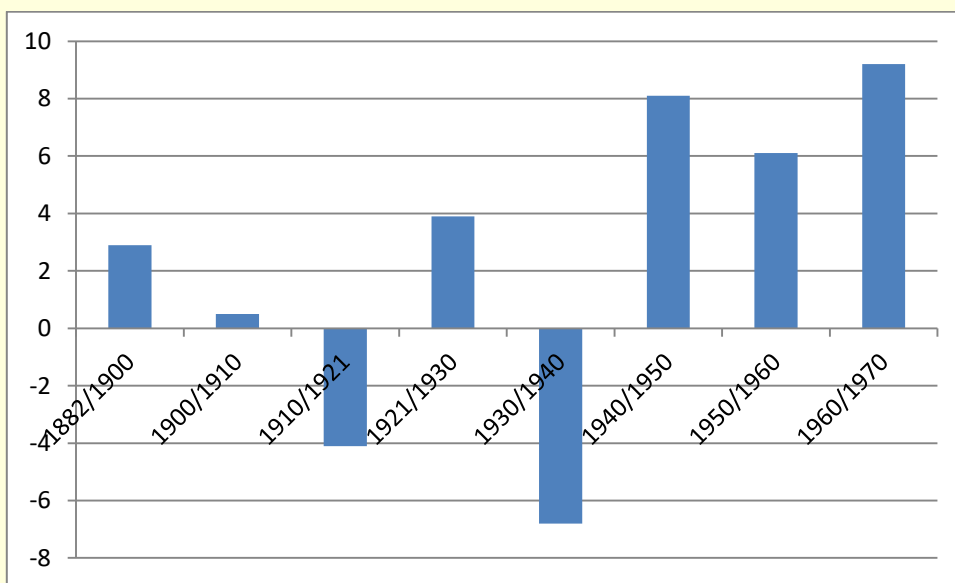
GRÁFICA 2 POBLACIÓN TOTAL DEL PUEBLO/LOCALIDAD DE SANTA MARÍA 1882-1970 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia partir de cifras de: Néstor López, *Memoria...*, 1882; Francisco Pérez Gil, *Memoria...*, 1889; DGE, *Integración Territorial del Censo...*, 1900-1970. De 1980 en adelante no hay datos.

Este tipo de localidades es el que presenta la más estrepitosa caída de la población económicamente activa (PEA) dedicada al sector agropecuario (sector I) y el que ha experimentado la más espectacular elevación de la PEA en los sectores industrial (II) y sobre todo de servicios (III), en las décadas de 1960 a 1990); convirtiéndolas, por ese hecho, en localidades netamente urbanas. Las encuestas realizadas en ellas así lo demuestran; casi la totalidad de la PEA trabaja en la ciudad de Morelia y dentro de los sectores II y III, sobre todo en este último, pueden observarse las cifras correspondientes a la población absoluta y las tasa de crecimiento medio anual de aquellos pueblos, los menos, que han podido rastrearse en los censos, aunque la mayoría de los ya mencionados se incluyan desde hace tiempo en las cifras totales de la zona urbana.

GRÁFICA 3 TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL PUEBLO/LOCALIDAD DE SANTA MARÍA 1882-1970 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia partir de la Gráfica 2.

CONCLUSIONES

Por la relevante importancia demográfica histórica de la *Tenencia de Santa María* es pertinente elevarla a la categoría de municipio libre de Michoacán de Ocampo.

Esto contribuiría a una descentralización del poder en Morelia y a una ciudad más democrática, sustentable, plural y tolerante.

Es urgente que el Congreso del Estado elabore una nueva *Ley de División Territorial*, para adecuarla al siglo XXI. La que tenemos es del porfiriato.

BIBLIOGRAFÍA

Amaya Topete, Jesús (ed.), *Cédulas Reales de 1537 y 1809 relativas a la fundación de Valladolid, Hoy Morelia*, VII Feria Mexicana del Libro, México, 1956.

Basalenque, Fray Diego de, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N.P.S. Agustín*, Introducción y notas de José Bravo Ugarte, Ed. Jus, México, 1963.

Carrillo Cázares, Alberto, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996.

Herrejón Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1991.

Lemoine Villicaña, Ernesto, "Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", Versión Paleográfica, Introducción,

Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, p. 163.

López Lara, Ramón (ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección "Estudios Michoacanos" III, Editado por FIMAX publicistas, Morelia, Michoacán, México, 1973.

López, Néstor, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo por el Secretario de Gobierno C. Lic..., en la sesión del 31 de mayo de 1882*, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882. Cuadro 1.

Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975.

Miranda, Francisco, "Moreno, Rector, Historiador e Inventor de Quiroga", en: *Humanistas novohispanos de Michoacán*, UMSNH, Morelia, 1983, pp. 79-110.

Navarrete, Nicolás de, *Historia de la Provincia Agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, Ed. Porrúa, México, 1978, 2 vols.

Navarro y Noriega, Fernando, *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la Población del Reino de México*, Impreso en Casa de Arizpe, México, 1813.

Paredes, Carlos (introducción y paleografía), *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, Publicaciones de la Casa Chata/CIESAS, IH/UMSNH, México, 2005.

Peña, Estela, Fernández V., Eugenia, Cárdenas, Efraín, y González, Roberto, "Bosquejo arqueológico del norte de Michoacán", *Anales del Museo Michoacano*, 3a. época, no. 3, Morelia, mayo, 1991, pp. 9-25.

Francisco Pérez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889.

Romero, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán* Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972.

Vargas Uribe, Guillermo y Pedro Hugo Romero Flores, "Dinámica de la Población Rural de la Región de Morelia, Michoacán (1882-1980)", Memoria de la *IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, Sociedad Mexicana de Demografía/El Colegio de México, abril de 1990, INEGI, Aguascalientes, 1994, tomo II, pp. 360-367.

Vargas Uribe, Guillermo, *Urbanización y Configuración Territorial en la Región de Valladolid-Morelia 1541-1991*, H Ayuntamiento de Morelia, Secretaría de Cultura, El Colegio de Michoacán, Morevallado Editores, Morelia, 2008.

Vargas Uribe, Guillermo, "Población y poblamiento del partido de Valladolid-Morelia: 1541-1868", en: Jaime Hernández Díaz y Cintya Berenice Vargas Toledo (coords.), *La Vida Cotidiana de los Michoacanos en la Independencia y la Revolución mexicana*, Centro de Documentación e Investigación de las Artes/Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2011, pp. 85-102.

Ysassy, Francisco A., "Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral", *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, pp. 10-204.

UNA REVISIÓN GENERAL SOBRE LA GÉNESIS DE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Rodolfo Aguilera Villanueva
Miguel Ángel Ayala Barajas
Venecia Azareth Medina Ortiz⁴¹

Presentación.

Este trabajo tiene por objetivo revisar la génesis de los Modelo de Gestión de Calidad en el nuevo contexto internacional y nacional caracterizado por el cambio de modelo económico generado por la crisis del modelo de Estado establecido por los países desarrollados en la posguerra y que muestra sus límites a finales de los años setenta, siendo una primera respuesta a la misma el desarrollo de un esquema neoliberal que buscó reformar el Estado, restablecer el equilibrio fiscal y construir un nuevo Estado a partir de reducir su tamaño. El resultado de la crisis fue la falta de credibilidad y capacidad del Estado que se recupera ya no por los fines buscados; sino por los métodos de ejercicio en el poder, por la forma de realizar su gestión, la eficacia de su acción y su relación con la ciudadanía y los usuarios de sus servicios; dando lugar a una nueva visión del gobierno y su administración denominada Nueva Gestión Pública (NGP)⁴².

Para alcanzar el objetivo el trabajo se divide en las siguientes partes: en una primera, presentamos de manera general la conceptualización de un Modelo de Gestión de Calidad; en la segunda, se hace referencia al contexto que caracterizó a la crisis fiscal de los estados benefactores a partir de los años ochenta del siglo XX como resultado de la evolución económica, tecnológica, social y política en el mundo contemporáneo para dar lugar al cambio en el esquema de funcionamiento hacia sistemas de gestión de calidad para lograr mejores resultados que impacten positivamente a los ciudadanos que demandan la solución de sus problemas económicos y sociales mediante la prestación de bienes y servicios de calidad.

⁴¹ Profesores de la UMSNH.

⁴² De acuerdo con Cejudo (2011), las primeras experiencias en cuanto al desarrollo de una nueva gestión pública se iniciaron en Nueva Zelanda desde los años ochenta; el Reino Unido con el comienzo del gobierno de la primera ministra Margaret Thatcher en 1979; y en Australia con la crisis fiscal de los años setenta y la crisis generalizada del gobierno que buscó mejorar la administración.

1. Conceptualización de un Modelo de Gestión de Calidad.

El concepto de calidad se desarrolla con la concepción de las organizaciones modernas, pasando por tres etapas claramente diferenciables en el tiempo: la primera, que inicia en 1920 con la integración de la calidad en el ámbito de la producción; la segunda, que comienza en 1930 con el desarrollo del control estadístico de la calidad; la tercera, que a partir de 1945 incorpora la calidad al proceso administrativo; y una cuarta etapa, que da principio en 1975 cuando se consolida la calidad como estrategia competitiva de las empresas.

Por modelo de calidad debemos entender “la agrupación de manera ordenada y racional de los elementos sobre los que se fundamenta la prestación de servicios de calidad que satisfagan las necesidades de los diferentes grupos de interés (*stakeholders*) optimizando el uso de los recursos internos”, que permiten la estructuración de planes de calidad que abarquen todas las áreas clave en las empresas y la gestión pública (Moyado, 2012)⁴³.

A partir de entonces prolifera la investigación sobre la satisfacción del cliente como parte de los programas de calidad, marcando un cambio a nivel de la organización con el concepto de “enfoque al cliente”; entonces, la calidad se consolida en la perspectiva interna, externa y global a nivel de las empresas. A partir de aquí, la calidad quedó definida como “la totalidad de propiedades y características de un producto o servicio que los hacen capaces de satisfacer necesidades dadas, en razón de que cumple con las especificaciones preestablecidas” (Moyado, 2010).

Esta concentración en el análisis de la calidad y en las necesidades y aspiraciones del ciudadano se convierte en el principio básico de la revolución conceptual, asociándose la calidad al ser humano dentro y fuera de la organización. Así, de acuerdo a (Aguilar, 2008) existe un eslabón que enlaza la estrategia con la calidad y que lleva la planeación/gestión estratégica a trascender directamente con la gestión de calidad con la finalidad de crear valor para el cliente; entonces, la gestión de calidad se encarga de asegurar y controlar que los productos y resultados posean los atributos necesarios para generar el valor deseado, por ello, la gestión de calidad tiene como tarea central planear, controlar, prever y asegurar la mejora de la calidad para incrementar el valor de los productos de una organización en beneficio de sus clientes directos.

⁴³ Actualmente existen como modelos de calidad aplicados a nivel internacional como el Modelo Gerencial Deming; el Modelo Malcolm Baldrige; el Modelo Europeo EFQM; el Modelo CAF; el Modelo Espeyer y el Modelo de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.

Bajo este análisis la aparición de las normas ISO son las que generan la política de calidad para dar paso a lo que se conoce como un Sistema de Gestión de Calidad.

2. La crisis fiscal del Estado benefactor de los años ochenta como antecedente clave de la aparición de los Modelos de Gestión de Calidad.

Existe un sinnúmero de trabajos⁴⁴ que analizan la década de los años ochenta como un punto de inflexión entre dos modelos de Estado y de economía contrapuestos. Por un lado, el modelo de Estado benefactor o interventor que llegaba a su fin con la crisis fiscal de principios de la década producto del crecimiento irracional del mismo y de sus funciones en la economía; y por otro, el modelo de mercado que se presentó como la alternativa más viable a la crisis fiscal y que establecía la necesidad de su redimensionamiento, así como la reducción de sus funciones en el ámbito económico. En todo caso, estos años marcaron el comienzo de la crisis fiscal que fue interpretada como consecuencia del Estado interventor que se veía sin límite de recursos económicos, lo que condujo a un reclamo social que se orientaba a la formación de un Estado, gobierno y administración pública más democráticos, eficientes y eficaces en el control de los recursos públicos.

Tal y como señala (Cabrero, 2011) la modernización de la administración pública surgió como respuesta a la crisis de legitimidad del Estado benefactor, y como tal, debe entenderse que esta tiene distintos niveles de análisis dentro de los que destacan tres: la modernización entendida como un proceso de mayor eficiencia en la función pública; la modernización explicada por la necesidad de alcanzar eficacia en las acciones del sector público, y, la modernización vista como la capacidad del Estado, gobierno y administración pública de lograr la legitimidad ante los ciudadanos.

Los problemas fiscales del Estado interventor condujeron a la interpretación de su forma de funcionamiento, su desempeño y resultados. La crisis fiscal condujo a un cambio radical en la visión sobre el gobierno y su administración pública. A nivel internacional apareció el concepto de la NGP como alternativa a la complicada situación financiera que experimentaron diversos países en el mundo. Esta nueva interpretación denotaba un conjunto de decisiones y prácticas administrativas orientadas a flexibilizar estructuras y procesos con

⁴⁴ Baste aquí mencionar los trabajos de Aguilar, Luis. *El estudio de las políticas públicas*. Volumen I. Ed. Porrúa, México, 2007; Calva, José Luis. *México más allá del neoliberalismo*. Ed. Plaza y Janés, México, 2001; Rose, Richard. *El gran gobierno*. Ed. FCE, México, 1998.

la finalidad de incorporar mayor competencia en el sector público y mejorar los resultados de la acción de gobernar (Cejudo, 2011).

Se requería entonces de soluciones eficientes y eficaces mediante el uso de nuevos instrumentos de gestión que permitieran resolver los distintos problemas públicos que aquejaban a países y poblaciones. Se buscó, desde la teoría y la práctica nuevas formas de funcionamiento de la administración pública que hicieran hincapié en la necesidad de mejorar la acción gubernativa mediante la obtención de mejores resultados.

De acuerdo a (Hood, 2011) su surgimiento parece estar vinculado con cuatro megatendencias:

- a). Intentos por frenar o revertir el crecimiento del gobierno en términos de gasto público y contratación de personal.
- b). El viraje hacia la privatización y la cuasiprivatización y el alejamiento de las instituciones centrales de gobierno, con un énfasis renovado en la subsidiaridad en la prestación de servicios.
- c). El desarrollo de la automatización, particularmente en tecnologías de informáticas, en la producción y distribución de servicios públicos, y
- d). El desarrollo de una agenda más internacional, cada vez más enfocada en cuestiones generales de gestión pública, diseño de políticas, estilos de decisión y cooperación intergubernamental, sumada a las más antiguas tradiciones de cada país en el ámbito de la especialización en administración pública.

En todo caso, una cuestión era clara para los gobiernos y sus administraciones públicas a partir de la década de los años noventa: la necesidad de transformación en sus estructuras y objetivos de largo plazo a partir de la crisis fiscal de los Estados desarrollistas para dar lugar a nuevas formas de actuación de la misma mediante acciones y conceptos de eficiencia, eficacia y economía.

Conforme al análisis de (Moyado, 2012) los nuevos retos de la tarea de gobierno se orientaron a emplear con mayor frecuencia modelos de gestión que condujeran a la mayor racionalidad y eficacia de las políticas públicas; es el caso de la gestión de calidad, que permitiría enfrentar la necesidad de mejorar la prestación de servicios públicos fundamentales para el desarrollo y funcionamiento de las sociedades. La nueva complejidad de los Estados se traducía en dos problemas concretos de gobernación: mejorar la capacidad directiva de los gobiernos para dirigir sus sociedades, impulsar acciones y lograr resultados;

y, lograr legitimación política erosionada por la incapacidad de ofrecer respuestas a los diversos problemas sociales.

Los modelos de gestión de calidad y el desarrollo de la calidad son conceptos que surgen desde el ámbito empresarial en los años sesentas en los Estados Unidos, pero sobre todo, fueron los japoneses los primeros en adoptarlos como instrumento de gestión de las empresas para la generación de productos y servicios de calidad. Se buscó desde este ámbito introducir la calidad como estrategia adicional para generar productos competitivos. Siguiendo a Antonio Barba (citado en Moyado, 2013: página 33) el desarrollo de la calidad se dio bajo la siguiente periodización:

- a). Una primera etapa se da a principios de 1920, cuando el control de calidad se realiza mediante la inspección y la aparición de inspectores encargados de vigilar y medir la cadena de producción para contar con productos sin defectos.
- b). Para 1930 se incorpora el control estadístico de la calidad, en la búsqueda de soluciones a los problemas del proceso de producción cada vez más complejo.
- c). En lo que se refiere a la incorporación de la calidad en el proceso administrativo, un primer momento hay que ubicarlo hacia 1945, cuando la calidad se incorpora como un instrumento básico para el desarrollo de las áreas funcionales de la empresa. Así, el aseguramiento de la calidad se incorpora como un objetivo de la administración, y a partir de 1962 se crean los círculos de calidad.
- d). La consolidación de la calidad como estrategia competitiva se encuentra a partir de 1975, cuando los productos japoneses impactan en los mercados internacionales, surgiendo de esta manera un nuevo modelo de organización que se emplea en la administración y la gerencia como cultura corporativa, la reingeniería de procesos, el aprendizaje organizacional y la calidad total.

Para el caso de México, el papel activo que adoptó el sector público durante el periodo de Sustitución de Importaciones convirtió a la política fiscal en el principal instrumento tanto en el gasto como en el ingreso. Al suministro normal de bienes y servicios públicos el gobierno mexicano añadió la provisión directa de bienes considerados estratégicos o de monopolio natural; la inversión pública se convirtió de esta manera en el motor del crecimiento económico, y ya para 1983 el Estado y su gobierno administraban 1 155 empresas que participaban en 63 de las 73 ramas en que se clasifica la actividad económica, contribuyendo con cerca del 18.5% del PIB nacional y 10% del empleo total en el país (Clavijo, 2000).

Como han señalado diversos autores (Moreno y Ros, 2014; Calva, 2001; García y Agudelo, 1997) la crisis de los años ochenta fue interpretada como resultado de la ineficacia del Estado y su administración pública, llevó a la menor participación del Estado mexicano en la economía y a una serie de reformas en el marco regulatorio existente; todas, orientadas a fortalecer el marco regulatorio para canalizar la competencia, sobre todo en los sectores comprometidos en procesos de privatización, donde el Estado regulaba exclusivamente por medio de la propiedad en monopolio. En tal sentido, la reforma o modernización administrativa⁴⁵ fue una de las aristas necesarias para alcanzar la solución a la crisis financiera, pero sobre todo, para mejorar el funcionamiento de su administración pública bajo nuevos esquemas de calidad.

A partir de la crisis económica de 1982, el Estado mexicano tuvo que atender la demanda de democratización, redimensionamiento y de insolvencia financiera generados por el colapso económico. Se descubrió que los recursos públicos eran menores a los requeridos para atender con eficacia los problemas sociales; pero también, que la escasez y los costos eran componentes de toda política y administración, llevándonos a entender la necesidad de la eficiencia en la gestión pública (Aguilar, 2007).

Se implementó entonces durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari un proyecto de modernización económica; que incluyó el de modernización administrativa que buscó mejorar el funcionamiento de la administración pública. Este concepto significó la búsqueda de poder cubrir de mejor manera los procesos gubernamentales, ya fuese para reducir la burocracia, optimizar los presupuestos, o simplemente simplificar metodologías y estructuras; en lo cual, también subyace un cambio en la relación entre gobierno y ciudadanía en sus prácticas más elementales a partir de una manifiesta insatisfacción de la población con las respuestas de sus administraciones centrales en la satisfacción de sus demandas.

Así; crisis del Estado de bienestar, crisis fiscal, nuevo contexto económico mundial caracterizado por la globalización, reforma administrativa y democratización fueron antecedentes fundamentales que condujeron a la necesidad de mejorar la actuación de la

⁴⁵ Para Esteban Moctezuma (2000) la modernización administrativa buscó reivindicar a los servidores públicos otorgándoles mayor confianza, estabilidad y mejores condiciones de trabajo, a fin de que elevaran su productividad para estar en condiciones de atender con mayor eficacia y equidad las demandas de la sociedad. El nuevo modelo de administración pública promovió que los gobiernos establecieran misiones claras sustentadas en resultados y que suscribieran convenios de desempeño, mismos que comprometían a las unidades administrativas a responder a la ciudadanía a partir de obtener resultados concretos en materia de gestión y provisión de bienes y servicios públicos.

administración pública bajo nuevos esquemas de funcionamiento administrativo caracterizados por el uso de Sistemas de Gestión de la Calidad y alcanzar de esta manera el concepto del Gobierno de Calidad.

Para (Muñoz, 2004) fueron varios los hechos que precipitaron la innovación en la administración pública; a saber:

a). En 1988 la reunión de empresas de alto nivel que vieron la necesidad de impulsar esfuerzos a favor de la calidad de ellas y de sus productos, resultando la creación de la Fundación Europea para la Administración de la Calidad (EFQM), apoyada por la Comisión Europea y que actualmente cuenta con más de 800 miembros en 38 países. Así surgió el Modelo Europeo para la Excelencia Empresarial.; siendo lo más importante su influencia en la Unión Europea en torno a la calidad gubernamental y la innovación de sus instituciones.

b). Para mediados de la década de los años noventa Bill Clinton llamó a Estados Unidos a realizar una cruzada para la reinención del gobierno. El tema central no fue el tamaño sino su forma de operación, en sus problemas y la forma de hacerlo más eficiente y cercano a las necesidades de los ciudadanos; es entonces cuando irrumpe la palabra calidad en las teorías de la administración pública.

c). Para el caso de Gran Bretaña, también para la década de los años noventa, puso especial énfasis en el servicio civil de carrera de los servidores públicos, y lograr que estos asumieran con una nueva óptica su responsabilidad y orgullo en el trabajo.

d). Hafiz Pasha, Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para Asia-Pacífico tomó como antecedente la Administración de Calidad Total (ACT), la cual, se centraba en la medición de las variantes de los controles de producción, que los japoneses retomaron, modificaron y ampliaron en las empresas. Aquí, el cambio en las organizaciones se ubica en la calidad y la satisfacción del cliente.

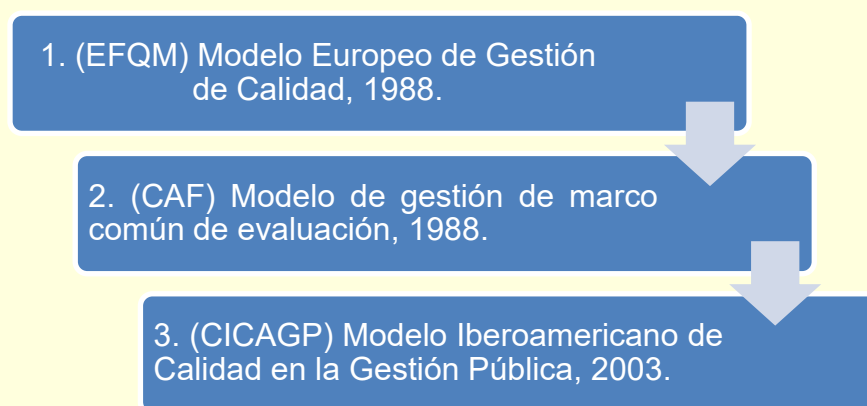
En suma, bajo este proceso que se dió a través del tiempo es que la administración pública incorporó los conceptos de flexibilidad, competitividad, calidad y clientes, tendientes a una administración con innovación gubernamental. Hoy día, innovación gubernamental y gobierno de calidad son metas de todos los países que desean avanzar hacia la construcción de una administración pública eficiente y eficaz bajo la integración y desarrollo de Sistemas de Gestión de Calidad.

Si bien es cierto que la incorporación de la calidad ha sido un proceso gradual y heterogéneo, que ha respondido a distintas necesidades de carácter técnico, económico e incluso político;

los modelos empleados en la implantación de sistemas de calidad o certificación de áreas y servicios han respondido a criterios, principios y orientaciones diversas, aunque existan normas de carácter internacional que deban observarse (Moyado, 2006).

En este contexto de cambios a nivel mundial y nacional, debemos especificar que se han desarrollado a nivel internacional tres modelos de gestión de calidad para la administración pública con sus propias especificidades y en función a los contextos particulares en que se aplican (Figura 1).

Figura 1
Modelos de calidad para la gestión pública



Fuente: Elaboración propia a partir del artículo de Francisco Moyado (2012) “Modelos de calidad para la gestión pública: un análisis comparativo de los modelos EFQM, CAF y CICAGP. En: Moyado, Francisco (Compilador). *Gestión de Calidad*. Ed. BBAP/Siglo XXI, México, 2012.

Considerando la información desarrollada por Moyado en el artículo citado como fuente en la figura 1, los distintos modelos responden a contextos distintos, veamos:

a). El Modelo Europeo de Gestión de Calidad (EFQM) fue fundado en 1988 con la participación de 14 multinacionales europeas cuyo objetivo fue fortalecer la competitividad de las empresas de la región y de esta manera contrarrestar la importancia que venían cobrando en los mercados los productos japoneses y norteamericanos. Así surgió el Modelo de Gestión de Calidad Total que a la postre con criterios sistemáticamente articulados sirvieron para la implantación de la calidad total.

b). El Modelo de Gestión de Marco Común de Evaluación (CAF) fue resultado de la cooperación desarrollada entre los países miembros de la Unión Europea, los cuales, crearon

a partir de 1988 el Grupo de Servicios Públicos Innovadores con participación de los directores generales de la administración pública. Con ellos, se creó la primera metodología diseñada específicamente para la gestión de la calidad en las organizaciones públicas, proporcionando un modelo de autoevaluación del proceso de introducción de la calidad y sus herramientas.

c). El Modelo Iberoamericano de Calidad en la Gestión Pública (CICAGP) buscó como objetivo central que los Estados iberoamericanos adaptaran a sus aparatos institucionales a su nueva realidad mediante modelos de gestión pública orientados a la búsqueda del bien común y la atención de las demandas de sus ciudadanos y sociedades. Así, se promovieron las Cumbres Iberoamericanas realizadas entre 2003 y 2007, tales como la Carta Iberoamericana de la Función Pública, el Código Iberoamericano del Buen Gobierno y la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Y, es precisamente en este marco que surge la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública (CICAGP) con el propósito de permitir al buen gobierno democrático consolidar una gestión pública sustentada en la satisfacción del ciudadano, como beneficiario de programas y servicios públicos, y generar resultados sujetándose a controles por medio de la responsabilidad, el control social y la rendición de cuentas.

Finalmente, es importante retomar la recomendación realizada por el Banco Mundial en 1997 en su reporte anual (Citado por Muñoz, 2004, página 46):

“La innovación gubernamental significa sujetar las instituciones estatales a una mayor competencia a fin de aumentar su eficiencia. Significa mejorar el desempeño de las instituciones del Estado, así como la remuneración y los incentivos. También significa hacer al Estado más sensible a las necesidades de la gente, acercarlo más a la gente por medio de una mayor participación y descentralización”.

Bajo este análisis general sobre la aparición de nuevas formas de administración de las instituciones públicas y sus recursos económicos –llámese Nueva Gestión Pública y diseño de Modelos de Gestión de Calidad- es que podemos concluir que el entorno en que se dieron sirvió de base para cuestionar el Estado benefactor, al gobierno y a su administración pública tradicional en función de sus nulos resultados en materia de políticas públicas. La respuesta, como vimos, se orientó a la implantación de un nuevo modelo económico –denominado neoliberal- que impulsó nuevos esquemas de funcionamiento del Estado, del gobierno y su administración pública que estarán enfocados a la incorporación de sistemas de gestión de calidad con el objetivo preciso de mejorar su funcionamiento y resultados, compatibles en

todo momento con las necesidades de los ciudadanos y la resolución de los principales problemas económicos.

La hipótesis que se sostiene en este trabajo es que el diseño e implantación de metodologías de sistemas de gestión de calidad en las administraciones públicas municipales mejorará su funcionamiento y resultados en materia de prestación de bienes y servicios de calidad, ya que la obligación de prestar servicios de calidad a los ciudadanos de parte de los municipios está contemplada en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En él, se establece que la administración pública municipal tiene fines sociales, entre los que se encuentran el proporcionar agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas, alumbrado público, tratamiento de residuos, mercados, panteones, rastro, calles, seguridad pública y todos aquellos que las Legislaturas locales determinen conforme sus condiciones territoriales y socio-económicas.

Bibliografía

- Aguilar, Luis. *El estudio de las políticas públicas*. Volumen I, Ed. Porrúa, México, 2007.
- Calva, José. *México más allá del neoliberalismo*. Ed. Plaza y Janés, México, 2001.
- Clavijo, Fernando (Compilador). *Reformas económicas en México, 1982-1999*. Ed. FCE, México, 2000.
- Cejudo, Guillermo (Compilador). *Nueva gestión pública*. Ed. BBAP/Siglo XXI, México, 2011.
- García, Miguel y Agudelo Ma. Mercedes. *Ajuste estructural y pobreza*. Ed. ITESM/FCE, México, 1997.
- Moctezuma, Esteban y Roemer, Andrés. *Por un gobierno con resultados*. Ed. FCE, México, 2000.
- Moyado, Francisco (Compilador). *Gestión de calidad*. Ed. BBAP/Siglo XXI, México, 2010.
- Moreno, Juan Carlos y Ros, Jaime. *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana*. Ed. FCE, México, 2014.
- Muñoz, Ramón. *Innovación gubernamental*. Ed. FCE, México, 2004.
- Rose, Richard. *El gran gobierno*. Ed. FCE, México, 1998.

ANÁLISIS SOBRE LA LUCHA POR LAS REIVINDICACIONES DE LA COMUNIDAD ME'PHAA DE SAN MIGUEL DEL PROGRESO⁴⁶

Patricia Vanessa Campos León⁴⁷

“Desde la antigüedad Guerrero ha sido y sigue siendo una amalgama de pueblos, razas, idiomas, culturas y costumbres. En el actual territorio del Estado, han residido y se han desarrollado lo mismo la cultura olmeca y la teotihuacana, que la mixteca, la náhuatl y sobre todo la cultura Mezcala, la cual ha sido nuestro principal aporte al mundo mesoamericano y a la posteridad.”

Diputado Efraín Ramos Ramírez

Introducción

La finalidad del presente trabajo constituye una forma de análisis en el caso vigente en el Estado de Guerrero sobre bienes comunes, en donde se tiene como objetivo fundamentar el vínculo integral e indisoluble que mantiene la comunidad indígena agraria *Me'phaa* de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, con su territorio y las afectaciones que conlleva la Declaratoria de Libertad de Terrenos (02/2015) sobre el mismo, lo cual priva a sus pobladores de su derecho de propiedad o disfrute de sus tierras comunales y pone en riesgo su sobrevivencia como pueblo indígena.

⁴⁶ Este artículo forma parte de los trabajos desarrollados en el Seminario intensivos de verano Clasco-UNAM Julio 2017. La ecuación Estado Sociedad civil en América Latina: momentos constitutivos y ciclos estatales. Este trabajo tiene como referencia el Juicio de Amparo 429/2016. Parte quejosa: Comunidad Me'phaa de San Miguel del Progreso, Municipio de Malinaltepec. Dictamen pericial antropológico de la Dra. María Teresa Sierra Camacho

⁴⁷ La autora es estudiante de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Local de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH. lic.vanessa.umsnh@gmail.com

La pertinencia del análisis recae en la identificación de distintos elementos sobre los que hacen referencia en los cuadernos de la cárcel de Antonio Gramsci (Gramsci, 2000), que para el presente caso resalta la importancia de la cultura como la base de las relaciones de poder que se mantienen entre los pobladores de la región y las administraciones públicas del Estado; que a través de la organización y tomando en cuenta sus múltiples tradiciones, su forma de organización y estructura política, económica, social, cultural y religiosa, logran crear instituciones reconocidas y respaldadas por el Estado, dichas instituciones surgidas del consenso y los proceso de legitimación que impone el mismo Estado para su validez jurídica.

Siendo el caso de la Comunidad Me`phaa de San Miguel del Progreso, Municipio de Malinaltepec en el estado de Guerrero, un ejemplo claro sobre la coerción que pretende imponer el Estado mediante los mecanismos jurídicos e instituciones con la finalidad de lograr pretensiones donde es evidente el beneficio para uno cuantos y que en respuesta de la sociedad civil organizada y respaldada por instituciones educativas e intelectuales en la lucha para la defensa, conservación y preservación de su territorio emprende luchas por sus reivindicaciones y protección de sus derechos como propietarios en común de su territorio.

Reformas en perjuicio de los pobladores

La discusión latente sobre los derechos y cultura indígena se ha mantenido a lo largo de la historia, luchas en las que se han perdido un gran número de vidas en la defensa de sus territorios; conflictos que han tenido que sortearse como necesidad de mantener la unidad de las comunidades, pugnar por el reconocimiento y reivindicación de sus derechos como comunidades indígenas y pueblos originarios, esfuerzos para que se les otorgue jurídicamente la libre determinación y se les reconozca su autonomía y su derecho al desarrollo (Congreso del Estado de Guerrero, 2011).

Pese al gran número de instrumentos jurídicos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas, resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007, el Decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución política de los Estados Unidos

Mexicanos publicado el 14 de agosto de 2001 y un sin fin de leyes vigentes en la legislaturas locales de los estados de la República Mexicana; son la clara evidencia de los sustentos legales que funcionan como apoyo y protección de las pueblos originarios y comunidades indígenas en México, que poco han coadyuvado en la defensa de los territorios cuando la voluntad, los asuntos e intereses políticos sobrepasan las tradiciones, la cultura, la historia, la identidad y las prácticas de las comunidades y los pueblos, prácticas que han dejado de satisfacer los ideales políticos y económicos del Estado y sus gobiernos.

Son varias los factores que generan disputas en las comunidades tal es el caso de los frecuentes conflictos entre ellas, las luchas de poder de los gobiernos que ven como negocio a largo plazo los territorios, los procesos institucionales carentes de legitimidad y democracia con los que se pretende despojar a los hombres y mujeres de su territorio y sus comunidades, de sus costumbres, tradiciones y creencias.



El caso sobre el dictamen pericial antropológico derivado del juicio de amparo 429/2016 promovido por la comunidad indígena agraria de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, Guerrero (Buho Legal Soluciones Jurídicas e Informáticas), en donde se pretende evidenciar y fundamentar el vínculo integral e indisoluble que mantiene la comunidad indígena Me`phaa de San Miguel del Progreso con su territorio, sus costumbres, sus rituales y tradiciones es decir la cosmovisión de los pobladores y el territorio, así como determinar las afectaciones que conlleva la Declaratoria de Libertad de Terrenos 02/2015 publicada en el Diario de la Federación el día 24 de noviembre de 2015,

ya que con dicho acto legal se estaría privando a los pobladores de su derecho de propiedad y disfrute de sus tierras comunales y pone en riesgo la sobrevivencia como pueblo indígena (Camacho, 2016).

Dicha declaratoria permitía que el gobierno federal pudiera otorgar concesiones sobre el 80% del territorio correspondiente a ese núcleo agrario de San Miguel del Progreso a toda personas o empresas mineras ajenas a la comunidad, con la finalidad de uso y explotación de las minas pertenecientes a la denominada Reducción norte de Corazón de Tinieblas (título 232560) y Corazón de Tinieblas (título 237861), mismas que tiene concesionadas los pobladores de la comunidad. Dicha declaratoria de Libertad de Terrenos, se emitió sin la consulta previa misma que establecen los estándares internacionales a los miembros de la comunidad a través de sus órganos de representación comunal, a pesar de estar reconocidos legalmente por el Estado de Guerrero y sus autoridades municipales.

Una tradición y cultura que los identifica

La comunidad de San Miguel del Progreso es una comunidad indígena en donde están conformados como una unidad sociopolítica, que se reconoce así misma y reconoce a sus propias autoridades electas por ellos mismos, que se encuentran asentados en un territorio con una relación colectiva. Relación colectiva ya que cuenta con instituciones sociopolíticas, sistema normativo propio, unidades sociales y económicas, la existencia de un conjunto de autoridades, acciones normativas y rituales; conformando un territorio integral que les permite construir y entablar relaciones y vínculos con la tierra que les garantiza la sobrevivencia de la colectividad. En censo del 2010 el INEGI registró que la comunidad de San Miguel

del Progreso contaba con 1047 habitantes de los cuales 1042 se auto describen como indígenas, y que según datos del Comisariado de Bienes comunales hace referencia a una población de 3800 habitantes en todo el núcleo agrario (Camacho, 2016).

Además de los argumentos legales reconocidos en diversos tratados, leyes, convenios y acuerdos, la comunidad indígena Me'phaa de San Miguel del Progreso tiene raíces, tradiciones y rituales arraigados con sus dioses que representan a la tierra, el agua y el fuego y que consideran que se encuentran presentes en sus actividades y decisiones cotidianas desde sus antepasados, considerándolos elementos fundamentales para la reproducción de la vida de sus pueblos. La defensa de su territorio no solo se basa en argumentos de consciencia colectiva sino va más allá, la ritualidad, lo sagrado y la espiritualidad se encuentran regulados en el sistema normativo de responsabilidad y

obligaciones como miembros de la comunidad. Elementos identitarios, culturales y sociales que los dan legitimidad para encontrarse en condiciones de gestionar la defensa de sus territorios.

Dentro del sistema sociopolítico y las instancias de autoridad en la comunidad de Me'phaa, esta constituido por una Asamblea General de comuneros como máxima autoridad, un sistema normativo que está conformado por tres órdenes de autoridad y regulación: a) La propia de los bienes comunales, b) La referida a los estatutos como comisaría municipal y c) La vinculada a la autoridad de los principales, está constituido por una unidad económica, social y cultural; cuentan con un Comisariado de bienes comunales, un Consejo de vigilancia y la autoridad municipal está conformada por el comisariado municipal y una comandancia de policía. Cada uno de estas autoridades son electos por usos y costumbres, por periodos, funciones y obligaciones determinadas, electos por los principales y por los miembros de la comunidad, mismos que son reconocidos por los gobierno municipales y estatales.

Dentro de su normatividad local tienes claras las reglas, facultades, vigilancia y sanciones a los que son acreedores los miembros de la comunidad, así como la regulación de asuntos civiles, políticos y rituales.

Los miembros de la comunidad en sus diferentes roles o funciones se reconocen así mismos con sus normas de responsabilidades y de obligaciones, han tenido la capacidad de resolver sus conflictos de límites territoriales con otra comunidades y llegar a acuerdo por medio del diálogo y las negociaciones, como es sabido en la historia de la comunidad muchos de sus miembros perdieron la vida en las luchas y en los enfrentamientos por la defensa de su territorio; parte fundamental de estas relaciones con otras comunidades ha sido la participación de los principales y sabios adultos que tienen las facultades de aconsejar a las autoridades respecto de sus obligaciones, de proteger al pueblo y cuidar el territorio como legado de los antepasados, también la participación de los hombres y mujeres es característica indispensable en las decisiones y en las rituales que tienen establecidos en el calendario que ellos mismos definieron y son guía de sus prácticas cotidianas, reconocen tres dimensiones la agrícola, sagrada y la religiosa.

Aunado a esto, la inclusión y papel de las mujeres en la vida de la comunidad como parte fundamental de las relaciones en ella son reconocidas y forman parte de la administración y de la vida política. En San Miguel del progreso existen 837 comuneros y de esos 400 son mujeres, también son reconocidas dentro de la comunidad y asumen cargos públicos y de administración. Otro punto importante es la división del territorio que hacen los mismos integrantes de la comunidad, lo dividen en tres partes la alta, la media y la baja, por las características particulares con las que cuenta cada una de ellas, por lo tanto el aprovechamiento y regulación de cada una de ellas es diferenciado. En la parte

alta abunda el bosque perennifolio de pino y encino así como una amplia captación de agua con manejo sustentable, en la parte media es donde se cuenta con el mayor número de asentamientos humanos, gran número de sitios sagrados, y se da el cultivo del café, por lo que hace a la parte baja la agricultura y la ganadería es lo que la caracteriza, con el 59% de la siembra de maíz.

La principal fuente de ingreso es la agricultura y el ganado, ya que de las 222 familias que viven en el núcleo 200 dependen del ingreso del cultivo de maíz y café, es decir, que el 90% de las familias se benefician directamente de su actividad productiva. Por tal motivo, es que resulta de suma importancia tener una visión holística y reconocer el aprovechamiento integral al que hacen referencia los mismos comuneros, al proceder la Declaratoria de Libertad de Terreno lo que significaría la afectación o transformación del territorio, lo que repercutirá de manera irreversible en las dinámicas de la integralidad de la vida en común y de sus prácticas.

Es necesario determinar el concepto de comunidad indígena así como el de pueblo indígena que nos permita entender los alcances y la importancia de los mismos. Para definir dichos conceptos cito textualmente (Congreso del Estado de Guerrero, 2011)..

“Comunidad indígena.- A las colectividades humanas que descienden de un pueblo indígena que habitan en el territorio del Estado desde antes de la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas”

Y se entenderá por pueblos indígenas..

“Aquellos que forman una unidad social, económica, cultural y política, asentados en un territorio determinado y que reconoce autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”.

Conclusión

Es de tal magnitud la corrupción y falta de legitimidad en los procesos y de las instituciones del Estado Mexicano, que frecuentemente se tiene que recurrir al auxilio y a la petición del respaldo de los organismos internacionales en cuanto a avales de los procesos legales, así como a los medios de comunicación como medida de presión, de vigilancia, de comunicación e información sobre los avances y resultados de los procesos relevantes en los temas que afectan a la sociedad, sin restar importancia al apoyo de las organizaciones de la sociedad civil como actores fundamentales en los procesos de participación y consenso en la toma de decisiones sobre los bienes y acciones comunes.

Lo anterior, permitió que el 28 de junio de 2017, la comunidad de Me`phaa de San Miguel del Progreso, obtuvo el amparo contra la Declaratoria de Libertad de Terrenos, con lo cual, se protege su territorio de la explotación minera (Redacción, 2017), ya que de manera legal se logró determinar los conceptos de violación al que fueron sujetos al momento de promover dicho juicio sin consultarlos y tratar de otorgar nuevas concesiones a favor de empresas mineras extractoras y extranjeras, menoscabando el derecho de propiedad comunal que ejercen los pobladores de Me`phaa. Sin embargo, no concluyen ahí los intereses y las ambiciones políticas de las dependencias gubernamentales ya que la Secretaría de Economía solicita la revisión del amparo otorgado Me`phaa pretendiendo dejar sin efectos la resolución emitida por el juzgado Primero de Distrito con la finalidad de dejar abierta la posibilidad de poder otorgar concesiones de explotación (Cervantes, 2017), por lo tanto la comunidad de San Miguel del Progreso continuará en la lucha y la defensa de su territorio.

Siendo el caso de la Comunidad Me`phaa de San Miguel del Progreso, Municipio de Malinaltepec en el estado de Guerrero, un ejemplo claro sobre la coerción que pretende imponer el Estado mediante los mecanismos jurídicos e instituciones, con la finalidad de lograr pretensiones donde es evidente el beneficio para unos cuantos y que en respuesta la sociedad civil organizada y respaldada por instituciones educativas e intelectuales en la lucha para la defensa, conservación y preservación de su territorio, emprende luchas por sus reivindicaciones y protección de sus derechos como propietarios en común de su territorio.

Bibliografía

Alba, M. R. (1996). *Las manos sucias. Violación a los Derechos Humanos en México 1988-1995*. México: Grijalbo.

Alvarado, V. e. (2017). *Las ciencias sociales en sus desplazamientos : nuevas epistemes y nuevos desafíos*. Buenos Aires: CLACSO ; Manizales : Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud ; Bogotá : CINDE- Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano ; Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Bioética ;...

Arocena, J. (2002). Capítulo 1 ¿cómo definir el desarrollo local? En J. Arocena, *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* (págs. 2-13). Uruguay: Taurus -Universidad Católica.

Bagley, B. (2012). *Tráfico de drogas y crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Quito, Ecuador.

Barenque, G. O. (1931). "El mito de la marihuana". *Criminalia* .

Blalock, H. (1994). *Introducción a la Investigación Social*. Argentina: Editores Amorrortu.

Boyer, J. F. (2009). Narcotráfico y Estrategia. República de México vs Mafias. *Le Monde Diplomatique en español* , 8-9.

Briones, G. (2012). *Metodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales*. México D.F.: Trillas.

Buho Legal Soluciones Jurídicas e Informáticas. (s.f.). Recuperado el 09 de agosto de 2017, de <http://www.buholegal.com/listaacuerdos/federal/?circuito=21&organismo=375&tipo=expediente&tipoexpediente=1&noexpediente=429/2016>

Bustamante, F. (1962). Un sindicato internacional controla el tráfico de drogas hacia Estados Unidos. *Novedades* .

Caja Popular Los Reyes SC de AP de RL de CV. (2011 -2016). Estadísticos de Crédito 2011-2016. Los Reyes, Michoacán, México.

Caja Popular Los Reyes SC de AP de RL de CV. (2012 - 2016). Razones Financieras. Los Reyes, Michoacán, México.

Caja Popular Los Reyes, SC de AP de RL de CV. (2016). Manual de Crédito. Los Reyes, Michoacán, México.

Caja Popular Los Reyes, SC de AP de RL de CV. (2016). Manual de Organización Nivel III. Los Reyes, Michoacán, México.

Calvo, P. (2014). Ética Empresarial, Responsabilidad Social Y Bienes Comunicativos . *Temas (México)* , 199-232.

Camacho, M. T. (2016). *Dictamen Pericial Antropológico correspondiente al juicio de amparo 429/2016*. Dictamen Pericial, México .

- Cantú Martínez, P. C. (2014). Cambio climático: sus repercusiones para la sustentabilidad. *Sustentabilidad ecológica* , 31-36.
- Carmona, J. M. (27 de enero de 2016). *Impacto económico de la Universidad Michoacana*. Obtenido de Recuperado el 18 de junio de 2016 de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/columna-c12678>
- Carmona, R. (31 de Enero de 2011). *Animal Político*. Recuperado el Marzo de 2016, de <http://www.animalpolitico.com/2011/01/militares-sin-sentencia-por-danoscolaterales/>
- Carvajal, A. (2011). *DESARROLLO LOCAL: Manual Básico para Agentes de*. Málaga: eumed.net.
- Castillo, W. P. (2007). *Violencia e inseguridad en la ciudad de México: Entre la fragmentación y la politización*. México.
- Castro, C. (2000). La seguridad alimentaria de México en el año 2030. *Ciencia ergo sum* , 49-55.
- Cedillo, J. A. (2011). *La Cosa Nostra en México*. Grijalbo.
- Cervantes, Z. (09 de agosto de 2017). Promueve la Secretaría de Economía la revisión del amparo contra la actividad mibera en Malinaltepec. *El Sur, periódico de Guerrero* .
- Cfr. Comercio Exteriorde . (s.f.).
- Chabat, J. (2002). *"Las relaciones México-Estados Unidos: Historia de una convergencia anunciada"*. México: Planeta.
- Charities Aid Foundation . (2017). <https://www.cafonline.org>. Obtenido de https://www.cafonline.org/docs/default-source/about-us-publications/cafworldgivingindex2017_2167a_web_210917.pdf?sfvrsn=ed1dac40_10
- CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera. (2015). *La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas*. CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera.
- Cifuentes, J. L. (2007). *Diccionario de economía términos, ideas y fenómenos económicos*. México: Patria.
- CONAGUA. (2015). *Estadísticas agrícolas de los distritos de riego*. México: SEMARNAT.
- Conde Alvarez, C. &-Z. (2007). Cambio climático en América Latina y el Caribe: Impactos, vulnerabilidad y adaptación. *Revista Ambiente y Desarrollo* , 23-30.
- Congreso del Estado de Guerrero. (15 de Febrero de 2011). Ley Número 701 de reconocimient, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Guerrero, México.
- Cook, C. W. (2007). *Mexico's Drug Cartels*. Washington: Congressional Research Service.
- Curiel, R. (2015). *MasAgro por la seguridad alimentaia y el desarrollo agrícola sustentable en México*. México: Centro internacional de mejoramiento de maíz y trigo.
- D'Avenia, L. (2014). Desarrollismo y educación en Uruguay en los 60. *Contemporanea, Historia y problemas del siglo XX* , 147-166.

- Delgado, J. O. (2000). *Guía para la elaboración y presentación de trabajos de investigación en ciencias sociales*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo xxi editores, SA, de CV, CREFAL.
- Eco, U. (2006). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Esteva, G. (1996). Desarrollo. En W. Sacks, *Diccionario del desarrollo* (pág. 399). Perú: PRATEC.
- FAO. (1996). *Necesidades de alimentos y crecimiento de la población. Documentos Básicos*. Roma: Cumbre Mundial sobre la Alimentación.
- FAO. (1983). *World Food Security: a reappraisal of the concepts and approaches*. Rome: Director Generals Report.
- FAO. (30 de diciembre de 2014).
www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/mex/indexesp.stm.
- Ferguson, J. M. (2001). *Historia de la economía*. México: Editorial Fondo de cultura economica.
- Ferrel, J. (1893). *El Demócrata, Sinaloense*.
- Finckenauer, J. O. (2007). *Mafia and Organized Crime*. Inglaterra: Oneworld.
- Franco, G. (2002). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones antología*. Argentina: Printed in Argentina.
- Geographic, N. (martes de octubre de 2013). *El nacimiento de la Universidad*. Obtenido de http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/el-nacimiento-de-la-universidad_7629/3
- gjhjh. (s.f.). |||||
- Godson, J. B. (2000). *Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza*. México: Grijalbo.
- Gómez, Á. A. (1998). *Temas de economía*. Madrid: Editorial Dykinson.
- González, E. G. (s.f. de s.f. de s.f.). *Por una historia de las universidades en el nuevo mundo*. Obtenido de <https://ries.universia.net/article/view/34/historia-universidades-hispanicas-nuevo-mundo-siglos-xvi-xviii-v>
- Gramsci, A. (2000). *Cuadernos de la cárcel* (Ediciones Era ed.). (A. M. Palos, Trad.) Puebla, Puebla, México.
- Gutiérrez, A. (1997). *Universidad Michoacana: historia breve*. Morelia: Colección Araucaria.
- Guzmán, J. C. (2014). *En defensa de la República. Lecciones de teoría política republicana*. México: Coyoacán.
- Hansen, A. H. (1976). *Guí de Keynes*. Colombia: Fondon de Cultura económica.
- historia, M. (s.f. de s.f. de s.f.). *Muy Historia ¿Cuál fue la Primera Universidad Americana?* Obtenido de

<http://www.muyhistoria.es/curiosidades/preguntas-respuestas/icual-fue-la-primera-universidad-americana>

Horna, A. A. (2012). *7 Pasos para una tesis existosa desde la idea inicial hasta la sustentación*. Lima: Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos.

<https://www.deaos.com/>. (10 de julio de 2016). Obtenido de <https://www.deaos.com/>.

ibarrola, M. (4 de septiembre de 1986). La educación superior en México. 980-6048-13-1. Caracas, Caracas, Venezulea.

impresa, C. I. (12 de octubre de 2015). *Universidad michoacana abre oficina para trámite de patentes*. Obtenido de <http://www.criteriohidalgo.com/suplementos/salud/universidad-michoacana-abre-oficina-para-tramite-de-patentes>

INEGI. (23 de 02 de 2015). www.inegi.gob.mx. Obtenido de www.inegi.gob.mx.

Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán. (07 de enero de 2017). <http://laipdocs.michoacan.gob.mx>. Obtenido de http://laipdocs.michoacan.gob.mx/formatos/49/2016/trimestral/1Normatividad_JAP_2dotrimestr e.pdf

Keynes, J. M. (1936). *General de la ocupación el interés y el dinero*. México: Fondo de cultura económica.

Klein, L. R. (1983). *La Revolución Keynesiana*. México D.F.: Editorial Trillas.

La Penalización y la Criminalización, Código Penal Federal (1929).

Lindau, J. D. (2000). Los regimenes bilaterales y la relación México-Estados Unidos. Vol. XXXI, Núm. 3.

Lobato, J. B. (1976). *México ante el reto de las drogas*. México: Imprenta Moderna.

López, F. H. (s.f. de s.f. de s.f.). *Revista de educación y cultura*. Obtenido de Las instituciones de educación superior en México: <http://www.educacionyculturaaz.com/educacion/las-instituciones-de-educacion-superior-en-mexico-origen-y-evolucion>

M., M. (2011). Hábitos y aptitudes de los estudiantes universitarios en una ciudad pequeña mexicana. el caso de la Piedad de Cavadas, Michoacán. *CONCYTEG* , Páginas 412-435.

María Cristina López de la Madrid, A. E. (s.f.). Hábitos de consumo del estudiante universitario. *Revista Electrónica Nova Scientia* , 22.

Marsiske, R. (2006). La Universisda de México: historia y desarrollo. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* , 11-34.

Martín, F. A. (2011). *La encuesta: un perspectiva general metodológica*. Montalbán, España: Ed. Centro de investigaciones sociológicas.

Martínez, B. G. (2013). *Nueva historia mínima de México*. México: Colegio de México.

- Martínez, R. Z. (2014). *La guerra contra el narcotráfico en México: Una guerra perdida*. México.
- Martínez, T. L. (2009). *Estudio del impacto económico de la Universidad de Granada en su entorno*. Granada: Universidad de Granada.
- Masseiu, M. R. (1994). *El marco jurídico para el combate al narcotráfico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Max - Neef, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Méndez, S. Z. (2004). *Diccionario de Economía*. México: Lumusa.
- Mercado, P., & García, P. (2017). La Responsabilidad social en empresas del valle de Toluca (México). Un estudio exploratorio. *Estudios Gerenciales* , 119-135.
- Mestre, M. S. (2009). *DYANE versión 4: Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados*. España: Ediciones Pirámide.
- Mexicana, Ó. d. (1890). *La Farmacia* .
- México, E. C. (1960). *Estadísticas económicas del Porfiriato*. México.
- Michoacán, C. d. (José Christian Hernández de agosto de 2015). *Regresaron hoy a clases más de 55 mil estudiantes de UMSNH*. Obtenido de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-260655>
- Mocorito. (1908). *Voz del Norte*, Sinaloa.
- Montiel, A. (04 de enero de 2018). *YouTube.com*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=37BNh8ercto&t=7s>
- Musto, D. (1993). En *La enfermedad americana: orígenes del control antinarcóticos en E.U.* (pág. 79). Uniandes.
- Musto, D. F. (1991). *Scientific American*. En D. f. Musto, *Opium, Cocaine and Marijuana in America History* (págs. 24-27).
- Napoleoni, C. (1993). *Diccionario de economía política*. Valencia: Editorial Alfredo Ortells, S. L.
- noticias, L. p. (21 de agosto de 2016). *Más de 55 mil estudiantes regresarán a las actividades escolares de la UMSNH*. Obtenido de <http://primeraplananoticias.mx/portal/mas-de-55-mil-estudiantes-regresaran-a-las-actividades-escolares-de-la-umsnh/>
- Núñez, L. (21 de julio de 2014). *¿Dónde y Cuándo Surgieron las Universidades?* Obtenido de <https://presencia.unah.edu.hn/cultura/articulo/donde-y-cuando-surgieron-las-universidades>
- O'Brien, D. P. (1989). *Los economistas clásicos*. Madrid: Editorial Alianza.
- Ochoa, M. L. (1992). *Una vida en la vida sinaloense*. Los Mochis, Sinaloa.
- Ojeda, O. C. (1976). *Toxicomanía y Narcotráfico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, A., & Romero, M. (1991). Panorama del consumo de drogas en México. *Proceso* , núm. 435 y 443.

- Pazos, L. (2002). *Ciencia y Teoría Económica*. México, D.F: Editorial Diana.
- Peña, M. (2011). Intervención en la infancia: ¿se ha transformado la esencia de la asistencia? *Desacatos Num. 36* , 149-168.
- Peña, N. H. (2016). Amplía UMSNH cobertura: nuevos . *Gaceta Nicolaita* , 5-16.
- Pérez, S. M. (2006). La distribución de la renta en el pensamiento de Keynes: contribuciones económicas, opciones éticas. *Revista Análisis económico* , Paginas 57-77.
- Prado, R. V. (2009). *La Iniciativa Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rajchenberg S. , E., & Héau-Lambert, C. (2005). Las fronteras de la patria. *Estudios Sociológicos* , 239-252.
- Redacción. (11 de julio de 2017). Otorgan amparo a la comunidad Me´Phaa contra la explotación minera de en Guerrero. *Proceso.com.mx* .
- Ricardo, D. (1817). *Pincipios de economía pilitica y tributación*. México, D.F.: Fondo de cultura económica.
- Riesgo, M. J., & Valdés, J., A. (1828). Memoria Estadística del Estado de Occidente vol. 1. Guadalajara: C.E. Alatorre.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2002). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Rodríguez, A. S. (2008). *La urgente seguridad democrática. La relación de México con Estados Unidos*. México: Taurus.
- Rodriguez, F. (2017). La programación lineal y la optimización. En U. M. Hidalgo, *El proceso de modelado en economía y ciencias de la gestión* (págs. 169-201). Morelia: Miguel Ángel Porrúa.
- Roett, R. (1989). *México y Estados Unidos: el manejo de la relación*. México: Siglo XXI.
- Rubén Garrido y Serte, M. T. (2008). *El impacto Económico de la Universidad de Jaén: Un Análisis de Demanda*. España: Instituto Universitario de Análisis Económico y Social.
- Rubio. (26 de mayo de 2008). La crisis alimentaria y el nuevo orden agroalimentario financiero energético mundial. *La jornada* , págs. 43-51.
- Sanchez Oviedo, O. M. (2011). *DesarrolloHumano Local y condiciones para su gestión*. San José: FLACSO.
- Santana, A. (2004). *El narcotráfico en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Siqueiros, D. A. (1977). Biografías Gandesa. En *Me llamaban el Coronelazo (Memorias)* (págs. 204-208). México.
- Skidelsky, R. (s.f. de s.f. de s.f.). *La biografía de un gran economista: John Maynard Keynes*. Obtenido de <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/2244#preview>

- Smith, A. (1976). *Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. México, D.F.: Fondo de cultura económica.
- Soto, A. R. (2015). Alentador resultado en evaluación de posgrados. *Gaceta Nicolaita* , 6-16.
- Soto, A. R. (2015). Juega UMSNH un Papel Estratégico en el Desarrollo Nacional y Regional: Valle Esponda. *Gaceta Nicolaita* , Páginas 3-16.
- Soto, A. R. (2015). Matrícula Vigente, 51,384 Estudiantes. *Gaceta Nicolaita* , 10-9.
- Soto, A. R. (2015). Patente Nicolaita 326787. *Gaceta Nicolaita* , 12-16.
- Soto, A. R. (2011). Programas Educativos de Posgrado Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Gaceta nicolaita* , 17-32.
- Soto, A. R. (2016). Universidad entregó 20 millones de pesos a investigadores. *Gaceta Nicolaita* , 3-16.
- Soto, A. R. (2016). Universidad reduce déficit a 768 millones. *Gaceta Nicolaita* , 3-16.
- Tapia Mealla, L. (2002). Tiempor, historia y sociedad abigarrada. En P. e. CIDES-UMSA, *La producción del conocimiento local : historia y política en la obra de René Zavaleta En: (págs. 3015 -325)*. La Paz: Muela del Diablo Editores.
- Teresa Torres, P. E. (2010). *El impacto de la universidad en el ambito económico y del conocimiento: El caso de la Universidad de Lleida*. España: Universidad de Lleida.
- Toledo, S. H. (30 de mayo de 2012). *Diferencias entre Cuestionario y Encuesta*. Obtenido de <http://uvsfajardo.sld.cu/print/diferencia-entre-cuestionario-y-encuesta>
- Toro, M. C. (1995). *Mexico's "War" On Drugs: Causes And Consequences*. México: Colegio de México.
- Torres, A. F. (2008). *Esenciales de... Estadística*. México, D.F.: Ed. Santillana.
- Unikel, C. (1995). El Consumo de Drogas según los registros del Hospital Federal de Toxicomanos. *ABP-APAL* .
- Universitaria, T. (28 de junio de 2016). *Destino de los Recursos Federales*. Obtenido de <http://www.informacionpublica.umich.mx/busqueda/buscador?searchword=egresos&ordering=newest&searchphrase=all>
- Vamos México. (27 de septiembre de 2017). <http://blog.vamosmexico.org.mx>. Obtenido de <http://blog.vamosmexico.org.mx/que-es-una-ong>
- (1889). Geografía y Estadística del Estado de Sinaloa. En L. A. Velasco, *Geografía y Estadística de la República Mexicana, t. II* (págs. 12-13, 20-46). México.
- Velasco, O. C. (2010). *La evolución del Narcotráfico en México*. México.
- Velasco, O. C. (2016). Vivir en los márgenes del Estado: un estudio en la frontera México- Estados Unidos. . *Región y Sociedad* , Vol. 28; Núm. 65; .

Velázquez-Durán, V. M., & Rosales-Ortega, R. (2011). Competencia y cooperación en la formación de un sistema productivo local: la organización industrial del calzado en León, Guanajuato. *Economía, Sociedad y Territorio* , 609-644.

Villa, J. G. (1927). Geografía de la República Mexicana, t.II. México.

Viniegra, L. S. (1938). *El mito de la marihuana*. Criminalia.

Vite, M. Á. (2014). México, ¿Hacia la consolidación de un modelo de igualdad de oportunidades para una sociedad fragmentada? *Perfiles Latinoamericanos* , 33-57.

Walker, W. O. (1981). En W. O. Walker, *Drug Control in the Americas* (págs. 128-132). University of Ne Mexico Press: Albuquerque.

Wert, J. V. (1985). "El control de los narcoticos en México. Una década de institucionalización un asunto diplomático". México: El Colegio de México.

Wright, C. (2004). *La Imaginación sociológica*. México: Encuadernadora progreso SA de CV.

Zavala, R. (22 de noviembre de 2016). *Debemos pasar del asistencialismo al persistencialismo comunitario*. (TEDxBogota, Editor) Recuperado el 03 de enero de 2017, de YouTube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=aTOG39mTRxk>

Zepeda, P. W. (2012). *Drug War Mexico: Neoliberalism and Violence in the New Narcoeconomy*. Londres: Zed Books.

Análisis de las acciones de política ambiental de los gases efecto invernadero en Europa y América Latina

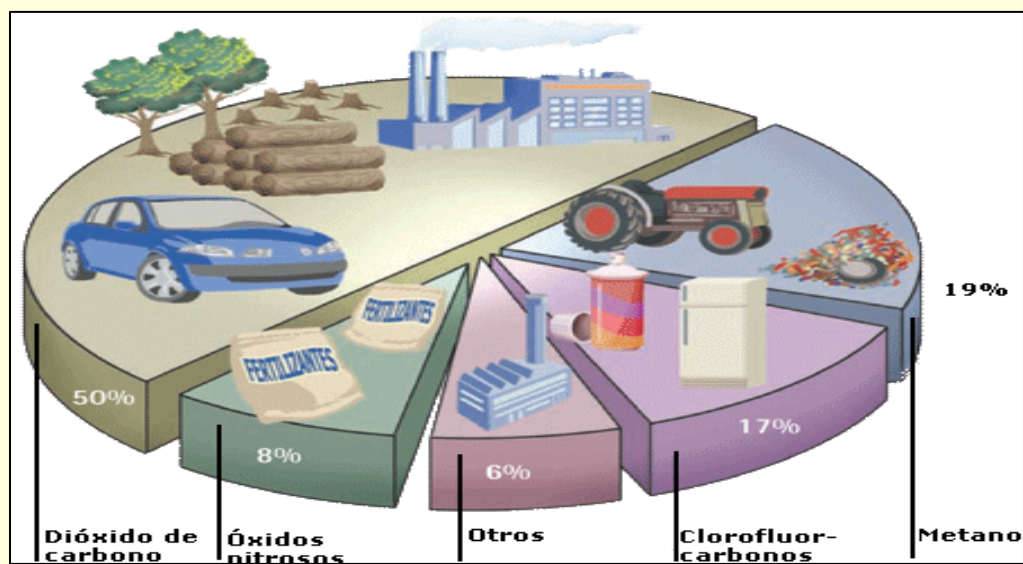
Georgina Jatzire Arévalo Pacheco⁴⁸

I. Introducción

En el presente análisis se identifica las políticas ambientales de Europa y América Latina. Debido a que las acciones institucionales son sumamente importantes para el cuidado ambiental de una nación. Con el Protocolo de Kyoto se promulgaron acciones diversas para la disminución de los gases efecto invernadero (GEI).

Los gases de efecto invernadero son aquellos que impiden que la radiación solar reflejada en la superficie de la tierra pueda escapar al exterior, los gases en su mayoría dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y clorofluorocarburos (CFCs). Si bien los gases anteriormente mencionado se producen de forma natural, con la Revolución Industrial la cantidad de emisiones se elevaron provocando problemas como la contaminación del aire.

Imagen 1. Emisiones de gases efecto invernadero



Fuente: Morillo, 2015.

La actividad económica como se muestra en la figura 1 expresa la actividad que mayor contamina con un 50% la industria, automóviles y la tala de árboles seguido de la actividad agrícola y ganadera con un 19%. Así los sectores económicos participan en las emisiones en

⁴⁸ Maestra en Ciencias del Desarrollo Local de la FEVaQ de la UMSNH.

diferente porcentaje. Ante dicha situación a nivel internacional los países internamente han desarrollado mecanismos de acción a nivel regional o nacional en la búsqueda de la disminución de emisiones.

El presente artículo se divide en los siguientes apartados: acciones en materia de políticas ambientales, políticas ambientales en Europa, políticas ambientales en América Latina, compromisos para la reducción de Gases efecto invernadero (GEI) y conclusiones.

II. Acciones en materia de políticas ambientales

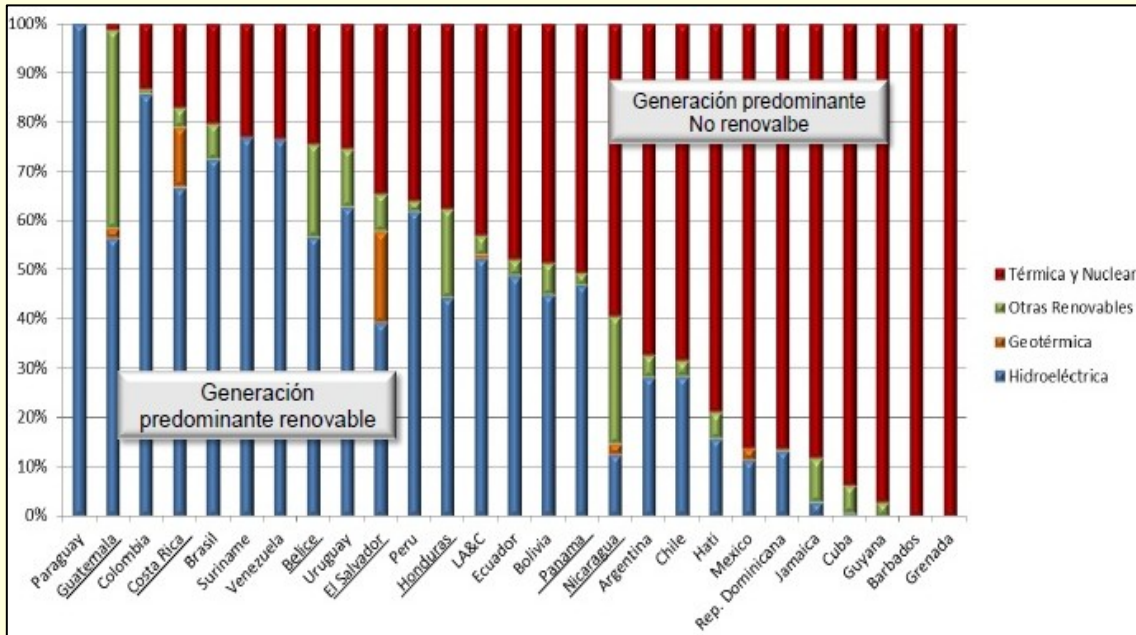
Las políticas ambientales en el mundo se han desarrollado de forma desigual, los países en vías de desarrollo en ocasiones están rezagados en la implementación, monitoreo y evaluación de políticas amigables con el medio ambiente. En Latinoamérica se depende en un 85 % de hidrocarburos (carbón, petróleo y gas natural), esto debido a que en un principio el modelo económico basaba su producción en el uso del petróleo, ahora con el cambio de modelo hacia la sustentabilidad implica mecanismos de acción que requieren tiempo e inversión hacia energías renovables.

El país con mayor cantidad de reservas es Rusia, EEUU, China, Argentina, Libia y Venezuela. Esto supone que los países deben buscar paralelamente innovaciones hacia las energías renovables para beneficio del planeta. Así el cambio de matriz energética o la lucha contra el efecto invernadero en Latinoamérica procedan de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (Fontaine y Puyana, 2008), estas instituciones implementan investigaciones y propuestas para los países en la búsqueda de la reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI).

El consumo de energía en Latinoamérica es de 170,68 (3,67 veces más energía por unidad de PIB en la exURSS). El resultado refuerza la idea de que la intensidad energética es el principal factor determinante de las diferencias en la intensidad de emisiones de los distintos países y el segundo factor, después del PIB per cápita, en explicar las diferencias en emisiones (Alcántara y Padilla, 2005).

Como resultado de la generación de la electricidad alternativa en los países Latinoamericanos por sus diversas fuentes se presenta la figura 1. Como su muestra la generación no renovable impera en algunos países, aunque la implementación de energía hidroeléctrica es importante en la región. En relación con el uso de energías renovables a parte de la geotérmica se muestra a Guatemala, Belice, Uruguay, Honduras, Nicaragua y Jamaica como los pioneros.

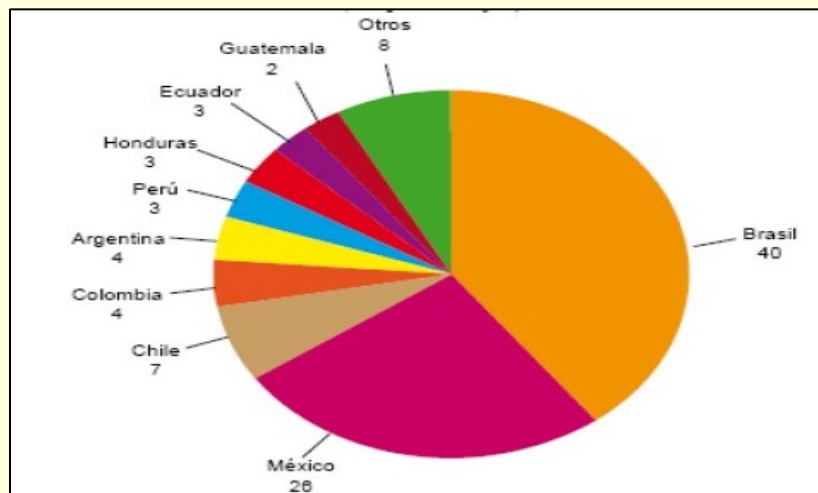
Figura 1. Estructura de la generación eléctrica



Fuente: (Garcés, 2013).

En Latinoamérica se presenta (figura 2) se muestra el porcentaje de mecanismos para un desarrollo limpio, acción implementada por las políticas ambientales que se han puesto en marcha en los países.

Figura 2. Cantidad de proyectos de mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en porcentaje



Fuente: Canseco, 2010.

En los mecanismos de desarrollo limpio destaca Brasil con un 40% por sus acciones ante la responsabilidad de proteger una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta como es el Amazona, seguido de México con un 26% y Chile 7%. Si bien con la ejecución de estos proyectos se pretende mejorar el entorno y promover el desarrollo sustentable se presentan problemas en la capacitación, recursos, infraestructura, gestión, tecnología o institucionales que provocan efectos adversos para consolidar los mecanismos de desarrollo limpio.

Algunos proyectos de MDL establecidos en la región latinoamericana son los siguientes (Canseco, 2010).

- En Perú la comunidad campesina José Ignacio Távara Pasapera maneja de manera sostenible 8 mil 980 hectáreas de bosques secos.
- En Guatemala puso en marcha el proyecto hidroeléctrico Las Vacas, para recoger el 60% de las aguas residuales de la ciudad.
- En México⁴⁹ presenta el proyecto del parque eólico que Cemex, además se están realizando otros proyectos como el uso de calentadores solares.
- En Colombia, La empresa Emcali diseñó el proyecto donde el combustible fósil será reemplazado por biomasa sustentable. El proyecto busca establecer, 23.100 hectáreas de plantaciones de eucalipto de alto rendimiento con el objetivo de suministrar la leña para la producción del carbón vegetal.

A nivel mundial en diciembre de 1997 se llevó acabo la Tercera Conferencia de las Partes (COP-3), celebrada en Kioto, Japón, donde de adoptó un protocolo donde los países desarrollados y la Unión Europea se comprometieron a reducir sus emisiones. Para facilitar el cumplimiento de los compromisos cuantitativos de reducción de emisiones, el Protocolo de Kioto estableció tres Mecanismos de Mercado (Ambientico, 2016):

⁴⁹ De acuerdo a la SEMARNAT, la intensidad energética en carbono se redujo en la última década en 6.7% así como el consumo y emisión por el uso de combustibles fósiles, los cuales en México se ubicaron por debajo del promedio mundial. Adicionalmente, entre 1990 y 2010 la economía Mexicana creció a una tasa promedio de 2.5 por ciento anual, mientras que las emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron 1.5 por ciento anual (Santos et al., 2013).

- Implementación Conjunta: establece la posibilidad de que un país implemente proyectos de reducción o de captura de emisiones en el territorio de otro país, y contabilice para sí el monto logrado como Unidades de Reducción de Emisiones.
- Comercio de Emisiones: autoriza a que las partes comercien sus respectivos permisos de emisión.
- Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL): vislumbra la participación de países en el comercio de emisiones, como vendedores de Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE) sustentadas en proyectos de mitigación registrados.

En específico en el caso de México considera de 2013 a 2030, lograr el equilibrio entre degradación/deforestación y restauración/reforestación, innovaciones y adaptación de una agricultura sustentable, políticas ambientales, acciones encaminadas a disminuir las emisiones de GEI y promover el desarrollo sustentable (Ambientico, 2016). Las reducciones de las emisiones representan el 85% de las reducciones acordadas.

III. Políticas ambientales en Europa

Desde el enfoque de la teórico económico para una política ambiental, aplicado como un impuesto implica disminuir emisiones. Diversos estudios empíricos parecen mostrar que, en efecto, un instrumento económico único para distintos países lleva a una reducción a menor coste que aplicar el instrumento por separado (Padilla y Roca, 2002). La medida está relacionada con las políticas ambientales que se han promovido en la Unión Europea para disminuir los GEI.

Haciendo un análisis de las políticas vinculadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero se presenta el cuadro 1.

Cuadro 1. Políticas ambientales en Europa

Países	Contaminación atmosférica			Automóviles
	CO2	Otros	Ventas	Periodo (anual)
Alemania		x	x	x
Austria		x	x	x
Bélgica		x	x	x
Dinamarca	x	x	x	x
España		x	x	x
Finlandia	x	x	x	x
Francia		x	x	x
Grecia		x	x	x
Holanda	x	x	x	x
Irlanda		x	x	x
Italia		x	x	x
Luxemburgo		x	x	x
Portugal		x	x	x
Noruega	x	x	x	x
Reino Unido		x		x
Suecia	x	x	x	x

Fuente: López, et al. 2006.

Como se puede identificar en el cuadro 1 existe políticas vinculadas a la contaminación atmosférica pero en particular con las emisiones de CO2 solo en Dinamarca, Finlandia, Holanda, Noruega y Suecia tienen control institucional, esto implica un claro vacío de los países. A nivel particular se enlistan a continuación los países con acciones ambientales de mayor experiencia y duración:

Dinamarca desde 1993 presenta reforma ambiental para el pago de impuestos a personas y empresas que contaminan sin dejar de ser altamente competitivos en los mercados internacionales.

Finlandia desde 1990 promueve un gravamen por sector económico dependiendo de la contaminación que generen. Además de las políticas vinculadas a reducir las emisiones de GEI también contemplan el cuidado ambiental en general y de los recursos naturales.

Holanda en 1995 comienza con gravámenes fiscales en el consumo para reducir los niveles de contaminación.

Noruega comenzó en 1990 con los gravámenes fiscales para reducir el impacto ambiental y consideraron acuerdos internacionales para mantener su competitividad.

Suecia inicio en 1990 con la “Comisión de Impuestos verdes” que analizaba, monitoreaba y evaluaba las políticas establecidas para el cuidado ambiental.

Los países del norte de Europa presentan gran cantidad de recursos naturales y como Holanda que se ubica por debajo del nivel del mar, los efectos de los GEI podrían ser devastadores, por lo tanto las acciones en materia de política ambiental son diversas y constantes.

En el 2017 con el Acuerdo de Paris gran parte de los países del mundo aceptaron promover conjuntamente la reducción de los gases efecto invernadero, la contaminación del ambiente y la promoción de acciones para lograr un entorno natural más estable con la finalidad de proteger al planeta y a la humanidad. Por dicha razón, es posible que los países europeos comiencen a desarrollar acciones concretas para disminuir el CO2 y otros contaminantes.

IV. Políticas ambientales en América Latina

Las principales políticas ambientales se desarrollan por medio de acciones ante el cambio climático y la reducción de gases efecto invernadero (CO2), se presenta a continuación las leyes y los objetivos de los países de Latinoamérica expuestos en los “Aportes legislativos de América Latina y el Caribe en materia de cambio climático. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Parlamento Latinoamericano y Caribeño” (PNUMA, 2015).

México tiene la Ley General de Cambio Climático desde el 2012, y sus objetivos son: bajar las emisiones, transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono. Además contemplan instrumentos económicos, fiscales y financieros, impuesto al carbono y prevé un mercado de emisiones o comercio de emisiones.

Guatemala tiene una Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero desde el 2013. El objeto de la ley es establecer las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en el país.

Honduras tiene la Ley de Cambio Climático desde 2014, el objetivo es establecer los principios y regulaciones necesarios para planificar, prevenir y responder de manera adecuada, coordinada y sostenida a los impactos que genera el cambio climático en el país.

Brasil tiene la Ley que establece la Política Nacional sobre Cambio Climático desde 2009, como objetivos tiene: el fortalecimiento de la absorción antropógena por sumideros de GEI y la aplicación de medidas para promover la adaptación al cambio climático a través de tres niveles de federación. Además tienen el Plan de Agricultura de Bajo Carbono y el Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonía Legal.

Argentina cuenta con leyes sectoriales vinculadas al cambio climático vinculados al cuidado de los glaciares y ambiente Periglacial.

Bolivia tiene la Ley 300 y Ley Marco de la Madre Tierra, crea mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático con acciones directas al “buen vivir”.

Chile tienen leyes vinculadas al medio ambiente además han incluido el impuesto a la venta de vehículos de acuerdo al rendimiento urbano de cada vehículo y sus emisiones de óxido de nitrógeno. También en el Ministerio del Medio Ambiente proponer acciones de la administración del estado a nivel nacional, regional y local con 1 medidas necesarias de adaptación y mitigación.

Costa Rica en el 2014 aprobó la Ley Marco de Cambio Climático, además contempla una regulación del mercado doméstico de carbono.

Cuba tienen la ley 81 de Medio ambiente con el objetivo de incorporar las regulaciones ambientales en materia de cambio climático en la legislación sectorial de alto rango se está elaborando, tales como: Ley de Agua, Decreto Ley de Manejo Integrado Costero, Decreto Ley de Energías Renovables y la propuesta de un instrumento legal específico en materia de cambio climático enfocado en la adaptación.

Ecuador tiene el Proyecto de Ley del Código Orgánico Ambiental para regular el régimen institucional, patrimonio natural, calidad ambiental, cambio climático, manejo sustentable de la zona marina y costera.

El Salvador contempla la Ley del Medio Ambiente y en el 2014 se presentó una iniciativa regional que se denominó Ley Marco de Prevención, Protección Ambiental, Gestión Integral y Adaptación al Cambio Climático.

Nicaragua presenta la reforma a la Ley General del Medio Ambiente y su reglamento, incorpora conceptos como: cambio climático, sistema de evaluación ambiental, consumo sostenible, tecnología y producción más limpia.

Panamá en el 2007 se aprobó la Política Nacional de Cambio Climático.

Colombia presenta el proyecto de ley para el 2014.

Paraguay hizo el proyecto de ley de cambio climático.

Venezuela tiene la ley orgánica del ambiente.

Perú tiene la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, la Ley Marco de Cambio Climático en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Además en el año 2014 la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, la cual permite complementar los objetivos de la Ley Marco de Cambio Climático.

Uruguay aprobó la ley de protección ambiental en el 2000, el cual establece las medidas de mitigación de las causas y de adaptación a las consecuencias del cambio climático y, reglamentará las emisiones de los gases de efecto invernadero.

V. Compromisos para la reducción de gases efecto invernadero (GEI)

En relación con los compromisos que hacen los países en América Latina para la disminución de gases efecto invernadero son diversos y manejan parámetros y propuestas variadas. Aunque existen países que no especifican la reducción, aquí se menciona un listado de los que presentan acciones para el 2030 en la búsqueda de mejorar el entorno por medio de políticas ambientales vinculadas a la reducción de GEI. Así se presenta el siguiente listado y sus acciones obtenidos de los “Aportes legislativos de América Latina y el Caribe en materia de cambio climático, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Parlamento Latinoamericano y Caribeño” (PNUMA, 2015).

México: la meta planteada es reducir incondicionalmente un 25% de sus emisiones de GEI con respecto a un escenario Business as Usual (BaU, por sus siglas en inglés) al 2030.

Estrategias:

- Ley General de Cambio Climático. 2012
- Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión a 10-20-40 años. 2013
- Impuesto al Carbono. 2014
- Registro Nacional de Emisiones y Reducciones. 2014
- Reforma Energética (leyes y reglamentos). 2014
- Proceso continuo de desarrollo de normas y regulaciones

Guatemala: planifica lograr una reducción del 11.2% de sus emisiones de GEI totales del año base 2005 proyectado al año 2030. Esta reducción implica que las emisiones, en un escenario

tendencial (BaU) de 53.85 millones de toneladas de CO2 equivalentes para el año 2030, serán reducidas a un valor de 47.81 millones de toneladas de CO2 equivalentes en ese año.

Honduras: la reducción de un 15% de las emisiones respecto al escenario BaU para 2030.

Brasil: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 37 % por debajo de los niveles de 2005, en 2025; y asimismo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 43 % por debajo los niveles de 2005, en 2030.

Argentina: reducción de sus emisiones de GEI del 15% en el año 2030.

Chile: se compromete a reducir sus emisiones de CO2 por unidad de PIB en un 30% a 2030.

Colombia: fue el primer país de Sudamérica en presentar su propuesta en ella se comprometió a reducir 20% de sus emisiones de GEI al 2030.

Costa Rica: se compromete a un máximo absoluto de emisiones de 9.374.000 TCO2eq netas a 2030, con una trayectoria propuesta de emisiones de 1.73 toneladas netas per cápita para 2030; 1.19 toneladas netas per cápita a 2050 y -0,27 toneladas netas per cápita al 2100. Este límite es consistente con la trayectoria global necesaria para cumplir la meta de 2°C.

Ecuador: pretende reducir sus emisiones en el sector energía en un 20,4 a 25% en relación al escenario BaU.

Paraguay: presenta el 20% de reducciones en base al comportamiento de las emisiones proyectadas a 2030.

Perú: reducción del 30% respecto a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) proyectadas para el año 2030, como parte de un escenario Business as Usual (BaU).

Uruguay: para 2030, identificar reducir las emisiones de CO2= 10900, emisiones CH4 = 84 y emisiones de NO2 = 39.

VI. Conclusiones

Como se muestra en el documento las políticas ambientales son múltiples y encaminadas en el cuidado de entorno. Las acciones de Latinoamérica son diversas pero son heterogéneas en el territorio, esto debido a las condiciones institucionales de cada país así como de los recursos que se emplean para dichos fines.

Los países que sobresalen en el cuidado ambiental son los en ocasiones los afectados como México o Chile que presentan una actividad económica altamente competitiva con ciudades que presentan contingencias ambientales. Así estos dos países en materia ambiental son pioneros en la promulgación de leyes y acciones desde las instituciones gubernamentales.

Además de contar con información y estadísticas ambientales para la toma de decisiones y de conocimiento para la sociedad.

En el caso de Europa se puede identificar que los países han promulgado acciones de forma homogénea en algunos rubros ambientales pero en las relacionadas con las emisiones de CO2 la acción directa recae en los países de la península escandinava. Aunque los países restantes de Europa están en constante consolidación en acciones para el cuidado ambiental.

En comparación se puede concluir que las políticas ambientales en la zona de análisis presentan acciones concretas encaminadas al cuidado ambiental y a la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero, aunque las acciones tributarias son diversas en cada país.

Bibliografía

- PNUMA, (2015). Aportes legislativos de América Latina y el Caribe en materia de cambio climático. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Parlamento Latinoamericano y Caribeño.
- Alcántara, V. y Padilla, E. (2005). Análisis de las emisiones de CO2 y sus factores explicativos en las diferentes áreas del mundo. *Revista de Economía Crítica*, nº 4. Julio de 2005, pp 17-37.
- Garcés. P. (2013). Energía Sostenible –Perspectiva Regional: Centroamérica –América Latina y El Caribe. Seminario Regional de Capacitación para América Central (SICA). Costa Rica.
- Canseco, M. (2010). Energías renovables en América Latina. La Fundación Ciudadanía y Valores como institución independiente. España.
- Santos, J; Arcega, A; Preciado, F. (2013). Competitividad ambiental: acciones de México en el protocolo de Kioto. Universidad de Colima, Facultad de Contabilidad y Administración de Tecomán.
- Ambientico (2016). Revista trimestral sobre la actualidad ambiental. Abril-Junio 2016. Disponible en web: www.ambientico.una.ac.cr
- Fontaine, G. y Puyana, A. (2008). La guerra del fuego Políticas petroleras y crisis energética en América Latina. FLACSO, Sede Ecuador.
- Morillo, E. (2015). El cambio climático. Disponible en web: <http://www.acerca.com/2015/05/29/el-cambio-climatico/>
- López, T; Lara, F; Fuentes, F; Veroz, R. (2006). La reforma fiscal ecológica en la unión europea: antecedentes, experiencias y propuestas. *Revista de Economía Internacional*. Pp. 321-332.
- Padilla, E, Roca J. (2002). Las propuestas para un impuesto europeo sobre el CO2 y sus potenciales implicaciones distributivas entre países. Departamento de Economía Aplicada, Universitat Autònoma de Barcelona. Pp. 1-24.

DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD DESDE LA VISIÓN LATINOAMERICANA

Erick Cantillo Sánchez*

René Colín Martínez**

Resumen.

En el presente artículo se realiza una revisión panorámica de las nociones o teorías sobre desarrollo y sustentabilidad desde una óptica latinoamericana y se describe de forma general el caso de la producción de agave azul en Tequila, Jalisco, para mostrar un ejemplo de la compleja relación entre las nociones antes mencionadas. Para dichos fines este documento se compone de la presente introducción, el desarrollo del tema y algunas reflexiones finales. El apartado más amplio es el segundo, el cual está estructurado en dos partes, en la primera se revisa la visión del desarrollo desde dos enfoques: el convencional que obedece a la lógica del capitalismo global y se fundamenta en visiones neoclásicas de acumulación de capital y tecnología para el crecimiento económico, y un segundo enfoque desde la visión latinoamericana de la CEPAL, esta segunda visión parte de los años 50's con Raúl Prebisch hasta llegar a posturas actuales en relación con la sustentabilidad, apoyadas en el documento Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible, finalmente se presentan un conjunto de reflexiones a manera de conclusiones.

El desarrollo, su visión convencional y el llamado Consenso de Washington.

El desarrollo es una noción muy amplia, que puede ser abordada desde varias perspectivas y además es polisémica, pero más allá de la diversidad en la conceptualización es importante poner el acento en la parte política del término y de sus implicaciones, un antecedente se da a finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos era una máquina productiva altamente eficiente, competitiva e incesante y sin precedente en la historia. Sin embargo los grupos de poder político y económico norteamericanos querían algo más. Necesitaba hacer enteramente explícita su nueva posición en el mundo.

*M.C. Estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable, Facultad de Economía de la UMSNH. ecantillo27@hotmail.com

**Dr. Profesor-Investigador, Facultad de Economía, UMSNH. rcolin@fevaq.net

Para esos fines, el 20 de enero de 1949, el presidente Truman, enunció "Debemos emprender un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas", la creación de este nuevo término por Truman no fue un accidente sino la expresión exacta de una visión del mundo para todos los pueblos que en él habitan: caminar en la misma pista, unos rápido, otros despacio, pero todos en la misma dirección, con los países del norte, particularmente los EUA, por delante (Sach,1999).

Al usar por primera vez en este contexto la palabra subdesarrollo, Truman cambió el significado de desarrollo y creó el emblema, un eufemismo, empleado desde entonces para aludir de manera discreta o descuidada a la era de la hegemonía norteamericana. El subdesarrollo se puede decir que surgió por lo menos de forma discursiva el 20 de enero de 1949. Ese día, dos mil millones de personas se volvieron subdesarrolladas. Desde entonces, el desarrollo connota por lo menos una cosa: escapar de una condición indigna llamada subdesarrollo. Desarrollo no puede desligarse de las palabras con las cuales se le formó: crecimiento, evolución, maduración. La palabra implica siempre un cambio favorable, un paso de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo peor a lo mejor (Esteva, 1996).

Un antecedente teórico del desarrollo es el crecimiento económico y el tratamiento analítico de los procesos de industrialización endógena, el cual está enfocado más a la noción de crecimiento económico que al desarrollo como tal, en este sentido un referente es la teoría del proceso de crecimiento dualista, Lewis (1954) afirma que la combinación de la acumulación de capital con la tecnología podía tener como resultado el incremento en el empleo, los salarios, los niveles de producción y la demanda, generando un crecimiento económico. Las fuerzas dinámicas del proceso de crecimiento en esta visión están representadas por la acumulación del capital, el cambio tecnológico, la fuerza de trabajo que depende en su uso del excedente de mano de obra agrícola e industrial, en los sectores con mayor dinamismo en la economía; sin embargo, esta visión a la luz de las recurrentes crisis del sistema económico capitalista desde los años setenta y hasta la actualidad, ha sido rebasada por la realidad, en donde no necesariamente la combinación de capital y tecnología genera mayores niveles de crecimiento y menos aún desarrollo.

Si bien es cierto que el crecimiento económico se vincula frecuentemente a los procesos de industrialización endógena, es decir, en torno a la dinámica económica y el potencial de desarrollo existente en una región (D'Arcy & Giussani, 1996; Bianchi, 1998), el desarrollo es una noción que va más allá de los procesos de articulación entre agentes económicos y organizados en torno a reglas formales que permitan la combinación eficiente de los factores de la producción, para la maximización de las utilidades de las empresas.

La perspectiva del crecimiento económico tiene como uno de sus ejes centrales la dimensión económica, con una considerable influencia de teorías relacionadas con la combinación de acumulación de capital y tecnología, lo cual puede generar crecimiento económico, mas no necesariamente desarrollo y menos aún bienestar social; sin embargo, tiene su utilidad como un antecedente histórico y teórico del desarrollo. Es importante aclarar que crecimiento y desarrollo son conceptos y prácticas diferentes, es importante dado que en ocasiones se llegan a confundir los términos, el desarrollo en una visión más convencional implica generar crecimiento económico y social a partir de las capacidades existentes en un país o región, por lo cual el crecimiento sería un componente del desarrollo, sin embargo este enfoque del desarrollo actualmente se encuentra cuestionado, en parte por la complejidad de la realidad y problemática vigente que enfrenta la humanidad, en donde la sustentabilidad juega un papel preponderante, pero también por la visión cada vez más aceptada tanto en los círculos académicos como de la sociedad civil, de que el desarrollo forma parte de un discurso político que es conveniente y muy funcional para los países ricos y las empresas multinacionales.

Un elemento sustancial en la lógica dominante para promover el desarrollo económico consiste entonces en los acuerdos, alianzas y planes, tanto entre gobiernos como entre empresas con presencia mundial, para generar estrategias enfocadas al desarrollo, cuyos ejes son la cooperación técnica y las transferencias de capital, al estilo de lo ocurrido con el Plan Marshall en Europa. En poco tiempo se comprobó que el crecimiento no bastaba y que otros elementos importantes se estaban omitiendo del análisis, como la inequidad en la distribución de la renta, los factores institucionales y políticos o la necesidad de un cambio en estructural en los países subdesarrollados y de baja industrialización (Fischer, 1999).

Por consiguiente, lo que en este contexto se supuso un paso necesario fue considerar el proceso de desarrollo económico como un proceso de crecimiento y cambio estructural de las

economías, por cambio estructural se entiende la transición de una actividad económica basada en las actividades primarias (agricultura, minería) a otras más productivas, básicamente la industria, pero también los servicios. Al transferir mano de obra desde sectores de baja productividad, como la agricultura, a otros de mayor productividad, como la industria, se favorece el proceso de crecimiento económico (Berry & Stewart, 1999).

En los años sesenta y setenta⁵⁰ se realizaron algunas iniciativas a nivel internacional, basadas en acuerdos de cooperación entre países, teniendo como principales organizadores o promotores a organizaciones de carácter multinacional como la ONU y sus diversas comisiones, con la finalidad de reducir la amplia brecha en la distribución de la riqueza entre países desarrollados y subdesarrollados, así como garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población en los países llamados atrasados; sin embargo, dichas iniciativas no prosperaron como se esperaba debido a las grandes diferencias estructurales en lo económico, comercial e industrial, entre otros factores de esta compleja matriz de análisis que es el desarrollo económico.

Hacia finales de la década de 1980, era claro que la gran mayoría de los países de América Latina había fracasado en su modelo de desarrollo, el crecimiento basado en la sustitución de importaciones no logró las expectativas y objetivos trazados en sus inicios, lo cual derivó (en conjunto con otros factores) en una crisis económica de deuda, que no fue exclusiva de América Latina sino que se presentó también en países desarrollados.

En 1989 tuvo lugar el llamado “Consenso de Washington” que fue un instrumento de dominación política a nivel internacional, promovido por los gobiernos de los países desarrollados y los grupos de poder que operaban la economía (y posiblemente la sigan operando), cuyas reformas de política económica estaban basadas en una lógica de mercado caracterizada por la apertura y disciplina macroeconómica.

Para los impulsores de tal supuesto consenso, América Latina requería de un modelo económico abierto que permitiera y facilitara el comercio internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico

⁵⁰ Tuvieron lugar otras cumbres internacionales previas, como la de 1945 de la ONU en San Francisco, California que se constituyen como antecedentes del concepto de desarrollo al acordar objetivos relacionados con la seguridad económica y social al combatir los problemas del período entre guerras como el desempleo, la miseria, la discriminación racial y las desigualdades económicas, políticas y sociales (Sunkel & Paz, 2005 citado por Cabrera, 2015)

e incluso generar desarrollo en Latinoamérica. Por otra parte, la disciplina macroeconómica proporcionaría la estabilidad económica a partir del control de las finanzas públicas, para lograr efectos económicos, políticos y sociales positivos. Por ello, la década de 1990 fue para América Latina la época de instauración del neoliberalismo a partir de las reformas de política económica del denominado Consenso de Washington (Kuczynski, 2003).

La agenda del Consenso de Washington abarcaba las siguientes reformas de política económica (Williamson, 1989).

1. Disciplina fiscal: en la conferencia prevalecía la opinión de que los déficit fiscales grandes y sostenidos, constituyen una fuente primaria de dislocamiento macroeconómico que se presenta como inflación, déficit de pagos y fuga de capitales.

2. Reordenación de las prioridades del gasto público: tal reordenación se llevaría a cabo a partir del recorte al gasto público para reducir el déficit presupuestario sin recurrir a los impuestos. Los subsidios de la administración pública, principalmente a empresas paraestatales, serían los primeros perjudicados, debido a que la asignación de esos recursos se consideraba un despilfarro.

3. Reforma fiscal: una reforma fiscal debía emprenderse para ampliar la recaudación tributaria, disminuir el gasto público y, en consecuencia, remediar el déficit presupuestario. De esta manera, tener una amplia base tributaria era garantía de crecimiento.

4. Liberalización financiera: en la conferencia o agenda del Consenso de Washington, prevalecieron dos principios generales relativos al nivel de los tipos de interés: uno es que los tipos de interés deberían ser determinados por el mercado. El otro principio es que los tipos de interés reales deberían ser positivos, a fin de disuadir la evasión de capitales y, según esta visión, para incrementar el ahorro.

5. Tipo de cambio competitivo: se consideraba como un prerrequisito para el crecimiento basado en las exportaciones. Un tipo de cambio competitivo brindaría seguridad a los negocios para invertir en las industrias de exportación.

6. Liberalización del comercio: era el complemento del tipo de cambio competitivo en una política orientada al exterior. El Consenso de Washington considera que el sistema de

permisos de importación es una forma de restricción particularmente contraproducente, que debería reemplazarse sin tardanza por aranceles.

7. Liberalización de la inversión extranjera directa: un complemento más de la política orientada al exterior. Se contemplaba que la inversión extranjera traería capital, conocimiento y experiencia, ya sea produciendo bienes necesarios para el mercado nacional o para contribuir a la expansión de exportaciones.

8. Privatizaciones: lo que se pretendía con esta reforma era aliviar el presupuesto del gobierno a partir de la privatización de empresas paraestatales; una vez iniciado este proceso se liberaría una gran cantidad de recursos que a su vez se destinaría a áreas de carácter social. Esta reforma se convirtió en una política fuertemente impulsada y apoyada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, como una medida para promover el crecimiento y combatir los problemas sociales de América Latina.

9. Desregulación: los orígenes de esta reforma se remontan a las administraciones de Carter y Reagan, en Estados Unidos; se pensó en aplicarla en América Latina debido a que las economías latinoamericanas contienen una serie de regulaciones que obstaculizan la entrada de empresas nacionales y extranjeras.

10. Derechos de propiedad: con esta política el llamado Consenso de Washington pretende crear derechos de propiedad bien asegurados, pues constituyen –se dice– un pre-requisito básico para la operación eficiente de un sistema capitalista. Además, se pretende la creación de sistemas legales, de contabilidad y regulación eficientes, para estimular el desarrollo de un sector privado eficiente.

El Consenso de Washington salió a la luz por primera vez en el artículo “Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a las reformas de políticas económicas”, publicado en 1990 por el propio Williamson, los principales “dogmas de fe” sobre los que reposa el decálogo son los siguientes:

Sobre el papel del Estado: dado que el sector privado gestiona más eficientemente los recursos que el sector público, los gobiernos deben disminuir al Estado a su mínima expresión y dejar en manos del sector privado la mayor parte de su gestión, aun cuando se trate de “servicios universales” (como el acceso al agua potable o a la electricidad). El Estado

debe ser un mero facilitador de los negocios del sector privado (estabilidad), un regulador ocasional de los excesos del mercado (programas de alivio de la pobreza y protección del medio ambiente) y un garante de la paz social mediante un estilo de gobernar que genere consensos y se anticipe a problemas y conflictos sociales, en vez de ser un gobierno que reacciona a problemas cuando éstos se presentan e imponer decisiones y acciones, lo cual permitiría hablar más términos de gobernanza y no de gobernación, en este último estilo de gobierno la ciudadanía tiene limitadas posibilidades de participación e inclusión en las decisiones gubernamentales (Torres, Herrera & Colín, 2013).

Sobre las ventajas de la globalización: las economías de los países deben internacionalizarse a toda costa. Hay que abrir fronteras al capital, atraer el máximo de inversión extranjera, tratar que la producción doméstica salga al exterior y las empresas extranjeras se instalen en territorio nacional, en una palabra, es sustancial trasnacionalizarse.

Sobre la distribución: la presencia de los polos de desarrollo y de las élites prósperas desencadenará un proceso de “cascada de riquezas” desde estos polos hasta las clases menos favorecidas.

Lamentablemente América Latina aceptó y puso en marcha las reformas del Consenso de Washington debido a que los organismos internacionales eran sus principales fuentes de financiamiento, lo cual derivó en la instauración del neoliberalismo en América Latina. El decálogo del consenso de Washington no ha sido otra cosa que un instrumento político para legitimizar un sistema económico mundial que permite a los países desarrollados mantener su dominio, hegemonía y sostener un estilo de vida para su población, sin importar las consecuencias económicas, sociales y ambientales que podrían suceder y que de hecho han sucedido hasta llegar a la comprometida situación que hoy día presenta el sistema financiero internacional y el medio ambiente, sólo por mencionar algunos efectos de las decisiones tomadas casi tres décadas atrás.

A casi treinta años de neoliberalismo y políticas de ajuste macroeconómico en América Latina, cada vez es más generalizado que las políticas macroeconómicas convencionales de liberalización drástica, desregulación y fuerte debilitamiento de la intervención del Estado en la economía, no lograron impulsar de manera elevada y sostenida la actividad productiva, ni evitar crisis financieras o de balanza de pagos, amén de generar un excesivo

endeudamiento en un contexto de gran volatilidad de capitales internacionales, generando crisis cada vez más recurrentes y agudas (Horizontes 2030, 2016).

Estas crisis, el lento e inestable crecimiento de la actividad económica y los resultados decepcionantes de las políticas ortodoxas de estabilización, debilitaron la imagen y prevalencia del Consenso de Washington en la región, y abrieron mayor espacio a visiones alternativas de desarrollo, incluyendo el neo estructuralismo de la CEPAL. El contexto regional, además, observó un resurgimiento de gobiernos que, sea por desencantos o por oposición ideológica o analítica, eran opuestos al ideario hegemónico del neoliberalismo, la falta de un crecimiento económico elevado y sostenido aunada a la persistente recurrencia de agudas crisis de balanza de pagos o financieras y las demandas de una sociedad civil por mejores condiciones de vida y una mayor distribución de los ingresos hizo evidente la necesidad de una nueva agenda de desarrollo con igualdad (Horizontes 2030, 2016).

El desarrollo, reflexiones desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En 1870, al iniciarse el primer gran ciclo de globalización de la economía internacional y cuando América Latina emergía de los procesos políticos que acompañaron la consolidación de sus estados nacionales, su ingreso real por habitante promedio era equivalente a 34% del de Europa y a 29% del de Estados Unidos, a finales del siglo XX, es decir 130 años después, en medio del ciclo más reciente de la globalización, la brecha se amplió dado que el ingreso medio por habitante era equivalente a 31% del de Europa y a 21% del de Estados Unidos (CEPAL, 2007).

El pensamiento cepalino se caracteriza por el análisis de la continuidad y cambio, se fundamenta en el método histórico-estructural que enfatiza las especificidades productivas, sociales, institucionales y de la inserción internacional de los países en su carácter de economías de la periferia, en contraposición a las condiciones de las economías del centro, y desde la perspectiva de su transformación productiva de mediano y largo plazos. El método histórico estructural se mantiene atento, por una parte, a las trayectorias de los flujos de bienes, servicios y corrientes financieras, del uso de los diversos instrumentos de

las políticas económicas, sociales y ambientales, y de los agentes o actores principales en la creación y distribución del ingreso (CEPAL, 2008).

El estructuralismo latinoamericano tiene como punto de partida el denominado manifiesto de la CEPAL en 1949, en el que se marca una ruptura con la economía ortodoxa neoclásica y se planteaba que el desarrollo latinoamericano, tiene características particulares y diferentes a las de los países del centro o industrializados (Cabrera, 2015).

De acuerdo con las formulaciones originales de Raúl Prebisch, las estructuras socioeconómicas de la región presentaban tres características clave: a) especialización en bienes del sector primario, con baja complementariedad intersectorial y acotada integración vertical, b) niveles de productividad muy dispares entre sectores, lo que otro ilustre cepalino, Anibal Pinto, llamó la gran heterogeneidad estructural, con oferta ilimitada de mano de obra, y c) un marco institucional, en cuanto al Estado, la estructura agraria, y la composición empresarial, poco inclinado al progreso técnico y a la inversión productiva (Prebisch, 1987).

Otro elemento sustancial para comprender la noción de desarrollo y los límites existentes que han dificultado a los países latinoamericanos mejorar su estado de crecimiento económico y bienestar social, gira en torno a la existencia de una estructura económica mundial esencialmente asimétrica, formada por dos zonas, de desarrollo y de subdesarrollo, articuladas inexorablemente como Centro y Periferia de un único sistema. Esta visión se consolidó académicamente con la aportación de Raúl Prebisch y posteriores análisis del enfoque de la dependencia y del desarrollo desigual (Amin, 1974).

Aunque empezó centrada en la estructura del comercio internacional, la conceptualización Centro-Periferia se consolidó al centrarse más en las características del cómo se produce, y no tanto en el qué se produce para exportar; sin embargo la contrarrevolución neoliberal de los años ochenta relegó esta teorización al cajón de los recuerdos, pero más que esta agresión ideológica, basada en el “pensamiento único” del Consenso de Washington, sería la teorización de la configuración de una nueva economía mundial a través del proceso de globalización, la que cuestionaría la realidad de la estructura centro-periferia y por lo tanto, la utilidad y pertinencia de su conceptualización para explicar las desigualdades en el desarrollo del capitalismo global de las tres últimas décadas, dicha utilidad teórica se trató de reducir en

la lógica de legitimizar el sistema económico capitalista en su fase global, así como las teorías, teoremas y leyes que lo argumentan.

La industrialización, que en la post guerra avanzaba espontáneamente sin el respaldo de políticas explícitas, aparecía como la forma de acortar la distancia entre la periferia y el centro, pero en el contexto latinoamericano y de acuerdo con Prebisch, la escasa diversidad productiva implicaba la necesidad de hacer inversiones masivas y simultaneas en diversos sectores, un proceso sumamente intensivo en el uso de divisas y de ahorro. Además, dado que la productividad era alta sólo en pequeños sectores de la economía, la heterogeneidad estructural generaba reducidos excedentes como proporción del ingreso, y el atraso institucional y las fuerzas del poder políticos implicaban una baja capacidad fiscal que daba poco espacio para estimular y complementar la inversión y el progreso técnico, ya no se diga para impulsar la equidad. En consecuencia, Latinoamérica no podía ir al ritmo productivo y comercial de los países industrializados.

Celso Furtado formula la tesis de la continuidad del subempleo con la industrialización, de esta forma a los temas estructurales como la restricción de balanza de pagos, se adiciona la gran preocupación por la pobreza y por el desequilibrio social que acompañan a la industrialización. Sus análisis vinculan a la pobreza y la distribución del ingreso, no como rasgos del mero ámbito social, sino como resultantes de las disparidades en la productividad y la remuneración del trabajo entre personas, sectores y regiones, y de las debilidades fiscales. La heterogeneidad estructural era ya interpretada como producto de las condiciones históricas entre las que se incluía la evolución del mercado de trabajo. La abundancia de mano de obra, combinada con la lenta creación de empleos, debido a insuficientes inversiones y al predominio de tecnologías con una elevada intensidad de capital, junto con la debilidad tributaria generaba una dinámica de distribución regresiva del ingreso en el marco de un estilo de crecimiento poco propicio para el desarrollo (Furtado, 1969).

En los años ochenta, “la década perdida”, América Latina sufrió la caída del ingreso per cápita en un contexto de ajustes recesivos y aguda restricción de divisas. Esta coyuntura redujo la centralidad de la preocupación por el desarrollo productivo y la redistribución del ingreso, aumentando la atención hacia la estabilidad macroeconómica, un ámbito que no

había sido objeto de profundo estudio en la CEPAL. En este empeño, la Comisión abogaba por la renegociación de la deuda externa para hacer posible un ajuste con crecimiento económico y se oponía a los sacrificios exigidos por los acreedores de los países como condición para alcanzar a mediano plazo la competitividad externa y el dinamismo exportador (CEPAL, 2008).

En esta situación, la solución estructural de los desbalances externos requería la expansión económica y no el persistente ajuste fiscal y monetario, y urgía una política activa para sofisticar y diversificar la producción y las exportaciones, ya que bajo ciertas circunstancias, la expansión monetaria no es el elemento principal causante de la inflación y en consecuencia, las políticas restrictivas tienden a afectar adversamente las inversiones, el ingreso y el empleo sin abatir, y menos eliminar, el proceso inflacionario.

En la etapa de la CEPAL que va desde los años cincuenta y hasta mediados de los ochenta, se tenían como elementos centrales para explicar el desarrollo económico dos mecanismos: el crecimiento y la distribución del ingreso, y de acuerdo a Fajnzylber las economías de América Latina y el Caribe se dividían en tres grupos: 1) las que habían crecido rápido pero tenían un ingreso concentrado, 2) las que tenían un ingreso relativamente bien distribuido pero crecían poco y 3) las que tenían un ingreso concentrado y no crecían ni promovían la justicia distributiva (Fajnzylber, 1990).

La década de los noventa, con las políticas de ajuste macroeconómico provenientes del Consenso de Washington y en suma la aplicación del neoliberalismo en un contexto global, exigía a la CEPAL orientar su atención a las cuestiones de competitividad, productividad y crecimiento. Dos puntos figurarían en el pensamiento Cepalino de los años noventa: abrir la caja negra del progreso técnico para fortalecer la competitividad, y orientar el crecimiento hacia la igualdad a fin de llenar el llamado casillero vacío latinoamericano (Fajnzylber, 1990).

Un poco más de dos décadas después, la Cepal en su propio proceso de evolución, buscando encontrar alternativas acordes a la problemática sociopolítica, económico-ambiental y ante las señales de agotamiento del sistema económico capitalista en su lógica global, se ha integrado al grupo de gobiernos y diversas organizaciones de la sociedad civil, que apoyan la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS), aprobados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas. Ambas iniciativas se consideran un avance en lo político, porque surgen de un debate amplio, en un contexto de multilateralismo democrático, en el que participaron activamente los gobiernos y diversos actores sociales, y porque en ellos se retoma el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas entre países, tanto en lo ambiental como en lo económico y social, representan también un progreso en lo conceptual, porque abarcan una gama más amplia de temas en comparación con los contenidos más modestos propuestos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Horizontes 2030, 2016).

Sin embargo, en paralelo han se han acelerado las transformaciones en la economía y las sociedades que ponen en riesgo los avances antes descritos en la Agenda de Horizontes 2030, redundando en una liberalización progresiva del comercio, la globalización de los mercados, la desregulación financiera y laboral, y la predominancia de firmas transnacionales como agentes centrales de poder y transformación productiva (Cordera, 2014; Stiglitz, 2002) generando la posibilidad de que la Agenda 2030 y sus postulados u objetivos se transformen en meras declaraciones de intenciones que luego son negadas de forma sistemática por la dinámica de los mercados y la *realpolitik*.

La economía política dominante tiende a reproducir el estilo dominante y a frenar los esfuerzos para implementar esta agenda, que requiere de una nueva economía política y nuevas coaliciones internacionales y nacionales que la sostengan y la lleven a un plano político y normativo.

En este contexto, las relaciones económicas, comerciales, financieras y las relacionadas con la problemática de la sustentabilidad adquieren una alta importancia en la realidad que viven los países latinoamericanos, dicha problemática sigue observando características muy similares a las de la relación centro-periferia que los primeros teóricos cepalinos de los años sesenta ya habían señalado, y que requiere de nuevas revisiones y tratamientos teórico-empíricos, que actualmente son estudiados y tratados por varias instituciones, entre las que destaca la CEPAL.

La producción de agave azul en el municipio de Tequila, Jalisco, una expresión de la relación centro-periferia.

Uno de los rasgos que caracteriza la etapa actual del capitalismo moderno es la creciente interdependencia entre los países en materia económica y financiera ligada al gran avance y utilización de las tecnologías de informática y comunicaciones; sin embargo, esta interdependencia implica políticas económicas y comerciales que afectan de manera considerable a los territorios en general, además estas políticas muchas veces favorecen la operación y expansión de las empresas con presencia mundial, también llamadas multinacionales, que se enclavan en los territorios afectando los procesos de producción, comercialización y distribución locales (Alburquerque, 2004).

En una realidad cada vez más condicionada a la lógica global, en donde los procesos de reducción de las regulaciones arancelarias y no arancelarias cobran más fuerza y los entornos económicos y empresariales cada vez están más marcados por la gobernanza de cadenas de valor global (Gereffi G., Humphrey & Sturgeon T. 2005) y la formación de redes de empresas que operan en el plano internacional, las empresas multinacionales han encontrado un contexto muy funcional para su expansión y dominio (Alburquerque, 2004).

Algunas de las características (Isaza, 2008) más notorias de las redes de producción global son:

1) La estructura y dinamismo del mercado es un factor importante para el desarrollo de las empresas agrupadas en este tipo de redes y representan estímulos para las posibilidades de innovación al interior de las cadenas de valor, por lo cual los mercados con demandas sensibles a la variación de los precios generan incrementos en la innovación de procesos, mientras que los mercados con alta capacidad de ingreso y elasticidad precio-demanda generan incrementos en la innovación de productos y mayor funcionalidad en la operación de la cadena de valor.

2) Redes de producción global, la flexibilización de las relaciones laborales es una resultante del proceso de reestructuración económica global, lo cual conlleva a la fragmentación acelerada en las cadenas de valor, especialmente en aquellas que son intensivas en conocimiento.

3) El efecto de las redes de producción global en un ámbito mundial, tiene un efecto en las relaciones centro-periferia, ya que en los países periféricos se realizan los diseños y la

producción de los bienes o mercancías, mientras que la gestión de la marca y la coordinación de encadenamientos se centraliza en los países desarrollados.

Este último efecto o característica de las redes de producción global es uno de los impactos del capitalismo, la globalización y el modelo de desarrollo vigente sobre la sustentabilidad, porque dado que las relaciones de producción vigentes se realizan bajo una relación centro-periferia y con una clara gobernanza ya sea de tipo cautivo o jerárquico de la multinacional sobre las empresas pequeñas y medianas locales, se da un proceso de subordinación ambiental y social, ya que en los países periféricos (subdesarrollados) se realiza la extracción de los recursos naturales para la obtención de materias primas, de igual forma se efectúan los procesos de manufactura de productos de consumo y ambos componentes de la industrialización, tanto la obtención de insumos, como su transformación en bienes semi-acabados o en ocasiones terminados, se constituyen como verdaderos procesos depredadores del agua, suelo, aire, flora y fauna, afectando de manera ampliada los ecosistemas y ambiente de los territorios donde éstas empresas transnacionales se instalan.

Mientras que en los países centro (desarrollados), también se realizan prácticas que devastan los recursos naturales, pero no en la misma medida, ya que las empresas con presencia mundial han aprovechado los procesos de la des-regulación en la política económica, industrial y comercial, para trasladar sus procesos de manufactura y operaciones de logística y distribución a los países periféricos, donde encuentran sólidos atractivos como: mano de obra calificada y barata con respecto a las medias salariales pagadas en países avanzados, facilidades y exenciones fiscales, marcos jurídicos laborales en general laxos, y claro está, una gran disponibilidad de recursos naturales sin una legislación sólida y eficiente que permita el cuidado y la sustentabilidad de dichos recursos, todo esto es muy funcional al capital global y uno de sus símbolos de poder: las empresas transnacionales.

El cultivo de agave azul para la producción de la bebida alcohólica llamada tequila, en el municipio de Tequila en el estado de Jalisco, es un caso que ilustra en buena manera esta relación de dominio hacia empresas locales por parte de corporativos multinacionales, y que bien se puede mirar desde una lógica centro-periferia, fenómeno presente en México y América Latina desde el siglo pasado.

El agave azul se utiliza para la producción de la bebida alcohólica llamada tequila, la cual observa un alto nivel de demanda a nivel mundial, en la actualidad, la actividad productiva de dicha bebida genera impactos negativos en los recursos naturales del territorio, sin que la autoridad y productores locales pongan en práctica medidas que por lo menos frenen el deterioro de los ecosistemas existentes, y es que mientras el tequila permanezca en el gusto de los consumidores nacionales y extranjeros seguirá expandiéndose en las regiones de la Denominación de Origen del Tequila (D.O.T.) e incluso fuera de ella (Morales, 2004).

En los primeros cuatro meses del año 2016 se produjeron 92 millones de litros de la bebida denominada tequila, un 22.8% más en comparación con el primer cuatrimestre del 2015, para ello fueron necesarias 322.3 mil toneladas de agave tequilana weber variedad azul proveniente de la región Denominación de Origen, en donde se encuentra el municipio de Tequila (CRT, 2016).

De la mano de una fuerte demanda de agave azul por parte de las empresas tequileras con presencia mundial, ha evolucionado el proceso de producción del agave azul, intensificando tanto el uso de agroquímicos y los procesos tecnológicos, así como el volumen de producción. Este fenómeno de intensificación de la producción no es compatible con un uso sustentable del capital natural, pues al cambiar los sistemas productivos también han cambiado, de forma negativa, las relaciones sociales de producción, y en el mismo sentido los efectos ambientales, que están supeditados al incremento de la utilidad y rentabilidad económico-financiera, dada la gobernanza que ejercen las empresas multinacionales comercializadoras del tequila en la cadena de valor global de dicho producto.

Diversos estudios relacionados con la producción de agave azul en Jalisco, han demostrado consecuencias negativas considerables, ya que por ser un monocultivo se encuentra expuesto a enfermedades, por lo que requiere el uso masivo de pesticidas e insecticidas, generando pérdida de biodiversidad (Martínez et al. 2007). Otro efecto negativo es el incremento de la erosión, ya que por lo común se siembra en suelo desnudo y a favor de la pendiente, lo cual genera reducción del suelo al dejarlo sin su capa arable y completamente degradado (Gutiérrez 2005).

Los efectos ambientales más notorios están relacionados con los químicos usados, ya que han destruido los árboles aledaños a las áreas de cultivo, además de que la incidencia de plagas y enfermedades en el agave azul se acentúa con los ciclos de sobreproducción (García 1997). En resumen, la producción del agave azul de forma indiscriminada, intensiva, inconsistente y contradictoria con los enfoques de sustentabilidad y en términos de ser funcional a la demanda de las grandes empresas tequileras que operan en la lógica global, es el centro de una problemática vigente en las zonas productoras de agave, ya que daña los recursos naturales, descomponen el tejido social, concentra la mayor parte del valor agregado en pocas empresas, generando pobreza y marginación y en suma devasta el medio ambiente, situación histórica y recurrente en las relaciones económicas- políticas entre los llamados centro y periferia.

Reflexiones finales.

La realidad que vive la humanidad hoy día se encuentra plagada de innumerables conflictos y problemas ambientales, socio-políticos, económicos, culturales y prácticamente en cada ámbito de la vida moderna se pueden encontrar problemas y situaciones que al entrelazarse generan un entramado complejo, en este sentido y ante tal complejidad, la problemática de la raza humana necesita mirarse y comprenderse desde una lógica compleja, que permita vislumbrar alternativas acordes a los fenómenos que se quieren estudiar, comprender y tratar.

En el caso de México, si bien es cierto que hay algunos avances por parte del aparato gubernamental en materia de una legislación y normativa que permita cuidar y preservar los recursos naturales, el ambiente y tener algunas prácticas sustentables en los procesos de producción, comercialización y consumo, el peso de la ineficiencia y la corrupción pesa mucho con respecto a los aspectos positivos que la política ambiental pueda generar.

Por otra parte, existe una clara gobernanza de las empresas multinacionales en las cadenas de valor, situación que se traduce en un fuerte condicionamiento del mercado a los intereses de dichos corporativos, dado que la lógica transnacional está centrada en el dominio de las estructuras productivas y la obtención de altas tasas de rentabilidad en el corto plazo. Es el grueso de la sociedad, las pequeñas y medianas empresas, y claro está, el ambiente, los que pagan el precio de un sistema capitalista global y devastador.

Esta situación confiere un peso importante a la sociedad civil y a la academia en esta fuerte problemática económica y social, por lo cual si bien es cierto que la situación es difícil, mientras existan actores sociales genuinamente interesados en participar de manera activa en los problemas mencionados, existirán alternativas de solución.

Hoy más que nunca se requiere de una sociedad civil preparada, informada, consciente, organizada y activa, que tenga la capacidad de participar en la construcción de nuevos acuerdos y alianzas y que de alguna forma incida en la política realmente pública, no solo ambiental y de sustentabilidad, sino dada la transversalidad del fenómeno de la devastación de la naturaleza, también en las políticas económicas, comerciales, industriales y todas aquellas que tengan que ver con la preservación digna, decorosa y ampliada de la vida humana.

Bibliografía.

Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico Local en América Latina. Santiago de Chile: Revista de la CEPAL

Amin, S. (1974). *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo*. Madrid: Editorial Siglo XXI

Arias, D., Herrera, H., Colín, R. (2013). Políticas del gobierno del estado de Michoacán 2003-2010, ¿Políticas gubernamentales o políticas públicas? Análisis desde el desarrollo local. Economía y sociedad, Número 29, UMSNH

Berry, A. y F. Stewart (1999): The evolution of Development Economics and Gustav Ranis's role, en Saxonhouse, G. R. y T. N. Srinivasan (eds.): *Development, duality and the international regime. Essays in honor of Gustav Ranis*. Michigan: The University of Michigan Press

Cabrera, C. (2015). *Evaluación social de política pública para el desarrollo. Un enfoque económico, social y ecológico*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma Metropolitana

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008). *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*. Santiago de Chile: CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Horizontes 2030 La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Coord. por Bárcenas A. Trigésimo sexto periodo de sesiones de la CEPAL. México: Organización de las Naciones Unidas

Consejo Regulador del Tequila A.C. (2017). Información estadística: producción total

Cordera, R. (2014). Notas sobre desarrollo y globalización en América Latina. *Planificación, prospectiva y gestión pública: reflexiones para la agenda de desarrollo*, J. Máttar y D. Perrotti (eds.), Libros de la CEPAL, N° 126. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

D'Arcy, E., y Giussani, B. (1996). Local economic development: ¿changing the parameters?. *Entrepreneurship and Regional development*, no. 8, 159-178

Esteva, G. (1996). Desarrollo. En W. Sacks, *Diccionario del desarrollo*. Perú: PRATEC. pp. 399

Fajnzylber, F. (1990). Industrialización en América Latina: de la “caja negra” al “casillero vacío”: Comparación de patrones contemporáneos de industrialización. *Cuadernos de la CEPAL*. N° 60. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Fischer, S. (1999): ABCDE: Past ten years, next ten years, en Pleskovic, B. y J. E. Stiglitz: Annual Worldbank Conference on Development Economics 1998. Washington DC: World Bank

Furtado, C. (1969). Desarrollo y estancamiento en América latina: un enfoque estructuralista. *Investigación económica*. Vol. 29. No 113. México: Universidad Nacional Autónoma de México

García, J. (1997). *Estudio del maguey tequilero (Agave tequilana Weber) y su industrialización en la región centro del estado de Jalisco*. Tesis de maestría. México: Universidad Autónoma Chapingo

Gereffi G., Humphrey, Sturgeon T. (2005). The governance of global value chains, *Review of international political economy* 78-104

Gutiérrez O. (2005). *Cuantificación de la erosión hídrica del suelo en el cultivo de agave azul (Agave tequilana Weber Var. Azul), municipio de Autlán, Jalisco, México*. Tesis de licenciatura, ingeniería en recursos naturales y agropecuarios. México: Universidad de Guadalajara

Isaza, J. (2008). Cadenas productivas. Enfoques y precisiones conceptuales. Universidad Externado de Colombia

Kuczynski, P. (2003). Explicando el contexto en Kuczynski, P.P. y Williamson, J. (eds): *Después del Consenso de Washington, relanzando el crecimiento y las reformas en América Latina*. Lima Peru: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Lewis, A. (1954). *Economic Development with unlimited supplies of labour*. The Manchester School of Economic and Social Studies, vol. XXIII, 139-141

Martínez, L., Peter G., Rosales A., Moreno A., Contreras S., Solís A., Rivera L., Cárdenas O., Íñiguez L., Cuevas R., Palomera C., García E., Aguirre A., & Olgún J. (2007). Implicaciones socioambientales de la expansión del cultivo de agave azul (1995-2002) en el municipio de Tonaya, Jalisco, México. En *En lo ancestral hay futuro: del tequila, los mezcales y otros agaves*, editado por P Colunga, A. Larqué, L. Eguiarte y D. Zizumbo, 265-284. Mérida: CICY, CONACYT

Morales, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza. *En busca de alternativas hacia la sustentabilidad*. Guadalajara: ITESO / Universidad Iberoamericana.

Prebisch, R. (1987). Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo. Raúl Prebisch: un aporte al estudio de su pensamiento. *Serie libros de la CEPAL*. N° 13 Santiago de Chile

Sachy, W. (1999). *Planets dialectic, explorations in environment and development*. Londres: Zed Books

Stiglitz. J. (2012). *The Price of Inequality*. Nueva York: Penguin Books

Williamson, John. (1989). Nuestra agenda y el Consenso de Washington, Instituto Internacional de Economía

SANTIAGO Y GUADALUPE ESPAÑA Y MÉXICO CONTRASTE DE CULTOS

*Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo*⁵¹

Resumen

El culto a la virgen de Guadalupe representa uno de los fenómenos más relevantes de la cultura mexicana, ya que convoca y reúne a los más amplios y diversos sectores de la población cuya vocación se expresa de las maneras más variadas.

Aunque menos extendido y dinámico, también existe en nuestro país un culto a Santiago apóstol o Santiago menor, particularmente expresado en la nomenclatura de múltiples poblados de nuestro país de toda Latinoamérica, así como en los rituales y danzas de santiagueros o santiagos.

En este ensayo se destaca el origen hispánico de ambas figuras así como algunos contrastes y similitudes de cultos y significados entre España y México, los cuales constituyen un correlato en la construcción de la dominación colonial por un lado y las intensas búsquedas de emancipación por otro.

Existe cierto reconocimiento (León Portilla 2001, De la Torre Villar 2002, Brading 2004, Lafaye y Octavio Paz 1977) en que el culto guadalupano surge y se desarrolla históricamente como recurso sincrético de reconciliación ideológica y espiritual, como espacio de integración, de reconocimiento y hasta de un incipiente pero creciente sentimiento autonómico por parte de los primeros conquistadores semilla de un embrionario estamento criollo que rápidamente vieron marginados sus intereses y participación en el proceso de conquista, sometidos al mandato vertical y extraterritorial de la corona española a través del Consejo de Indias.

Presuntamente la imagen guadalupana es incorporada a la escena novohispana por esta embrionaria clase criolla que busca espacios de autonomía política y espiritual con respecto al dominio y la sujeción arbitrarios de la corona española y es adoptada por una población indígena despojada y explotada, que encuentra o inserta en ella elementos de preservación y rescate de la

⁵¹ Profesor investigador de la FEVaQ de la UMSNH

original madre espiritual (tonantzin) que ha sido mancillada por el invasor, es asimilada como refugio espiritual y como nueva representación de la antigua figura maternal que vuelve para consolar al desvalido en su condición adversa.

Al aparecer como advocación Mariana pero con rasgos indígenas y piel morena, la Virgen de Guadalupe expresa identidad con esta población, que busca en su santo manto protector consuelo ante el trauma generado por la estigmatización y destrucción de los cultos y rituales indígenas que provocaron en éstos un sentimiento de indefensión y orfandad.

Paulatinamente el guadalupanismo adquirió otros matices hasta llegar a convertirse en símbolo de los sentimientos patrióticos e independentistas ya no sólo de los indios desprotegidos, sino incluso de la clase criolla ilustrada, como lo muestra la formación de la sociedad de *Los Guadalupe*, que apoyaron decididamente la insurrección insurgente de inicios del siglo XIX, así como su adopción como estandarte y símbolo de las huestes de Hidalgo y Morelos .

Aunque en su origen el culto es rechazado y desacreditada por un sector de la ortodoxia monástica, particularmente por la orden de los franciscanos por considerarla un encubierto culto satánico, paulatinamente es tolerado, luego aceptada y finalmente reconocida por la más alta autoridad eclesial.

En 1555 el segundo arzobispo de la Nueva España Alonso de Montúfar formuló los cánones que indirectamente aprobaban las apariciones guadalupanas y fundó la primera basílica dedicada a su culto.

En mayo de 1574 el papa Benedicto XIV emitió la bula pontificia que instituye el oficio del **12 de diciembre** en honor de la Guadalupe. Ha sido reconocida oficialmente por la curia apostólica romana como patrona de México y las Américas y coronada como reina de México.

El culto guadalupano trasciende lo espiritual

Su pretendida originalidad, su carácter sincrético y su inmediato arraigo entre amplias capas de población, convierten al culto guadalupano en elemento detonante de un embrionario cuerpo

doctrinario e ideológico patriótico y nacionalista, gestado en el seno de la naciente *intelligentsia* criolla, claramente liderada por los jesuitas.

Partiendo del original relato (Nican Mopohua) de Antonio Valeriano, intelectual indígena de ascendencia nahua, discípulo de Fray Bernardino de Sahagún en el prestigiado Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, del que posteriormente sería profesor y luego rector, el hecho guadalupano adquiere fundamentación documental bajo el encomio y la pluma de reconocidos intelectuales de los siglos XVII y XVIII como Miguel Sánchez, Carlos de Sigüenza y Góngora, Lorenzo Boturini y Fray Servando Teresa de Mier.

En 1648 Miguel Sánchez publica un estudio en el que destaca la aparición del guadalupanismo como un primer paso hacia el reconocimiento de Guadalupe como **símbolo nacional mexicano**.

En un libro publicado en 1746, Lorenzo Boturini incluye un catálogo de alrededor de 500 documentos que pretenden demostrar la autenticidad del hecho guadalupano, convirtiéndose en un firme promotor de la coronación de Guadalupe como reina de los mexicanos.

La imagen de Guadalupe es instituida como emblema y bandera patriótica por Miguel Hidalgo quien en su camino de Dolores a San Miguel el Grande hace escala en Atotonilco para tomar el estandarte de la virgen y proclamarlo como símbolo de la insurgencia, mientras que José María Morelos además de retomarlo plantea en el artículo 19 de “*los Sentimientos de la Nación*”

“Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual”.

Ya en el siglo XX la imagen fue retomada por las huestes zapatistas, a raíz del inicio de la revolución mexicana. Las peregrinaciones al santuario de Guadalupe han tenido un crecimiento impresionante en cantidad y variedad y actualmente se realizan encuentros, congresos, coloquios, seminarios, publicaciones académicas de historiadores, sociólogos y antropólogos en torno al guadalupanismo como fenómeno social, ideológico, político y cultural.

Existen múltiples representaciones de la imagen guadalupana elaboradas por pintores como Miguel Cabrera y representaciones teatrales como *Corona de Luz*, en la que el dramaturgo Rodolfo Usigli plantea una serie de hipótesis y sugerencias estimulantes sobre el hecho guadalupano

Se puede encontrar la imagen de Guadalupe en todas las iglesias del país y existen cientos de miles de capillas, ermitas y altares, públicos y privados con su imagen.

Se le puede encontrar lo mismo en un taller mecánico que en la tiendita de la esquina, en el tablero de un taxi, impresa en una playera de un rockero, tatuada en alguna parte del cuerpo de un presidiario o de una joven de barrio, en múltiples pinturas murales de barrios populares como Tepito o Ciudad Neza, y prácticamente en todo el país, así como en ciudades extranjeras como Los Ángeles o Chicago, bordada en las bolsitas de hilo nylon tejidas como red y que tradicionalmente utilizaban las amas de casa para ir al mandado pero que ahora se exhiben como la última moda en los centros comerciales de Polanco y Perisur en la ciudad de México.

Es decir, constituye un culto que ha desbordado todo límite social, ideológico, político o cultural, sin embargo, existe un aspecto poco difundido del guadalupanismo mexicano y, que si bien no afecta la trascendencia y validez del culto, sí plantea algunos cuestionamientos sobre la originalidad y/o exclusividad del mismo, se refiere al antecedente español del culto guadalupano.

La Guadalupe Española

Existen múltiples referencias y versiones según los cuales a inicios del siglo XIV (1326), en la provincia de Guadalupe, región de Extremadura, España (hoy conformada por las provincias de Cáceres y Badajoz) un pastor de nombre Gil Cordero, al tratar de recuperar la piel de una de sus vacas que yacía muerta, ésta resucitó y, en ese preciso instante, se apareció la Virgen María que le hablaba con celestial sonido:

"No temas que soy la Madre de Dios, salvador del linaje humano; toma tu vaca y llévala al hato con las otras, y vete luego para tu tierra, y dirás a los clérigos lo que

has visto y decirles has de mi parte que te envío yo para allá, y que vengan a este lugar donde estás ahora, y que cavén donde estaba tu vaca muerta, Debajo de esas piedras; y hallarán ende una imagen mía. Y cuando la sacaren, diles que no la muden ni lleven de este lugar donde ahora está; mas que hagan una casilla en la que la pongan. Ca tiempo vendrá en que en este lugar se haga una iglesia y una casa muy notable y pueblo asaz grande”

Tras estas palabras, la Virgen desapareció y el pastor marchó hacia Cáceres para avisar al clero. Cuando llegó a su casa, un hijo acababa de fallecer. Invocó a la Virgen y el hijo resucitó. Este prodigio convenció a los clérigos de la localidad sobre la verdad de la aparición y todos se dirigieron al lugar del milagroso suceso, excavaron entre las rocas y hallaron la imagen y una serie de documentos que atestiguaban su procedencia (Pardo, 2003)

Paulatinamente el culto guadalupano, asociado al proceso histórico de reconquista cristiana del territorio español ocupado por moros, se extendió y arraigó como culto regional y nacional.

La virgen de Guadalupe española de Extremadura, tiene un especial perfil significativo como elemento de mezcla y sincretismo cultural, como veremos a continuación.

Durante los primeros cuatro siglos de la era cristiana, España estuvo ocupada y bajo los designios del imperio romano, si bien la capital del dominio romano en España se asentó en **Tarragona**, muy al oriente de Extremadura, también es cierto que tanto la llamada Lusitania como las regiones de Sevilla, Mérida y Alcántara (hoy Badajoz) y Cáceres (región de Extremadura) se encontraban ampliamente romanizadas (Descola 1963 y Ballesteros 1959).

Para mediados del siglo V, bajo el dominio visigodo, durante el cual se consolida la organización, influencia y poder de la iglesia cristiana, la nueva capital se establece en **Toledo**, muy cerca, al noreste de Extremadura, por lo que sin duda el impacto cultural visigodo irradió significativamente sobre esa región.

Posteriormente, a partir del año 711 con la invasión árabe, la capital del califato español se estableció en **Córdoba** también muy cerca, al sureste de Extremadura, extendiendo el islamismo, junto con toda la gama cultural árabe por toda España y sobre todo en esa región cuyo centro se encuentra muy cerca de Extremadura,

Finalmente, esta región pasaría a ser parte importante del proceso histórico de reconquista cristiana que habría de durar alrededor de 5 siglos y en cuya segunda fase la región de Extremadura jugaría un papel relevante.

De modo que en la región de Extremadura se encuentra una mezcla de influencias culturales romanas, visigodas, árabes y cristianas, esto sin contar las incursiones fenicias, griegas y cartagineses, anteriores al dominio romano y que también dejaron huella significativa en las prácticas e imaginario de los primeros pobladores de España, especialmente en las regiones sur y este del país.

La fecha de aparición de la virgen de Guadalupe coincide con la segunda fase del proceso histórico de reconquista cristiana en territorio español, durante el siglo XIII, por lo que no habrá que descartar la posibilidad de que este surgimiento contenga alguna carga simbólica como elemento o bandera ideológica y religiosa cristiana, pero muy diferente sin duda al perfil simbólico de Santiago apóstol, reconocido como santo patrón de la reconquista, y que se identifica como un caballero guerrero, el cual se aparecía en medio de las batallas más importantes, armado y montado en su caballo, fungiendo como pieza clave en los triunfos militares de los ejércitos cristianos en contra de los moros.

Santiago surge a la escena en el siglo IX, justo en los momentos más álgidos de la primera fase, la más bélica, de la reconquista, en donde la prioridad era la derrota militar del enemigo.

A diferencia de ello, la imagen de Guadalupe de Extremadura, es descubierta en un momento en el que si bien la lucha por la reconquista no había concluido, el reto era ya empezar a urdir la integración, la reconciliación y la convivencia entre moros y cristianos, bajo la hegemonía de estos últimos, pero aceptando la existencia, posición y algunos elementos culturales de aquellos.

De esta manera, mientras que Santiago aparece como el paladín que alienta y contribuye al éxito militar en el proceso de reconquista, Guadalupe se erige como la abanderada de la reconciliación, de la integración y del sincretismo.

Su nacimiento como virgen **morena** además de sugerir una relación lingüística con el término de **moro**, señala un rasgo físico común de identificación de árabes, beréberes y otros grupos étnicos implicados en la penetración musulmana en España, lo cual no deja de llamar la atención.

Por otro lado el nombre del lugar de su aparición, que se convirtió en nombre propio de la virgen, **Guadalupe**, revela también la mezcla cultural en origen etimológico árabe – latino; Guada (agua) de origen árabe y lupus (lobos) de origen latino, probablemente río de lobos tal como era conocido el lugar donde se registra la aparición.

No cabe duda que en España en general, existe mucha mayor devoción a Santiago que a Guadalupe, aunque cada uno tiene marcado su coto regional, pues mientras Santiago es mayormente venerado al noroeste (con epicentro en Santiago de Compostela) y en general en toda la franja norte del país, justo donde tuvo su punto de partida el proceso de reorganización de los reinos cristianos y de la reconquista, Guadalupe representa un culto extremeño por excelencia y andaluz por extensión.

Esta predominancia del culto a Santiago no deja de sugerir una posible inclinación o predilección de la población española por la reivindicación de la derrota sobre sus seculares ocupantes musulmanes, por el exterminio, o la expulsión más que por la integración, por la conciliación y por el sincretismo en su relación con los grupos árabes que ocuparon España por más de siete siglos.

El contraste de cultos

En México este fenómeno se repite en proporción inversa, ya que si bien existe con relativa extensión el culto a Santiago, retomado por la población autóctona y reconocido como caballero guerrero y patrón de la conquista, no cabe duda que el culto guadalupano se ha arraigado con profundidad y extensión radicalmente mayores.

Esta diferencia podría deberse, entre otras cosas, a que mientras que en España el culto a Santiago lo practica la población autóctona cuya misión histórica fue recuperar su territorio, en México, Santiago no representa el culto de quienes luchan por recuperar su territorio, sino de quienes lo invaden y lo conquistan.

En España, Guadalupe podría tener, y de hecho la tiene, mayor devoción entre la población más vinculada a la tradición árabe, que en el momento de la reconquista resultaba vencida y, en su caso, beneficiaria de la reconciliación y la integración como alternativa ante el despojo, la expulsión y el exterminio. Al fin y al cabo un sector menos numeroso e históricamente derrotado.

En México por el contrario, primero los indígenas, pero luego los mismos descendientes de los conquistadores, que fueron conformando las castas criollas y mestizas, es decir una población abrumadoramente mayoritaria, resultaron ser las derrotadas por la conquista, y para quienes la reconciliación personificada por el sincretismo guadalupano, representaba un espacio de identidad, de autonomía, de afirmación.

De esta manera mientras que en España el culto mayoritario es a Santiago como emblema del sometimiento militar del enemigo, en México predomina el culto guadalupano como símbolo sincrético, como espacio de integración y reconocimiento del “otro”.

En todo caso, no es descabellado dilucidar la inserción del culto a Guadalupe con su perfil sincrético a la Nueva España, aprovechando una serie de circunstancias históricas coincidentes, por parte de la numerosa pléyade de conquistadores españoles de origen extremeño, entre ellos Hernán Cortés, que profesaban ya la devoción a la Guadalupe de Extremadura antes de viajar al nuevo continente y que rápidamente se vieron marginados por los designios de la corona española.

Por principio, es ineludible reconocer que el mito y el culto guadalupanos en España anteceden históricamente al mexicano con alrededor de cuando menos 300 años, de la misma manera son más que evidentes y contundentes las similitudes del mito de origen; un humilde pastor como vehículo, la resucitación o sanación de un pariente cercano al pastor, la validación del hecho de la “aparición” por parte de la oficialidad eclesiástica y los designios para la construcción de un santuario de adoración.

Llama especialmente la atención que uno de los rasgos que frecuentemente se reivindica como exclusivo de la Guadalupe mexicana y se refiere al color oscuro, moreno de su piel, en realidad es también rasgo distintivo de la Guadalupe española que en realidad es aún más morena que la mexicana, en virtud de su ascendencia morisca, y más aún que algunos estudiosos han identificado la existencia de hasta 500 vírgenes negras o morenas diseminadas por toda Europa.

Como hemos visto, dos de los principales elementos vocacionales de la Guadalupe Mexicana; su carácter reconciliador y su perfil sincrético, son también distintivos de la española.

Todo ello no menoscaba en lo más mínimo la trascendencia y validez histórica y cultural del culto guadalupano en México, sólo intenta motivar la reflexión sobre los estrechos vínculos históricos y culturales que tenemos con respecto a España, nuestras similitudes y contrastes culturales, los

cuales que con frecuencia son poco conocidos, tal vez movidos por cierto rechazo histórico ante los prejuicios provocados por la conquista y el dominio español en estos territorios mexicanos y paradigmáticamente guadalupanos.

Bibliografía

Ballesteros Gaibrois, Manuel (1959) Historia de España. Ed. SURCO, Barcelona.

Brading, David (2002) *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*. Ed. Taurus, México.

De la Torre Villar, Ernesto (2004) En torno al Guadalupanismo. Ed. Porrúa, México

Descola, Jean (1963) Historia de España. Ed. Juventud, Barcelona.

Lafaye Jacques (1977) Quetzalcoatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

León-Portilla, Miguel (2001) *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"*, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Antropología), México, 2001, 202 pp.

Paz, Octavio (1977) Entre Orfandad y legitimidad. En Lafaye Jacques. Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Pardo, Jesús Simón (2003) La devoción de la virgen de España. Ed. Palabra, Madrid.

Convocatoria

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía en general a participar en la edición **número 53 (Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017)** de la revista **Realidad Económica**.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo y ensayo, reseña bibliográfica o de revistas, entrevista, reportajes y testimonio, sobre temas económicos, sociales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo las siguientes normas:

- 1.- Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos, sin excepción.
- 2.- La extensión sugerida es de **ocho a doce** cuartillas, presentados a **1.5** espacios, impresos en letra **Times New Roman** de **12** puntos. El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.- El texto deberá incluir al inicio un resumen del contenido –temas, enfoque y principales hipótesis o propuestas - de una extensión entre **100 y 120** palabras.
- 4.- Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: **(Coriat, 1986: 79)**. Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales.
- 5.- En caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de página.
- 6.- La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.
- 7.- No agregar viñetas ni elementos de diseño al texto.
- 8.- Presentar los cuadros y gráficas en Excel de preferencia “**jpg**” y anexar copia, indicando el lugar donde deben de insertarse. En el caso de gráficas, considerar la impresión en blanco y negro.
- 9.- Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.
- 10.- Las colaboraciones deben ser grabadas en Word y enviada al siguiente correo electrónico: realidadeconomica@umich.mx
- 11.- El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma y fondo a los artículos y, en su caso, de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.
- 12.- Los artículos se recibirán a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el día **15 de diciembre de 2017**.

Morelia, Michoacán, 30 de diciembre, de 2017.